Plan Estatal de DESARROLLO

2009-2015 Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

DIRECTORIO

FERNANDO TORANZO FERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado

MARÍA LUISA RAMOS SEGURA DE TORANZO
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

JOSÉ GUADALUPE DURÓN SANTILLÁN
Secretario General de Gobierno

JESÚS CONDE MEJÍA
Secretario de Finanzas y Coordinador General del COPLADE

FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
Secretario de Desarrollo Social y Regional

JOSÉ GUADALUPE TORRES ARMENTA
Secretario Técnico del Gabinete

CÁNDIDO OCHOA ROJAS
Procurador General de Justicia del Estado

MARTHA ELENA MEADE ESPINOSA
Secretaria de Desarrollo Económico

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Secretario de Educación de Gobierno del Estado

ALEJANDRO ALFONSO PEREA SÁNCHEZ
Secretario de Salud del Estado

LUIS NAVA CALVILLO
Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

HÉCTOR RODRÍGUEZ CASTRO
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

FERNANDO CARRILLO JIMÉNEZ
Secretario de Cultura

MIGUEL CARDOZA MORA
Secretario del Trabajo y Previsión Social

ENRIQUE ABUD DIP
Secretario de Turismo

OCTAVIO ARREDONDO MATA
Secretario de Comunicaciones y Transportes del Estado

ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS
Secretario de Seguridad Pública del Estado

MANUEL BARRERA GUILLÉN
Secretario de Ecología y Gestión Ambiental

JOSÉ FRANCISCO CARRERA MARTELL
Oficial Mayor de Gobierno del Estado

ALFONSO ANAYA OLALDE
Contralor General del Estado

JORGE LUIS RANGEL AGUIRRE
Director General de la Comisión Estatal del Agua

RICARDO FERMÍN PURATA ESPINOZA
Director General de la Junta Estatal de Caminos

CARLA BERENICE CASTILLO RUEDA
Directora General para el Desarrollo Integral de la Familia

EFRAÍN RODRÍGUEZ GALLEGOS
Coordinador Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas

JOSÉ ÁNGEL CASTILLO TORRES
Coordinador General del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo

TERESA DE JESÚS MENDOZA RIVERA
Directora General del Instituto de las Mujeres del Estado

LUIS GERARDO ALDACO ORTEGA
Director General del Instituto Potosino de la Juventud

ALEJANDRO LÓPEZ MARTÍNEZ
Director General del Instituto Potosino del Deporte

GEORGINA SILVA BARRAGÁN
Director General del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa

ROBERTO ARMANDO NAIF
Director General del Instituto de Vivienda del Estado

ALEJANDRA ORANTES FERRETIS
Directora de Promotora del Estado

JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ VARELA
Coordinador General de Comunicación Social

MAGDALENA VEGA ESCOBEDO
Coordinadora Estatal para el Desarrollo Municipal

OZIEL YUDICHE LARA
Director General de Pensiones del Estado

JUAN MANUEL MARTÍN DEL CAMPO
Director General del Instituto de Atención a Migrantes del Estado

JORGE QUIJANO GUERRERO
Tesorero General del Estado

JAIME DELGADO ALCALDE
Subsecretario de Prevención y Readaptación Social

LAURA MOORE GRIMALDO
Secretaria Particular del C. Gobernador

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MEDINA
Coordinador de Asesores

YOLANDA EUGENIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Subsecretario de Gobernación

JORGE DANIEL HERNÁNDEZ DELGADILLO
Subsecretario Jurídico y de Servicios

Plan Estatal de DESARROLLO 2009-2015

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
GOBIERNO DEL ESTADO 2009 - 2015

COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTATAL

2009-2015

ÍNDICE

Mensaje del Gobernador 9

I. La base del Plan Estatal de Desarrollo 13

II. ¿Cómo construimos el Plan? 17

III. El San Luis que queremos (Misión y Visión) 23

IV. Crecimiento y política de población 27

V. Regiones de San Luis Potosí 37

VI. Ejes rectores del desarrollo 47

VII. Competitividad como apoyo al desarrollo de San Luis Potosí 143

VIII. Desarrollo progresivo para San Luis Potosí 151

IX. Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 165

Agradecimientos 167

EJE 1
Política Social y Combate a la Pobreza
49

Objetivo General del Eje 1 51
Desarrollo Social 52
Salud 56
Educación 59
Vivienda 62
Asistencia Social 65
Comunidades Indígenas 67
Mujeres 69
Juventud 71
Deporte 74
Cultura 77
Migrantes 81

EJE 2
Economía Competitiva y Generadora de Empleos
83

Objetivo General del Eje 2 85
Desarrollo Económico 86
Ciencia y Tecnología 90
Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal 93
Empleo y Capacitación para el Trabajo 96
Financiamiento para el Desarrollo 99
Turismo 101

EJE 3
Desarrollo Regional Sustentable
105

Objetivo General del Eje 3 107
Desarrollo Urbano 108
Agua 111
Infraestructura Carretera 114
Medio Ambiente 117
Comunicaciones y Transportes 120

EJE 4
Seguridad y Justicia
123

Objetivo General del Eje 4 125
Seguridad Pública 126
Procuración de Justicia 130
Prevención y Reinserción Social 133

EJE 5
Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero
135

Objetivo General del Eje 5 137
Administración Pública 138

338.97244
M4P5
2010

SAN LUIS POTOSÍ.
Coordinación General del Comité de Planeación del Desarrollo Estatal

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de San Luis Potosí 2009-2015/
Comité de Planeación del Desarrollo Estatal.
San Luis Potosí-México.
San Luis Potosí; COPLADE, 2010.

180p; fotografías; mapas, 32 cm.

Incluye Bibliografía
I. Plan Estatal de Desarrollo-Fernando Toranzo Fernández.
2. Plan Estatal de Desarrollo-San Luis Potosí.

Primera Edición, Marzo 2010

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Jardín Hidalgo No.11; Centro
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000
www.slp.gob.mx
coplade@slp.gob.mx

Impreso y Hecho en México.

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento, citando la fuente correspondiente.


1770 1950
PAX.
JUS.
LEX.

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Fernando Toranzo Fernández
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

San Luis Potosí tiene un sueño, y con el trabajo y el esfuerzo de todos vamos a hacerlo realidad.

Hombres y mujeres, que día con día salen a trabajar; estudiantes que buscan cada vez ser mejores; y la niñez, nuestro tesoro más preciado, todos, sin distinción de clases sociales o creencias, deseamos un futuro más cierto y mejor, con justicia y equidad.

Para lograr nuestros anhelos, es claro que no podemos caer en la simple ensoñación. Por ello debemos trazar el rumbo correcto; las vías que nos lleven sin distracciones hacia el progreso y el desarrollo compartidos.

Con ese fin, este Gobierno se ha ocupado en establecer cinco ejes rectores que deberán alumbrar las políticas y acciones que aplicaremos en los próximos años en nuestro Estado, divididos en Política Social y Combate a la Pobreza; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Desarrollo Regional Sustentable; Seguridad y Justicia; y Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero. Estos ejes rectores son la parte sustancial del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, herramienta que habrá de permitirnos enfrentar, con mejor conocimiento de causa, los retos de los años por venir.

San Luis Potosí tiene todo para salir adelante. Tenemos el capital humano, el talento, la voluntad y la inteligencia; la imaginación, las potencialidades y las ventajas necesarias que nos ha escriturado la gracia del destino.

Frente a tal escenario, con el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, es preciso tocar tierra firme y diseñar políticas públicas incluyentes y efectivas, para garantizar un desarrollo uniforme de las diversas regiones del Estado.

Además, debemos sopesar los indicadores sobre nuestro desarrollo, alinearlos a objetivos estratégicos de cada sector, para monitorear el avance de nuestra Entidad frente al resto del País.

Sólo de esa forma podremos estimular las vocaciones productivas de cada zona y cada municipio de San Luis Potosí, así como las obras y acciones con enfoque social, más pertinentes.

Pero también hay que ser realistas. El Gobierno del Estado se enfrenta hoy a limitaciones importantes por una elevada deuda pública, una estructura burocrática más amplia y las restricciones derivadas de los vaivenes de la economía mundial. No obstante, estoy convencido de que a pesar de las condiciones financieras por los factores antes citados, vamos a lograr concretar obras y acciones de beneficio para todos los potosinos.

Con la fuerza de la unidad, vamos todos a construir un tiempo más justo y más fraterno, con alternativas reales, en una auténtica democratización de las oportunidades. Es la hora de que ciudadanos y autoridades sincronicemos el reloj y vayamos con el mismo ímpetu, en dirección a un San Luis para todos.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

ESTRUCTURA DEL **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO** 2009-2015

Esta primera parte tiene como objetivo presentar al lector un panorama general de las secciones que integran el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 a fin de identificar los temas centrales del documento.

I. El capítulo de ***La base del Plan Estatal de Desarrollo*** presenta su Marco Jurídico, los procesos definidos para garantizar el cumplimiento de objetivos y metas, así como las atribuciones y funciones del Comité de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADE), como órgano de concertación social en el que sustenta el presente Plan.

II. En el capítulo de ***¿Cómo construimos el Plan?*** se describen de manera general los actores, características y principales actividades realizadas, con especial énfasis en la participación ciudadana, para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

III. El capítulo de ***Misión y Visión*** plasma la filosofía institucional de la Administración Estatal 2009-2015, así como los valores que regirán el actuar de todos los servidores públicos. Lo anterior se pretende lograr a través de los Cinco Ejes Rectores del Desarrollo sobre los cuales se sustentarán las líneas de política pública de la Administración Estatal 2009-2015, así como sus respectivos sectores.

IV. En el capítulo de ***Crecimiento y política de población,*** la distribución y tendencias que en materia de población debemos enfrentar los potosinos y que serán considerados para el diseño de políticas públicas incluyentes y efectivas.

V. El capítulo de ***Regiones de San Luis Potosí*** presenta un panorama general de las cuatro regiones de nuestro Estado, así como de sus microrregiones y los objetivos específicos que deberán ser atendidos para fomentar un equilibrio regional.

VI. La parte central de este documento es la sección de capítulos sectoriales, la cual se divide en los cinco ***Ejes rectores del desarrollo*** y sus respectivos Sectores; para cada uno de ellos se presenta su Diagnóstico, Visión Sectorial, sus Objetivos Estratégicos y sus Estrategias Generales, los cuales deberán garantizar un crecimiento socioeconómico para todos los potosinos.

VII. El capítulo de la ***Competitividad como apoyo al desarrollo de San Luis Potosí*** presenta una propuesta transversal para trabajar la Administración Pública Estatal en conjunto con el sector productivo, con el objetivo de convertir a la Entidad en un destino atractivo para las inversiones locales, nacionales e internacionales.

VIII. En el capítulo de ***Desarrollo progresivo de San Luis Potosí*** se presentan estrategias para garantizar un desarrollo sostenido para nuestra Entidad, así como las propuestas de proyectos regionales que fueron definidas en los Planes Municipales de Desarrollo.

IX. En el último capítulo se presenta la ***Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo*** con el objetivo de proporcionar, de forma preventiva, información sobre el avance de los resultados esperados con la implementación del Plan Estatal y su impacto en la mejora en las condiciones de vida de los potosinos.

I. La base del Plan Estatal de Desarrollo

MARCO **JURÍDICO**

Marco Nacional

El proceso para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo obedece a los preceptos incluidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, derivados del Artículo 26° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la obligación de elaborar un proceso de planeación en un marco amplio de participación social y criterios definidos para su formulación, instrumentación, control y evaluación.

Para ello, la Ley Nacional de Planeación, en su Artículo 2°, establece como objetivo fundamental de la planeación, lograr el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable, así como la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución.

En términos de coordinación, en su Artículo 33°, la Ley Nacional de Planeación establece la facultad del Ejecutivo Federal para establecer los mecanismos que se requieran con las Entidades Federativas, a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional; y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta.

Marco Estatal

En este contexto, San Luis Potosí tiene como marco vigente la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que establece en su Artículo 4° que el proceso de planeación se sujetará a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo (PED), con base en el cual se elaborarán los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales.

Este Plan será el documento orientador del Sistema Estatal de Planeación, y acorde a los Artículos 6°, 11°, y 13°; deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor a seis meses, a partir de la fecha de toma de posesión del Gobernador del Estado; su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda; y contendrá las estrategias, objetivos y prioridades del desarrollo estatal, las previsiones generales sobre los recursos a utilizar, la definición de instrumentos, responsables de su ejecución y los lineamientos de política general, sectorial y regional.

En su formulación, la Ley de Planeación en su Articulo 12°, establece que intervendrán las dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, estatal y municipales, los sectores social y privado, y los ciudadanos interesados, a través de una consulta abierta, incluyente y participativa organizada por el Gobierno del Estado.

La coordinación de estas actividades, acorde al Artículo 8° Fracción V de la Ley referida, corresponde al Comité de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADE), foro en que se compatibilizarán los esfuerzos en materia de planeación que realicen la Administración Pública Federal, el Gobierno Estatal y los Ayuntamientos, para impulsar el desarrollo integral de nuestro Estado.

Con ello, la elaboración de este Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, permite dar cumplimiento a las disposiciones de la normatividad vigente, y se constituye como el documento rector que enmarcará las políticas públicas que buscarán mejorar las condiciones de vida de todos los potosinos.



Fuente: Elaboración propia.
Gobierno del Estado de
San Luis Potosí, 2009-2015

LA **PLANEACIÓN** EN **SAN LUIS POTOSÍ**

Una de las premisas para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 ha sido revitalizar el ejercicio de la planeación estratégica para convertirla en un instrumento que armonice las acciones y proyectos del Gobierno del Estado y ofrezca un punto de referencia a la sociedad potosina.

La planeación estratégica en el sector gobierno, contribuye a la definición de metas y objetivos que orientarán la toma de decisiones y que habrán de incidir en el entorno económico, social y político del Estado. Pero sobre todo, se constituye como una responsabilidad fundamental, tanto para los gobernantes como para la sociedad.

En San Luis Potosí se promueve una planeación estratégica que tiene la finalidad de definir el rumbo y las prioridades del desarrollo, buscando optimizar recursos, evitando duplicidades en dependencias y órdenes de gobierno y fomentando la coordinación con el objetivo de solucionar las demandas de los potosinos.

Partimos de la premisa de que toda actividad gubernamental debe considerar como principios básicos la honestidad y la transparencia; la modernización y la competitividad; la participación ciudadana; y la articulación con los otros órdenes de gobierno.

Uno de los principales beneficios de la planeación es la reducción en la discrecionalidad en el ejercicio de la función pública, ya que se cuenta con un mayor seguimiento y control sobre las acciones de gobierno, favoreciendo la transparencia y la efectividad de las políticas públicas definidas a favor de los ciudadanos.

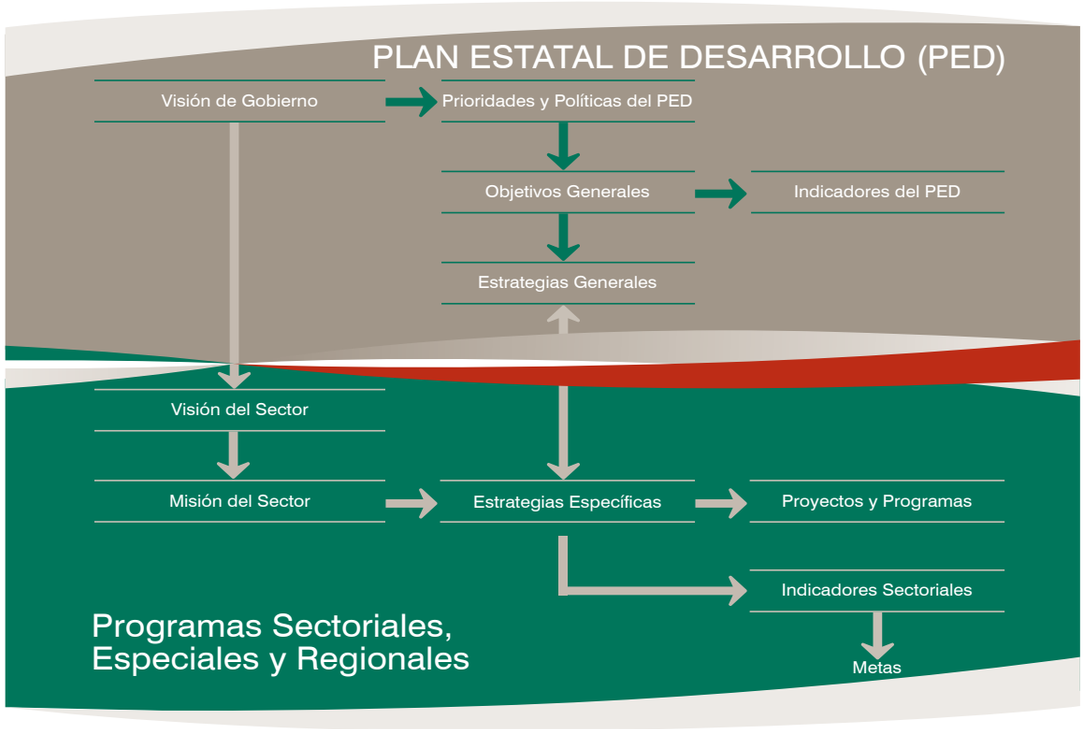
Con el fortalecimiento de la evaluación enfocada a resultados, se tendrá una mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos y una nueva cultura de la rendición de cuentas.

Los objetivos y estrategias propuestos en el presente Plan Estatal de Desarrollo, se han establecido para dar respuesta a los problemas más importantes manifestados por la población en los diferentes canales de participación ciudadana y se plantean como los compromisos de solución que se esperan lograr en el corto, mediano y largo plazo.

Este Plan es el documento legal que describe de manera ordenada, sistemática y coherente los ejes rectores del desarrollo, las líneas de política pública, objetivos, estrategias y programas que le darán orden al quehacer público en la Entidad, además de definir los instrumentos y mecanismos para asegurar el cumplimiento de los compromisos pactados.

Este Plan Estatal de Desarrollo debe ser flexible y dinámico, sujeto a modificaciones y ajustes derivados de la evaluación periódica de sus resultados o de cambios relevantes en el entorno nacional e internacional.

Modelo de la Planeación **en San Luis Potosí**



Fuente: Elaboración propia. Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009-2015

La Planeación en San Luis Potosí



Fuente: Elaboración propia. Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009-2015

También deberá ser una guía obligada para las dependencias y entidades del Gobierno Estatal y como referencia para orientar y estimular la participación de la sociedad en el quehacer público.

Los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales se definen como una extensión del Plan Estatal de Desarrollo y detallan los objetivos específicos, proyectos y programas, indicadores y metas específicas; los cuales deben estar vinculados con las estrategias generales presentadas en el Plan Estatal de Desarrollo. En estos Programas se integran las iniciativas de las instituciones públicas vinculadas a cada Sector.

Es objetivo de esta Administración Estatal que el proceso de planeación en San Luis Potosí se encuentre en mejora permanente. El proceso inicia con la definición del presente Plan Estatal de Desarrollo que presenta las grandes líneas de acción. Posteriormente se detalla la planeación a través de estrategias y proyectos específicos en los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales. Los Programas Operativos Anuales (POA´s), que integran las obras y proyectos anuales de cada dependencia de gobierno, materializan las estrategias planeadas. La siguiente etapa es el control del quehacer de gobierno, a través de un Sistema de Indicadores que permiten evaluar los avances en los compromisos definidos en el Plan Estatal y los Programas Sectoriales. Finalmente, con los resultados obtenidos, se realizan ajustes a las estrategias, programas y metas, con el fin de asegurar un crecimiento en los diferentes sectores de nuestro Estado.

EL **COMITÉ** DE **PLANEACIÓN** DEL **DESARROLLO** ESTATAL

La participación sistemática, permanente y abierta de la sociedad en la construcción de su propio desarrollo, es el elemento primordial que brindará certeza y seguridad para concretar los objetivos, estrategias y proyectos que buscarán transformar favorablemente las condiciones de vida de todos los potosinos.

Por lo anterior, la participación de sus distintos actores en los procesos de planeación resulta fundamental y estratégica. En este sentido, la normatividad vigente considera la conformación del Comité de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADE), como figura organizativa encaminada a coordinar y operar los procesos de planeación en la Entidad.

Este Comité, cuya Asamblea General fue instalada el 23 de noviembre de 2009, está integrado por las dependencias y entidades de la Administración Estatal, municipal y delegaciones federales con presencia en la Entidad; además de organizaciones representativas de los sectores privado y social.

En este marco plural, se convocó a la ciudadanía representada a participar activamente en el proceso de conformación del Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Sectoriales y Microrregionales derivados, en conformidad con los lineamientos del Sistema Estatal de Planeación Democrática y la normatividad vigente.

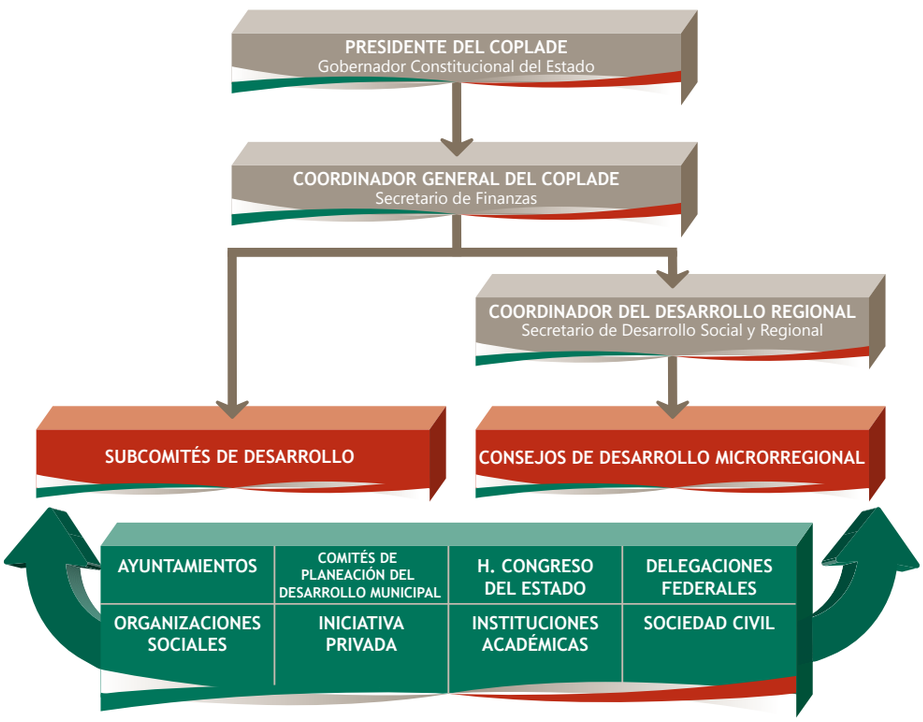
Asimismo, dentro de las funciones del COPLADE se encuentran los mecanismos que permiten asegurar la congruencia de la asignación presupuestal con los instrumentos de planeación generados, así como desarrollar y aplicar su seguimiento, evaluación y actualización conforme a las necesidades vigentes en el entorno estatal.

Para ello, operativamente el COPLADE se conforma en cinco Subcomités de Desarrollo donde se trabajará permanentemente en la construcción de consensos y acuerdos para desarrollar cada uno de los grandes temas de la agenda del Estado:

- Política Social y Combate a la Pobreza
- Economía Competitiva y Generadora de Empleos
- Desarrollo Regional Sustentable
- Seguridad y Justicia
- Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero

Asimismo, para atender las necesidades del Estado en cada una de sus regiones, se instalarán Consejos de Desarrollo Microrregional, que impulsarán el establecimiento de proyectos y programas intermunicipales.

Estructura del **COPLADE**



Fuente: Elaboración propia. Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009-2015

II. ¿Cómo construimos el Plan?

METODOLOGÍA DEL PED 2009-2015

La Administración Estatal 2009-2015, a través del COPLADE, promueve la democracia participativa para construir el San Luis Potosí que los ciudadanos demandan, con la corresponsabilidad del gobierno y la sociedad para definir las acciones y políticas públicas que requiere el Estado de San Luis Potosí.

La elaboración de este Plan Estatal de Desarrollo no puede concebirse sin plasmar las propuestas, demandas y opiniones de los ciudadanos. Por ello, el incorporar a la ciudadanía en el quehacer del gobierno, tiende a ser una alianza estratégica entre el Gobierno del Estado y la sociedad como una de las formas para avanzar en la democracia y en la gobernabilidad de nuestra Entidad.

Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo se presenta como el instrumento que pretende dar respuesta a las demandas ciudadanas vertidas en los diferentes mecanismos de consulta pública que fueron definidos y que permitieron un acercamiento directo con los potosinos que están esperando un gobierno cercano a la gente.

Además, este proceso fortaleció la comunicación directa con los potosinos de los 58 municipios, para conocer sus inquietudes y propuestas sobre el rumbo que debe tomar San Luis Potosí.

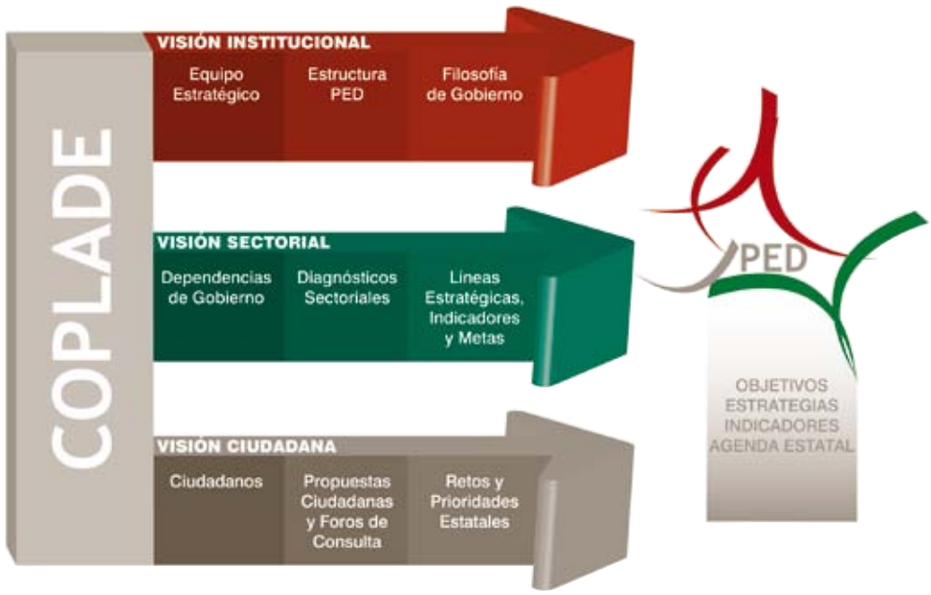
Para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 se definieron tres actores relevantes:

a) Un Equipo Estratégico, integrado por el C. Gobernador del Estado y su Gabinete, apoyado por un grupo de funcionarios especialistas en planeación estratégica de la Secretaría Técnica del Gabinete y de la Secretaría de Finanzas. Este grupo tuvo la responsabilidad de definir la metodología, coordinar las actividades necesarias para la elaboración del Plan Estatal y la convocatoria a los actores relevantes del desarrollo del Estado. Además, este grupo definió la Misión y Visión institucional de la presente Administración Estatal.

b) Dependencias de Gobierno cabezas de Sector, las cuales a través de sus enlaces de planeación, fueron las responsables de elaborar los diagnósticos sectoriales, organizar y facilitar las mesas temáticas respectivas en los Foros de Consulta Ciudadana y de Especialistas y de la definición de la Visión Sectorial, Objetivos y Estrategias Generales, en base a las propuestas ciudadanas.

c) Los invitados especiales fueron los ciudadanos que participaron en la elaboración del Plan Estatal, aportando propuestas e identificando las prioridades en las que debe enfocarse el Gobierno Estatal para garantizar un desarrollo armónico para las cuatro regiones del Estado, conformando con ello la base del Plan Estatal de Desarrollo: la visión ciudadana.

Actores del Plan Estatal de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia.
Gobierno del Estado de
San Luis Potosí, 2009-2015

Los tres actores descritos trabajaron de manera coordinada, en el seno del COPLADE, a fin de definir un Plan Estatal de Desarrollo que cumpliera con las siguientes características:

- ***Un Plan participativo e incluyente***
  En donde la participación ciudadana es la base para la definición de las políticas públicas y los proyectos que deberán garantizar el desarrollo socioeconómico de nuestra Entidad.

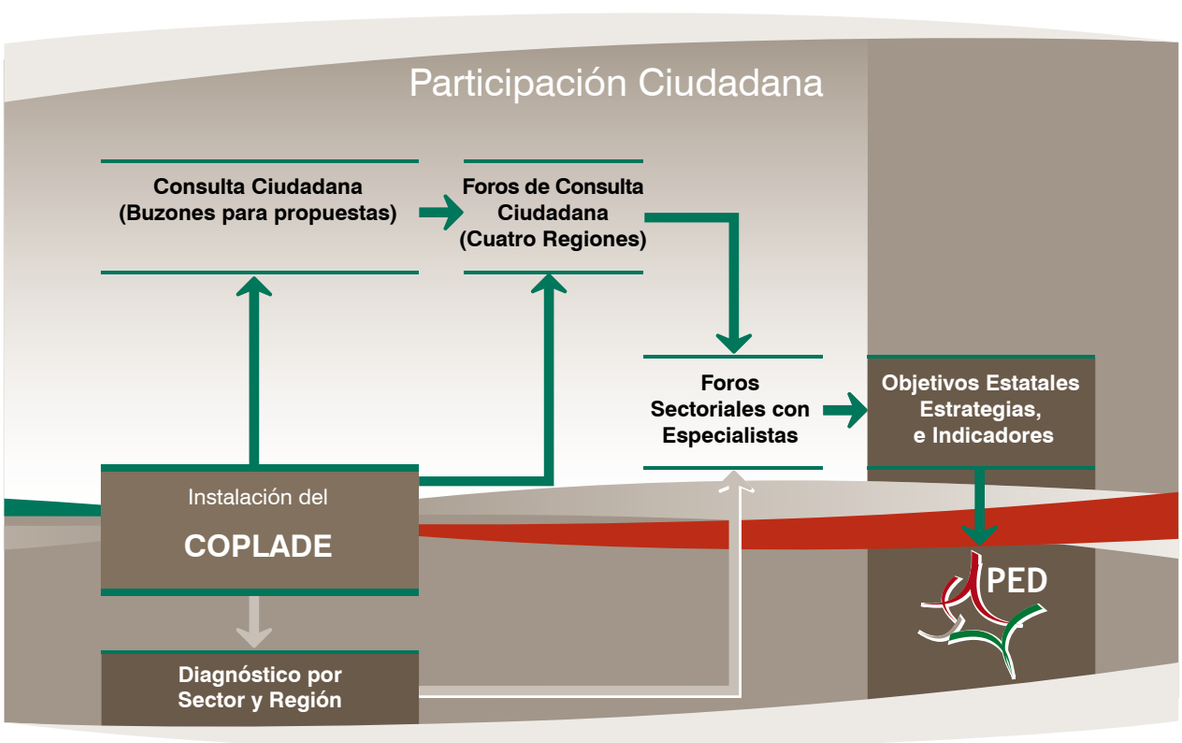
- ***Un Plan coherente***
  Con una articulación lógica de las directrices políticas y programas que se pretenden implementar en las cuatro regiones del Estado.

- ***Un Plan flexible***
  Con la capacidad de adaptarse a los cambios políticos, sociales y económicos fundamentales.

- ***Un Plan estratégico***
  El desarrollo estatal debe ser un proceso a cumplir en el corto, mediano y largo plazo, sobre la base de una alianza entre gobierno y sociedad.

- ***Un Plan operativo***
  Como un instrumento orientador que permita traducir los objetivos y estrategias en un programa de obras y acciones coherente con las necesidades de los potosinos.

Metodología para la **Elaboración** del Plan **Estatal** de **Desarrollo**



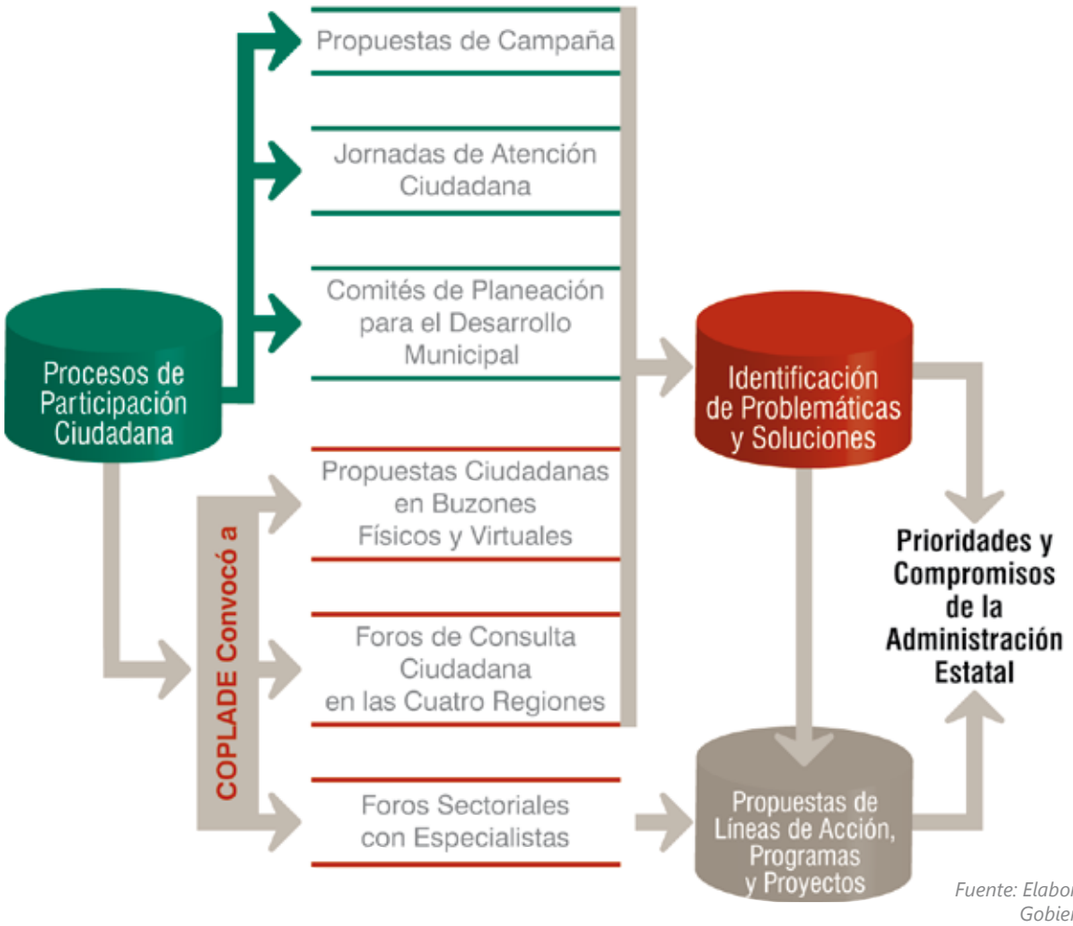
Fuente: Elaboración propia.
Gobierno del Estado de
San Luis Potosí, 2009-2015

La primera actividad fue la instalación de la Asamblea General del COPLADE el 23 de noviembre de 2009, dando inicio formal de los trabajos para la integración del Plan Estatal. En ella se invitó públicamente a todos los potosinos a participar en los diferentes mecanismos para la recopilación de las propuestas ciudadanas.

Por parte de las dependencias del gobierno estatal, se elaboró un diagnóstico integral de cada uno de los sectores que integran el Plan Estatal de Desarrollo. Dicho diagnóstico incluyó el contexto internacional, nacional, estatal y regional de cada sector, identificando también las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que pudieran incidir en el desarrollo de nuestra Entidad, así como las prioridades y retos para cada una de las regiones del Estado.

Las siguientes etapas englobaron la participación ciudadana, base del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, las cuales a continuación se describen:

Etapas y **Consulta de** Participación **Ciudadana**



Fuente: Elaboración propia. Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009-2015

ETAPAS DE CONSULTA Y **PARTICIPACIÓN** CIUDADANA

- En los meses previos a la toma de posesión de la Administración Estatal 2009-2015, el Gobernador Electo del Estado de San Luis Potosí y su equipo de transición recopilaron las propuestas y demandas ciudadanas de potosinos de las cuatro regiones del Estado. Este mecanismo de participación ciudadana permitió recolectar 3 mil 200 propuestas y necesidades dirigidas a los sectores, contenidas en el presente Plan Estatal de Desarrollo.

- Para la presente Administración Estatal es una prioridad el acercamiento y contacto directo con los potosinos de las cuatro regiones del Estado. Se cuenta con un programa de Jornadas Ciudadanas en donde el C. Gobernador del Estado acude, en compañía de su Gabinete, a los municipios para escuchar y atender las propuestas y necesidades de los ciudadanos. Con estos acercamientos se tiene una mejor visión de las obras y proyectos necesarios para mejorar la calidad de vida de los potosinos y que deberán planearse en las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo.

- Otro importante espacio de participación ciudadana fueron los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Estas instancias reconocidas en el marco legal vigente, tienen la responsabilidad de la coordinación y formulación de los Planes Municipales de Desarrollo. Para su integración, también se convocó a los ciudadanos con el fin de que aportaran sus propuestas y necesidades de proyectos para que fueran tomadas en cuenta en los compromisos de los 58 Ayuntamientos Municipales. En ese sentido, los 58 municipios de la Entidad entregaron en tiempo y forma sus Planes Municipales de Desarrollo 2009-2012, los cuales fueron fuente de información importante para la integración del presente Plan Estatal. Además, las propuestas municipales permiten coordinar acciones y esfuerzos entre el ámbito estatal y municipal, con el fin de lograr un mayor impacto de los programas y proyectos en beneficio de los ciudadanos.

- Una vez instalado el COPLADE, el primer mecanismo de participación ciudadana para la integración del Plan Estatal de Desarrollo fueron 300 buzones físicos de propuestas ciudadanas, los cuales estuvieron durante tres meses en los 58 ayuntamientos municipales, oficinas de dependencias y entidades estatales, museos, unidades deportivas, centros de salud y plazas comerciales, entre otros. Mediante este canal de comunicación, se recibieron cerca de 14 mil propuestas ciudadanas, las cuales fueron analizadas y priorizadas por la dependencias cabeza de sector.

- Una de las innovaciones del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 es el uso de medios de comunicación para escuchar las voces de nuestro Estado, incluyendo a los potosinos que se encuentran físicamente distantes de nuestro territorio. Con el propósito de captar sus opiniones y de mantenerlos informados de los avances en la formulación del Plan Estatal, se habilitaron buzones para propuestas ciudadanas vía Internet y se promovieron espacios en las redes sociales virtuales como *Facebook y Twitter*.

- La siguiente etapa de recopilación de propuestas ciudadanas fueron los Foros de Consulta Ciudadana, los cuales se celebraron del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2009. Se tuvieron como sedes las ciudades de San Luis Potosí, Matehuala, Tamazunchale, Ciudad Valles, Salinas y Rioverde. En dichos foros se tuvo una asistencia de más de 3 mil potosinos, de los 58 municipios de nuestro Estado. Para los

talleres de los Foros de Consulta, se realizaron 180 mesas de trabajo de los principales temas del desarrollo en el Estado y en los cuales los ciudadanos participaron en una dinámica grupal para identificar y priorizar las principales problemáticas que les afectan directamente en su sector, así como las soluciones viables respectivas.

- La última etapa de consulta ciudadana fueron los Foros de Especialistas. Durante el mes de enero de 2010, se realizaron 24 foros sectoriales para definir las estrategias, proyectos e indicadores que habrán de implementarse por cada sector durante la presente Administración Estatal. Uno de los requisitos para participar en esta modalidad fue ser especialista o conocedor del sector. Bajo esta dinámica, se expresaron los diferentes puntos de vista y se analizaron propuestas y proyectos específicos.

- Los objetivos y estrategias generales que se establecen en el presente Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, fueron resultado del diagnóstico y de la retroalimentación obtenida durante la fase de participación ciudadana. Los equipos de planeación de las dependencias cabezas de sector, bajo la coordinación del cuerpo técnico que dirigió este proceso de elaboración del Plan, recopilaron la información obtenida, la procesaron y definieron los temas medulares a seguir. En esta etapa se contó con la valiosa colaboración de investigadores especialistas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí quienes aportaron su visión académica respecto a cada uno de los temas abordados en los Ejes Rectores del Desarrollo.

- La integración del documento final que comprende el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 fue validado por el Titular del Ejecutivo, quién entregó al H. Congreso del Estado para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado según lo estipulado en la noma vigente aplicable.



III. El San Luis que queremos

MISIÓN Y VISIÓN

Misión - Nuestra tarea cotidiana

Ser un gobierno eficaz y eficiente, que asegura el desarrollo integral de los potosinos y promueve su participación responsable en el destino de San Luis Potosí, que fomenta la inserción productiva del estado en el país y garantiza la igualdad de oportunidades para el crecimiento de todas sus comunidades buscando la sustentabilidad y competitividad de la entidad.

Visión - Lograr el rumbo deseado

San Luis Potosí en el año 2015 será un Estado social y económicamente estable, con rumbo, competitivo y con un crecimiento equitativo en el desarrollo de sus regiones, a través de acciones bien definidas y generando las condiciones necesarias para avanzar en el desarrollo humano de los potosinos, manteniendo un gobierno cercano a la gente.

PRINCIPIOS

LOS PILARES **DE** NUESTRO **TRABAJO**

Todos los esfuerzos de la presente Administración estarán guiados por cinco principios fundamentales:

1. ***Igualdad Social.*** La acción de gobierno estará sustentada en la búsqueda de la democracia y justicia social, por encima de intereses particulares. Se enfatizará la legalidad y seguridad jurídica que permita una superación constante de la sociedad potosina mediante oportunidades de desarrollo empresarial y empleos de calidad que fomenten la productividad y competitividad del Estado.

2. ***Dignidad de la persona***. El desarrollo debe ser impulsado por un profundo apego a la integridad de la persona; se buscará la equidad de género y la no discriminación a los grupos minoritarios, con tolerancia y respeto a las personas y sus ideas; y especial énfasis en acciones centradas en la familia.

3. ***Justicia social.*** El trato equitativo y la búsqueda de una gestión de gobierno compartida, con una sociedad participativa y corresponsable del destino del Estado serán fundamentales para lograr igualar las oportunidades de bienestar. El desarrollo integral de las familias será un pilar en este Gobierno mediante el establecimiento de acciones a la atención de los grupos más desprotegidos de la población.

4. ***Desarrollo de capacidades.*** La formación básica y para el trabajo, así como el derecho a recibir servicios de salud, con una adecuada nutrición y alimentación permitirá una mayor libertad para la toma de decisiones de los potosinos.

5. ***Austeridad y transparencia.*** La eficacia y eficiencia en las actividades de la gestión pública deben ser una forma de trabajo, con una cabal rendición de cuentas y enfoque del gasto sin excesos, todo ello supervisado por Consejos Ciudadanos.

LOS **EJES** RECTORES
LA **FORMA** DE **LOGRARLO**



Fuente: Elaboración propia. Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009-2015

Para la Administración Estatal 2009-2015 se definieron cinco Ejes Rectores para garantizar el desarrollo de San Luis Potosí:

I.- Política Social y Combate a la Pobreza

II.- Economía Competitiva y Generadora de Empleos

III.- Desarrollo Regional Sustentable

IV.- Seguridad y Justicia

V.- Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero

Cada uno de los ejes está conformado a su vez por sectores que, en conjunto, atienden las principales necesidades de nuestra Entidad: las de los potosinos y sus grupos específicos, las del sector productivo y agropecuario, las de infraestructura y cuidado del medio ambiente en las cuatro regiones, la seguridad pública y la procuración de justicia que nos garanticen una mejor calidad de vida y el fortalecimiento de las instituciones públicas para garantizar la efectividad en los resultados.

Los Ejes Rectores del Desarrollo y sus Sectores serán la base para la planeación de políticas públicas y de los recursos financieros suficientes para ejecutar los programas y proyectos necesarios para el desarrollo de los 58 municipios.

Es importante mencionar que los Ejes Rectores del presente Plan Estatal de Desarrollo, son congruentes con los compromisos de la Propuesta de Gobierno del entonces candidato a Gobernador, Fernando Toranzo Fernández, y los cinco Ejes Rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012. Además, los Ejes Rectores del Desarrollo y sus respectivos sectores, sirvieron de base para la elaboración de los 58 Planes Municipales de Desarrollo 2009-2012.

Ejes	Sectores
Política Social y Combate a la Pobreza	Desarrollo Social Salud Educación Vivienda Asistencia Social Comunidades Indígenas Mujeres Juventud Deporte Cultura Migrantes
Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Desarrollo Económico Ciencia y Tecnología Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal Empleo y Capacitación para el Trabajo Financiamiento para el Desarrollo Turismo
Desarrollo Regional Sustentable	Desarrollo Urbano Agua Infraestructura Carretera Medio Ambiente Comunicaciones y Transportes
Seguridad y Justicia	Seguridad Pública Procuración de Justicia Prevención y Reinserción Social
Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero	Administración Pública

Plan Estatal de
DESARROLLO 2009-2015

IV. Crecimiento y política de población

ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN

El análisis de la evolución de los patrones demográficos, en términos de su estructura y distribución, es uno de los mecanismos imprescindibles en la construcción de un desarrollo económico y social que mejore sustancialmente las condiciones de vida de la población.

A nivel nacional se establecen tendencias que revelan cambios en la composición por edades de la población, lo que presentará igualmente retos que oportunidades, en la medida que se tenga la capacidad de preveer y aplicar las medidas necesarias para su atención.

En su distribución sobre el territorio nacional, existe un patrón de alta concentración poblacional en un número reducido de núcleos urbanos altamente desarrollados, que contrasta con la enorme dispersión presente en las zonas rurales del país.

Este contexto no es ajeno para San Luis Potosí, que en condiciones semejantes se enfrenta ante un paulatino envejecimiento de la población, el aumento de la población en edad productiva, así como la persistente dualidad de concentración y dispersión de la población en el territorio, cuyas implicaciones sobre el desarrollo y el bienestar de la población son tan relevantes, como lo fue en el pasado el acelerado crecimiento demográfico.

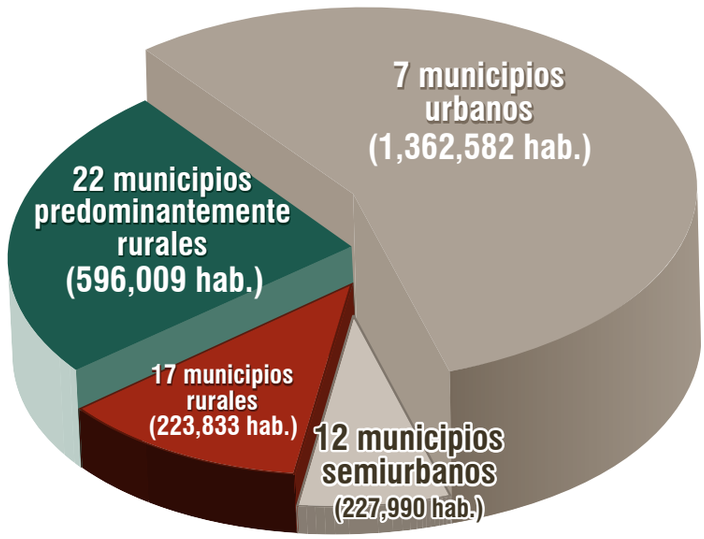
Los fenómenos demográficos presentados en cada uno de los estratos territoriales de nuestra Entidad son la causa y efecto de procesos de orden económico, social, político y cultural, lo que obliga la inclusión dentro de los procesos de planeación de políticas sensibles a los patrones y tendencias de población.

Acorde a los datos revelados por el II Conteo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, la población oficial del Estado asciende a 2 millones 410 mil 414 habitantes, significando un incremento neto de 111 mil 054 personas respecto a la población registrada en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, y un incremento porcentual del 4.8%. Esto representa un crecimiento relativo menor al promedio nacional en el quinquenio referido.

Del total de la población estatal, el 9.7% es hablante de lengua indígena (tének o huasteco, náhuatl y pame), ocupando el 9º lugar nacional con respecto a la presencia de este grupo poblacional, y revelando un reto específico para la atención de un sector importante de la población.

En su marco geopolítico, San Luis Potosí está dividido en 58 municipios que manifiestan desigualdades en su composición poblacional que derivan en limitantes esenciales para su desarrollo; 39 de ellos son rurales o predominantemente rurales con más de la mitad de sus habitantes en localidades menores a 2 mil 500 habitantes; mientras que sólo 19 se considerarían semiurbanos o urbanos, aunque concentran la mayor parte de la población estatal:

San Luis Potosí, Clasificación **de Municipios** por **Porcentajes** de Población **Rural - Urbana** 2005



Municipios Rurales - 100% de su población en localidades menores a 2 mil 500 habitantes.
Municipios Predominantemente Rurales - Entre el 50% y el 99% de su población.
en localidades menores a 2 mil 500 habitantes.
Municipios Semiurbanos - Más del 50% de su población en localidades de entre 2 mil 500 y 15 mil habitantes.
Municipios Urbanos - Más del 50% de su población en localidades mayores a 15 mil habitantes (Ciudades).

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005

En los municipios rurales y predominantemente rurales, la infraestructura de servicios es limitada, las vías de comunicación presentan aún rezagos importantes, y la Población Económicamente Activa se desempeña principalmente en actividades agropecuarias; sus ingresos son limitados y sus posibilidades de consumo dependen de la proximidad geográfica de los mercados y de los costos de transportar las mercancías a los mismos.

En municipios semiurbanos y urbanos la estructura de ocupación es más diversificada, así como la oferta laboral y las posibilidades de consumo. En su mayoría tiene presencia el desarrollo industrial y de manufactura, reflejando además una diversificación del empleo en el sector terciario, con presencia de micronegocios, comercios principalmente, y de empleos informales.

En relación a las tendencias de crecimiento, en el periodo 2000-2005, 25 municipios aumentaron su población destacando los incrementos registrados en la zona conurbada San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, derivados en gran medida de la emigración rural en busca de mejores condiciones de ingreso y desarrollo. Esto ha ocasionado una presión adicional para el crecimiento urbano de la zona, que ha derivado en el establecimiento de asentamientos en terrenos irregulares, carentes de servicios y propicios para el desenvolvimiento de esquemas de pobreza urbana.

Por otro lado, 33 municipios perdieron población en gran medida, derivado de los efectos migratorios, mayormente a los Estados Unidos, y la emigración rural a las zonas urbanas del Estado.

A nivel de las localidades, el 62.6% de la población estatal habita en 60 localidades urbanas, mientras que el 37.4% se encuentra dispersa en un universo de 6 mil 827 localidades rurales:

San Luis Potosí: Distribución de **la Población** por **Tamaño** de Localidad, 2005

Rangos de Población (habitantes)	Localidades	Población	%
1 - 99	4,777	96,185	4.0 %
100 - 499	**1,567**	**371,992**	**15.4 %**
500 - 999	345	238,052	9.9 %
1,000 - 1,999	**124**	**162,611**	**6.7 %**
2,000 - 2,500	14	31,609	1.3 %
Población Rural	**6,827**	**900,449**	**37.4 %**
2,500 - 4,999	28	92,278	3.8 %
5,000 - 9,999	**17**	**115,147**	**4.8 %**
10,000 - 14,999	7	91,744	3.8 %
15,000 - 49,999	**4**	**122,483**	**5.1 %**
50,000 - 99,999	1	70,150	2.9 %
100,000 - 499,999	**2**	**332,229**	**13.8 %**
500,000 - 999,999	1	685,934	28.5 %
Población Urbana	**60**	**1,509,965**	**62.6 %**
TOTAL	**6,887**	**2,410,414**	**100.0 %**

Fuente: INEGI, II Conteo de Población y Vivienda, 2005

De esta población dispersa, el 19.4% se concentra en localidades con menos de 500 habitantes, lo que ubica a San Luis Potosí en tercer lugar nacional de entre las entidades con mayor porcentaje de población en altos niveles de dispersión.

El monto de la población asentada en un determinado territorio se relaciona directamente con la posibilidad de proveerlo de la infraestructura y recursos necesarios para mejorar sus condiciones. Al analizar la distribución poblacional en la Entidad potosina se observa que del total de la población rural, el 9.6% se encuentra cerca de una ciudad, el 5.9% cerca de un centro de población, un 73.6% está cerca de una carretera y el 10.9% se encuentra aislada.

Esto dificulta significativamente la atención a este sector de la población, debido al alto costo de inversión requerido para crear y mantener infraestructura, acercar servicios y generar oportunidades de desarrollo en localidades alejadas de las dinámicas centrales, económicas y sociales, de los municipios.

En este sentido, las estructuras de distribución de la población y sus tendencias naturales de transición rural-urbano, obedecen a patrones culturales, económicos y sociales que deben ser atendidos mediante el establecimiento de esquemas diferenciados que fortalezcan a los municipios y sus localidades acorde a las características de sus poblaciones.

Para ello, los centros urbanos y cabeceras municipales que concentran mayor infraestructura de servicios, oportunidades de empleo e índices de bienestar, deben ser fortalecidos con comunicaciones y programas de apoyo al empleo; mientras que se deberá reforzar la formación y desarrollo de capacidades de quienes marcan una tendencia natural a la emigración, como lo es la población joven, en busca de oportunidades de progreso económico para la integración de nuevas familias.

En estos núcleos poblacionales se deberá reforzar además el diseño o actualización de planes de ordenamiento territorial que apuntalen las medidas necesarias para recibir el flujo natural de la población, evitando la generación de asentamientos irregulares que presionan la dotación de servicios, y que por normatividad de manejo de recursos públicos no pueden ser atendidos.

Por otro lado, se deberán establecer mecanismos que fomenten la identidad de la población con su propio municipio o región, para que exista un interés colectivo y un compromiso con su propio desarrollo, además de fortalecer los potenciales polos de desarrollo como Matehuala, Rioverde, Ciudad Valles y Tamazunchale, buscando atenuar la presión de la zona conurbada y procurar un equilibrio en el Estado y sus regiones.

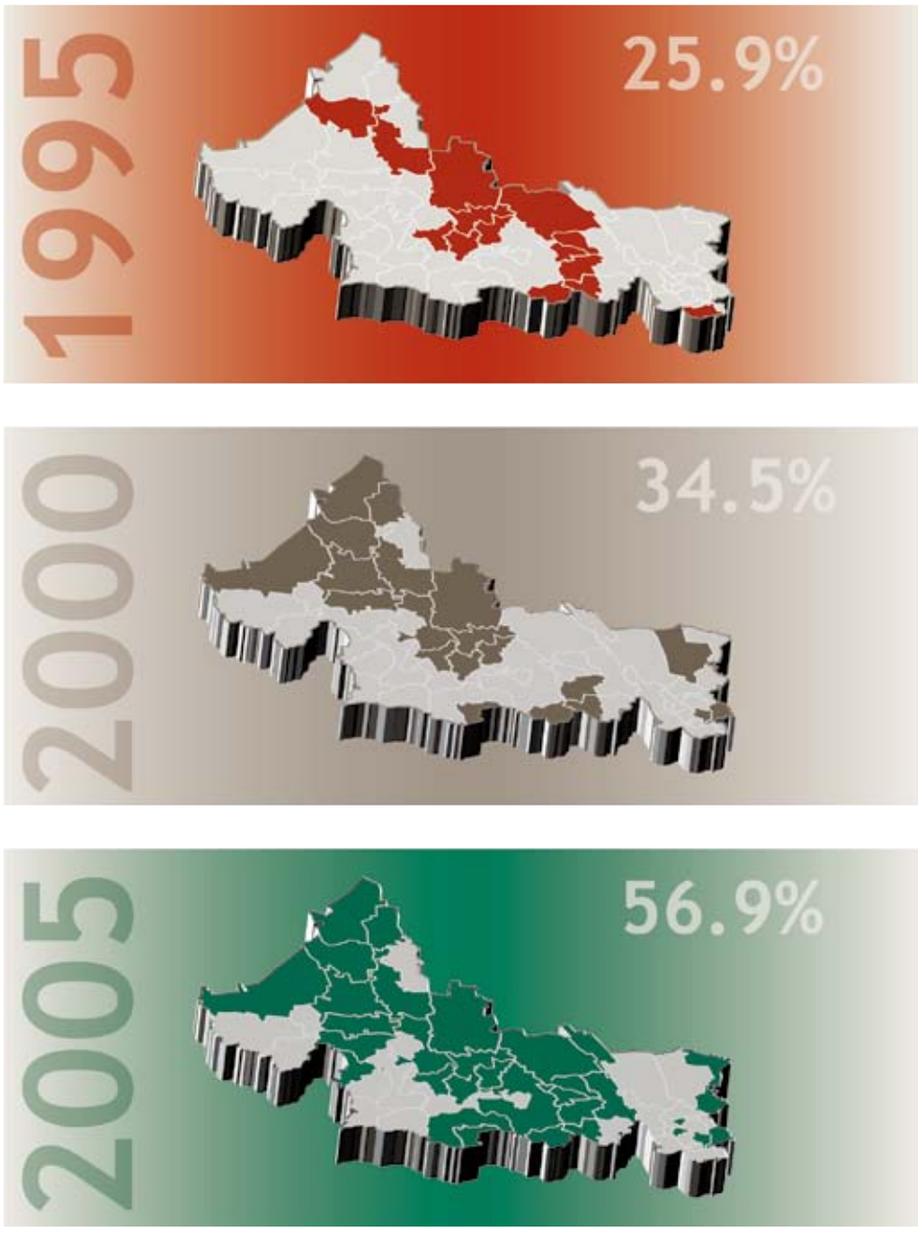
TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS

Actualmente, San Luis Potosí se encuentra en una fase moderada de transición demográfica. La tasa global de fecundidad, cuyo descenso comenzó en la década de los 70, está en niveles de reemplazo generacional, y la esperanza de vida se aproxima cada vez más a niveles de mayor sobrevivencia; sin embargo, en términos absolutos, el ritmo de la población continúa creciendo debido a la diferencia entre nacimientos y defunciones.

De acuerdo con las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), a mitad del 2009 la población del Estado alcanzó los 2 millones 485 mil habitantes, de los cuales 48.4% son hombres y 51.6% mujeres.

Se estima que durante ese año nacieron 47 mil 269 niños y fallecieron 13 mil potosinos, lo cual equivale a un incremento natural de 1.38%, mientras que

San Luis Potosí: Porcentaje **de Despoblamiento** del Territorio **Estatal** por Municipio, **1995, 2000** y **2005**



Fuente: INEGI, XII Censo de Población 2000, I y II Conteos de Población y VIvienda, 1995 y 2005.

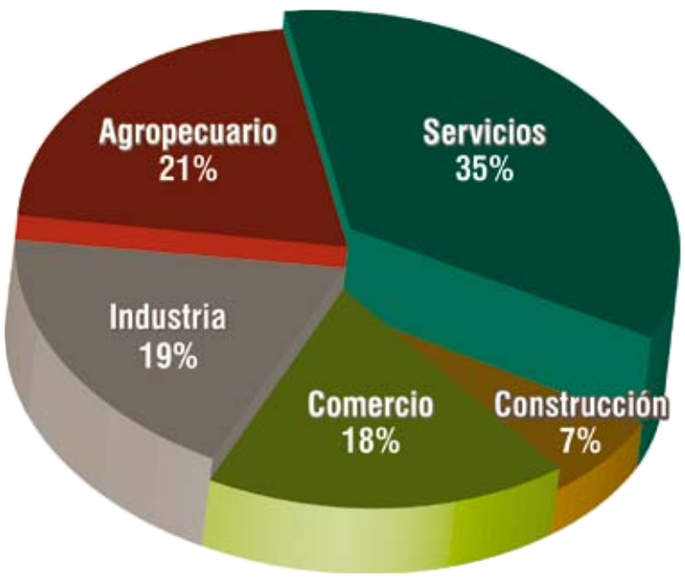
el saldo neto migratorio arrojó una pérdida de poco más de 23 mil habitantes, por lo que finalmente el incremento neto en 2009 es de 10 mil 905 potosinos, que representa una tasa de crecimiento total de 0.4%. Esto se relaciona con el creciente grado de despoblamiento en gran parte de los municipios que conforman la Entidad, registrando el 25.9% de despoblamiento del territorio en 1995, 34.5% en el año 2000, y 56.9% del territorio en despoblamiento en el 2005.

De acuerdo con proyecciones del CONAPO, la composición por edad de la población representa un verdadero reto para la planeación del desarrollo en el Estado. La población infantil está actualmente en pleno descenso y se prevé que continúe así por lo menos durante los próximos 20 años, lo que producirá cambios en las demandas de los sistemas educativo y de salud.

Por otra parte, el monto de personas en edades intermedias continuará creciendo hasta inicios del 2022, en donde se estima que empiece a disminuir su participación porcentual. El volumen en este grupo repercute directamente en la demanda de diversos aspectos como el empleo, la educación superior, demanda de vivienda y sus servicios, entre otros.

Esta situación implicará una ventaja temporal conocida como bono demográfico, misma que debemos aprovechar para sentar las bases de un desarrollo sostenido que permita encarar las consecuencias del envejecimiento de la población en las próximas décadas, pero que, sin duda, requerirá de la construcción de una base laboral sólida que derive en opciones de empleo, ahorro e inversión para el grueso de la población en edad productiva.

En esta tendencia y acorde a la proyección de la Población Económicamente Activa (PEA) realizada por el CONAPO para el periodo 2005-2030, San Luis Potosí requerirá generar en los próximos seis años un promedio anual de 15 mil 800 nuevos empleos, sin considerar aquellos que se han perdido como consecuencia de la crisis económica. Al 2006 un 35% de la PEA se concentraba en el sector servicios, 21% en el sector agropecuario, 19% en la industria, 18% en el comercio y el 7% en la construcción.



Distribución Porcentual de la **Población** Económicamente **Activa en San Luis Potosí, según** Rama **de Actividad, 2006**

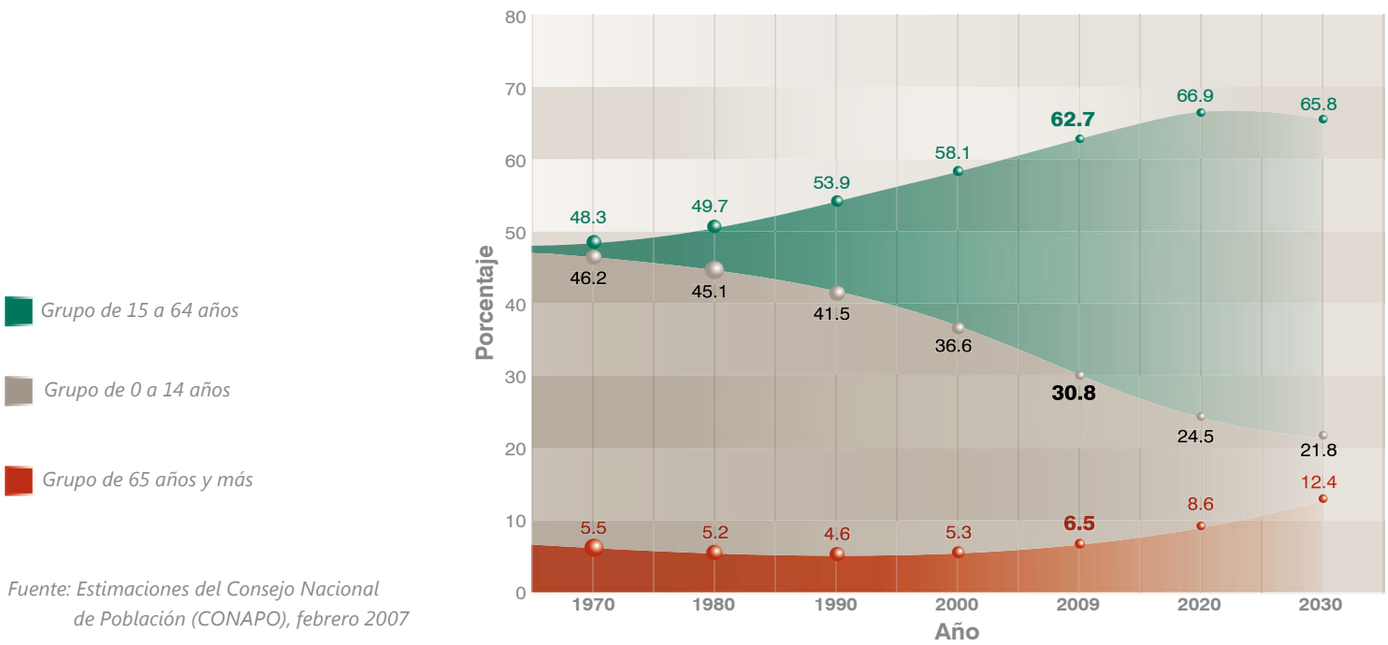
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006 2º Trimestre.

En relación a la población con al menos 65 años de edad, se observó un incremento porcentual entre 2005 y 2009, situación que marca claramente el proceso de envejecimiento de la población del Estado.

A nivel municipal, San Nicolás Tolentino mantiene un alto porcentaje de población mayor de 65 años con 17.2%; Lagunillas, Armadillo de los Infante y Villa Juárez presentan cifras alrededor del 16%, mientras que en el otro extremo, los municipios con menor porcentaje de población con al menos 65 años, son Soledad de Graciano Sánchez con 3.65%, San Luis Potosí, Villa de Reyes, Matlapa y Aquismón con porcentajes cercanos al 5.5%.

Este sector de la población se incrementará tanto en números absolutos, como en su participación porcentual, superando el 12% en 2020. Por ello, a este creciente sector de la población se deberán enfocar políticas públicas específicas, puesto que en los próximos años y derivado de este crecimiento, observaremos un incremento en la demanda de pensiones, servicios de salud –con el consiguiente incremento en su costo público–, atención tanto social como familiar, y aquellos servicios inherentes al envejecimiento de la población, debido a que el índice de envejecimiento en la entidad es en promedio de 28 a 40 adultos mayores por cada 100 niños menores de 15 años, lo que coincide con la franja que atraviesa el territorio potosino por despoblamiento y envejecimiento.

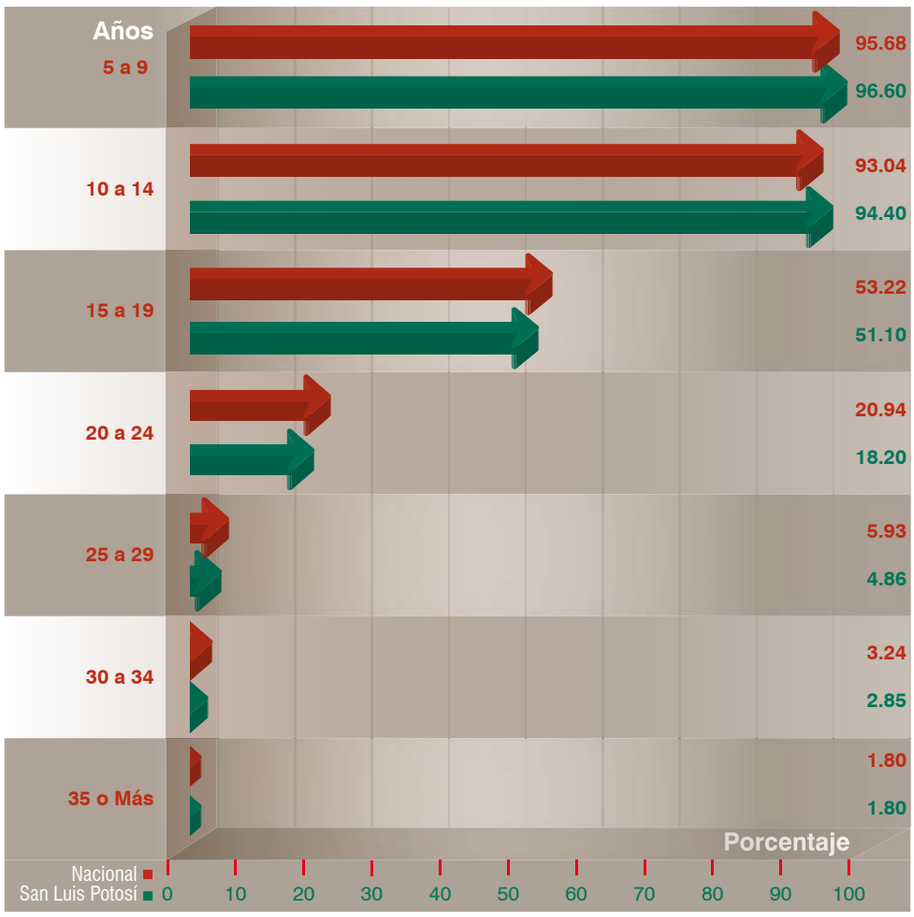
Porcentaje de Población **por** Grandes **Grupos de Edad** 1970-2030



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), febrero 2007

En lo que se refiere a la tasa de asistencia escolar según grupos de edad, en 2005 se observa que por cada 100 niños o niñas de 5 a 9 años de edad aproximadamente, 97 en promedio asistieron a la escuela; en tanto que en el grupo de 35 años y más asistieron casi 2 años, lo que indica el avance en escolaridad; sin embargo, considerando que la población en edad productiva de los 15 a los 64 años de edad requiere potenciar sus capacidades productivas, es necesario el diseño e implementación de políticas públicas en términos de educación y capacitación para el trabajo que permitan capitalizar el bono demográfico, que en los próximos años podría contribuir al crecimiento económico del estado.

Finalmente, los cambios en la fecundidad, la mortalidad y la migración en nuestra Entidad, permiten prever que su población aumentará de 2.4 millones que había en 2005, a 2.57 millones en 2020, y 2.59 millones de potosinos a 2030. Esto quiere decir que la población del Estado seguirá creciendo en términos absolutos, pero las adiciones anuales tenderán a ser cada vez menores: en el 2009 se consideró un incremento anual de 10 mil 905 personas en tanto que para el 2020 este incremento disminuirá a 5 mil 309, llegando al 2030 a una pérdida de 1 mil 100 habitantes, con lo que se dará inicio a una etapa de decremento poblacional.



Tasa de Asistencia **Escolar** según Grupos de **Edad, 2005**

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en el IIo. Conteo de Población y Vivienda, 2005

RETOS DE LA **POLÍTICA** DE POBLACIÓN EN **EL ESTADO**

Los retos de la política demográfica en el Estado, se centran en las grandes tendencias de los grupos sociales, reconociendo las heterogeneidades e inequidades sociales entre estos distintos sujetos sociales. En este sentido es necesario reconocer la estructura social de las diferencias y desigualdades demográficas, para recuperar las especificidades de la población de cada región en el Estado, en cada uno de los temas prioritarios para la sociedad.

En materia de ***migración internacional,*** es necesario diseñar e implementar políticas públicas orientadas a invertir en el capital humano de los migrantes, que pretendan promover un mayor nivel de educación y capacitación de la fuerza laboral migrante, acelerar los procesos de reconocimiento en Estados Unidos de sus credenciales educativas; y desarrollar iniciativas enfocadas a garantizar sus derechos laborales y políticos, así como contribuir a potenciar su participación económica en los lugares de origen.

En materia de ***políticas de salud*** para la población, el reto se encuentra en la atención al envejecimiento de la población, en términos de seguridad social, tanto a nivel institucional como familiar y comunitario, la que hay que abordar desde la prevención y promoción de la atención a la salud con el propósito de lograr una vejez saludable, y la estrategia de la atención derivada de la discapacidad y las causas que la producen, para evitar el deterioro en los niveles de funcionalidad y mantener al adulto mayor con una vida independiente el mayor tiempo posible.

Es necesario, asimismo, recuperar las dimensiones sociales y culturales en las políticas de ***salud reproductiva*** con relación a la creciente incidencia de embarazos en adolescentes; así mismo considerar que la población indígena es otro grupo prioritario, que en materia de salud requiere atención especial por la alta incidencia en la tasa de mortalidad infantil y la limitada esperanza de vida como consecuencia de violencia doméstica, de los efectos en el consumo de alcohol y la transformación de los perfiles de mortalidad; sin olvidar que la población joven en general, es otra prioridad, derivado de los comportamientos no saludables por causas de tabaquismo, abuso de alcohol o adicciones.

En materia de ***fecundidad,*** y considerando que aunque más del 70% de las mujeres mexicanas tienen acceso a la anticoncepción moderna, los rezagos identificados se centran en las mujeres más pobres que todavía no cuentan con servicios accesibles de salud sexual y reproductiva; los adolescentes sin escolaridad y de los estratos más precarios que enfrentan en mayor proporción embarazos no deseados y maternidad temprana, con una alta incidencia en la mortalidad materna.

Asimismo se deberá, establecer un sistema integrado de ***políticas de familia*** que atienda la diversidad y las necesidades diferenciales de los hogares, anticipe los requerimientos por el cambio demográfico y por la desigualdad entre ellos, reconozca a la familia como el ámbito institucional de asignación del bienestar social, y promueva una mayor integración entre los niveles familiar, local y comunitario, para propiciar la responsabilidad social como un factor clave para la cohesión social que requiere la población en la entidad.

En torno a las consecuencias del cambio en la estructura por edad, específicamente en lo relacionado con el ***bono demográfico y la población joven***, el principal reto se encuentra en potenciar la capacidad productiva de la población madura con la creación de empleo y la generación de crecimiento económico.

En relación con el ***empleo***, el reto es hacer notar la necesidad de considerar los derechos laborales como derechos humanos, y prever lo relativo a los mercados de trabajo desde la perspectiva de las trayectorias laborales, considerando las desigualdades y los bajos salarios, la problemática de la movilidad

laboral como un factor para el bienestar, la estructura ocupacional concentrada en la base de niveles bajos de calificación, la perspectiva de género y vincular la política social con la política económica, para incentivar el mercado interno y la responsabilidad social del bienestar de la población.

En materia de ***distribución territorial y migración interna***, el dinamismo diferencial entre las localidades del sistema urbano nacional, producto de la movilidad geográfica de la población tanto interna como internacional en busca de empleo, mejores salarios y una mejor calidad de vida, afecta al desarrollo de las ciudades, de tal forma que el reto es impulsar y ordenar el crecimiento demográfico de las mismas, estimular su crecimiento económico y la generación de empleos, al mismo tiempo que se estimula el mejoramiento del hábitat, considerando la calidad de la vivienda y de los servicios urbanos, como los componentes para fortalecer la capacidad de atracción de la población a los grandes centros urbanos en condiciones de sustentabilidad.



V. Regiones de San Luis Potosí

GENERALIDADES

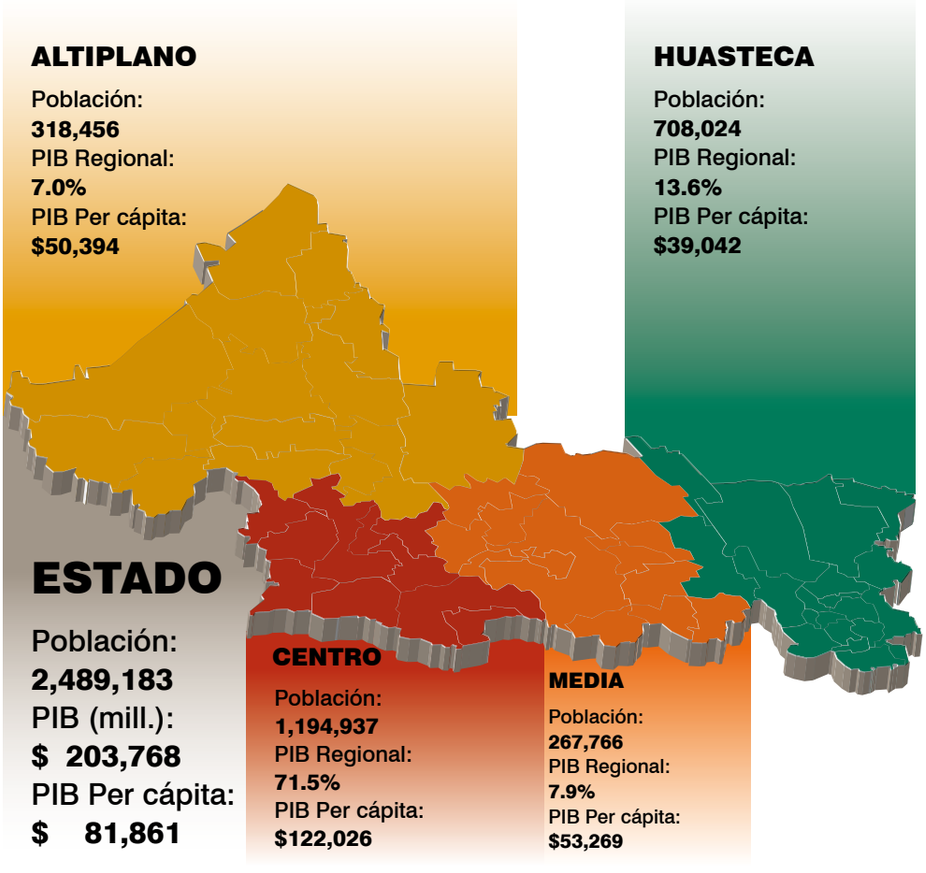
El desarrollo equitativo entre las regiones, las ciudades y el campo es parte del Plan Estatal de Desarrollo. Por tanto, se trabajará para atenuar las contradicciones vinculadas a los fenómenos demográficos y a los desequilibrios económicos.

Tradicionalmente, la unidad territorial del Estado se ha organizado en cuatro regiones: Altiplano, Centro, Media y Huasteca; pero para efectos de planear su desarrollo, en la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se establece una subdivisión que, –dentro de las grandes regiones–, agrupa a los municipios en 10 microrregiones, para facilitar la detonación de proyectos de inversión productiva y social.

Las microrregiones comparten recursos naturales en esquemas de funcionamiento económico, formas de producción, necesidades y patrones culturales. Algunas microrregiones concentran la población, la infraestructura y los servicios en varias zonas urbanas con actividades de gran dinamismo; mientras que en otras se advierten condiciones desfavorables que dificultan la subsistencia de grupos sociales.

Según estimaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico de San Luis Potosí (SEDECO), la distribución de la población y del PIB global y per cápita se advierte de la siguiente forma:

Contexto de las **Cuatro** Regiones de **San Luis Potosí**



Fuente: SEDECO. Secretaría de Desarrollo Económico, estimación 2009

El conjunto de la gran región Centro, genera el 71.5% del Producto Interno Bruto del Estado, concentrado en el conglomerado urbano. Su tasa de desocupación fue al cierre de 2009, de 7.9%, y de su población ocupada, el 51.6% tiene ingresos menores a dos salarios mínimos.

En tanto las regiones Media, Altiplano y Huasteca, generan en conjunto el 28.5% del PIB, lo que muestra los niveles de desigualdad social y regional, que se expresan en el PIB per cápita: el más elevado se encuentra en la Centro, le sigue la región Media, el Altiplano y luego la Huasteca.

En el marco de las regiones y las microrregiones, se tiene el siguiente panorama de la marginación social entre los municipios y su población, así como las condiciones de rezago social en sus servicios básicos:

Distribución de los Municipios **y la Población** por Grado de **Marginación Social**

Región / Microrregión	Municipios y Población por Grado de Marginación Social							
	Total		Muy Alto y Alto		Medio		Bajo y Muy Bajo	
	Mpios.	Habitantes	Mpios.	Habitantes	Mpios.	Habitantes	Mpios.	Habitantes
Estado	**58**	**2,410,414**	**41**	**873,467**	**10**	**296,413**	**7**	**1,240,534**
Altiplano	**15**	**308,379**	**10**	**156,580**	**3**	**64,106**	**2**	**87,693**
Oeste	3	72,834	2	45,849	1	26,985	-	-
Centro	5	80,516	4	60,343	1	20,173	-	-
Este	7	155,029	4	50,388	1	16,948	2	87,693
Centro	**11**	**1,157,124**	**8**	**193,093**	**1**	**3,278**	**2**	**957,753**
Centro	8	1,068,826	5	107,795	1	3,278	2	957,753
Centro Sur	3	88,298	3	88,298	-	-	-	-
Media	**12**	**259,292**	**7**	**84,181**	**3**	**136,882**	**2**	**38,229**
Oeste	6	172,629	2	15,322	3	136,882	1	20,425
Este	6	86,663	5	68,859	-	-	1	17,804
Huasteca	**20**	**685,619**	**16**	**436,613**	**3**	**92,147**	**1**	**156,859**
Norte	7	302,661	3	53,655	3	92,147	1	156,859
Centro	6	122,433	6	122,433	-	-	-	-
Sur	7	260,525	7	260,525	-	-	-	-

Fuente: CONAPO. Consejo Nacional de Población, 2005.

CARACTERIZACIÓN POR MICRORREGIÓN

El desarrollo social ha sido diverso en las microrregiones, destacando al menos tres características: la concentración geográfica de las actividades económicas y de la población; la centralización de las dependencias responsables de la toma de decisiones sobre el desarrollo de las microrregiones y de sus entornos; y las disparidades extremas en los niveles de vida de la población en el medio rural y urbano.

Microrregión Altiplano Este



La región Altiplano en su conjunto, aporta el 7% al PIB del Estado, sustentada en la actividad económica de Matehuala. En esta ciudad se cuenta con un parque industrial en proceso de expansión, con infraestructura comercial, mercados, tiendas de autoservicio y mercados privados; con servicios de transporte público, de carga y turísticos; así como servicios financieros y bancarios; servicios públicos y privados de salud y educación; hotelería y restaurantes; y centros culturales y de esparcimiento.

La ciudad de Matehuala es el principal centro de intercambio económico del Altiplano y el espacio de tránsito comercial y de personas entre la ciudad de San Luis Potosí y el norte del país.

El Altiplano Este es una zona de desafíos para enfrentar la aridez de sus tierras. La actividad agropecuaria se caracteriza por su carácter extensivo de temporal con un alto grado de siniestralidad, donde predominan cultivos anuales tradicionales en maíz y frijol, forrajes, perennes como la tuna, pastos y praderas. La ganadería en caprinos es su principal renglón económico en el medio rural.

La microrregión ocupa el tercer lugar en importancia turística en el Estado con opciones para el turismo cultural, ecológico y de aventura, ya que cuenta con una gran cantidad de cactáceas raras y variedades de animales propios del semidesierto.

Microrregión Altiplano Centro



Está vinculada en lo económico, cultural y social con la ciudad de Matehuala y con la capital del Estado por su cercanía territorial, y además con el norte del país, principalmente con la ciudad de Monterrey.

Esta región del semidesierto tiene un entorno dominado por contrastes: por una parte una agricultura altamente tecnificada con sistemas de riego avanzados en el cultivo de hortalizas de alta rentabilidad canalizada a mercados nacionales y extranjeros; y por el otro, un segmento de agricultores de temporal, que producen maíz-frijol para el autoconsumo, con prácticas agrícolas tradicionales, rendimientos mínimos y en terrenos de alta siniestralidad.

Su potencial productivo y recursos naturales encuentran su mejor expresión en el desarrollo agrícola del valle de Arista-Moctezuma-Venado, sin pasar por alto la riqueza minera de Charcas y el dinamismo económico que genera su acceso a la carretera 57, que dan viabilidad a la instalación de empresas agroindustriales y rurales, el comercio y los servicios.

Existe potencial para el turismo por los atractivos propios de la zona semidesértica y como destino para el turismo ecológico y de aventura.



Microrregión Altiplano Oeste

Su principal centro de intercambio económico es la cabecera municipal de Salinas, donde se concentra la actividad comercial, industrial y de servicios; aunque existen otros poblados con menor importancia económica, como las cabeceras de Santo Domingo y Villa de Ramos, así como otras localidades de este último municipio: El Barril, Hernández, El Zacatón y Salitral de Carrera.

La economía de la microrregión tiene como eje productivo la agricultura de temporal donde destaca el frijol y el chile seco, así como el área de riego El Barril-Los Hernández, con los mismos productos. Su potencial pecuario radica en la ganadería extensiva de ovinos, y una agroindustria orientada a la producción de lácteos.

Tiene experiencia en el trabajo manufacturero de la industria textil y de autopartes, así como potencial minero como opción para la diversificación económica, y una población activa que periódicamente enfrenta adversidades climáticas y comerciales.

El Altiplano Oeste tiende por tradición y patrón cultural a la emigración, misma que se ha acentuado en Santo Domingo, provocando pérdida de población cada año.



Microrregión Centro

Se ubica en esta microrregión la zona conurbada San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, que concentra el 37.4% de la población total del Estado. Es el principal polo de desarrollo por la disponibilidad de capital humano calificado, de zonas y parques industriales de proyección nacional e internacional; organización empresarial, tecnología, amplia cobertura de servicios en salud, educación, agua, electricidad y drenaje; aunado a una moderna infraestructura urbana, privilegiada ubicación geográfica y favorables condiciones de infraestructura en comunicaciones.

En el caso de Soledad de Graciano Sánchez la dinámica de su crecimiento se debe a la oferta habitacional de bajo costo que atrae la residencia de la población que se ocupa en las zonas industriales de San Luis Potosí. Su crecimiento es horizontal y se ha fortalecido por el desarrollo del comercio y los servicios, y las oportunidades para el empleo informal.

Alrededor del conglomerado, se tienen en la microrregión pequeños municipios donde predominan actividades primarias y una abundante mano de obra no calificada; guardan una acentuada dependencia económica de la zona conurbada, su desarrollo industrial es escaso y presentan rezagos importantes en servicios básicos.



Microrregión Centro Sur

La Centro Sur es la cuna del rebozo de seda, tallados en madera y palma; y el desarrollo de agricultura en hortalizas, frutales y forrajes. Se asientan importantes empresas como la dedicada al destintado de papel, una planta termoeléctrica y otras maquiladoras del ramo textil, electrodoméstico y de ensamble; así como las dedicadas a la minería no metálica y a los servicios para el turismo recreativo y de aventura.

Villa de Reyes cuenta con un parque industrial, su crecimiento demográfico es positivo por la oferta institucional en proyectos productivos y las inversiones privadas en desarrollos agrícolas y pecuarios, además del trabajo de construcción y el fortalecimiento del empleo con la empresa General Motors.

Santa María de Río y Tierranueva se distinguen por su producción artesanal y de producción de laja, pero han perdido población sistemáticamente ante la falta de oportunidades productivas.



Microrregión Media Oeste

La conurbación de Rioverde-Ciudad Fernández, genera una dinámica social y productiva que no se presenta en el resto de los municipios de la microrregión. Este conglomerado ejerce influencia en toda la región Media del Estado siendo el cuarto polo de desarrollo más importante.

Cuenta con abundantes recursos hídricos, servicios médicos, educativos y financieros, actividad comercial destinada al mercado regional, y un incipiente desarrollo de la industria manufacturera. Distingue a la microrregión la producción de naranja, cacahuate, maíz, sorgo y las hortalizas, así como la ganadería de doble propósito.

Tiene potencial para el desarrollo de la agroindustria y las empresas maquiladoras, como fuente de atracción para la inversión productiva que alientan las espectativas y esperanzas para el sector social de productores dispersos en el medio rural de los municipios, donde muchos jóvenes año con año emigran en la búsqueda de alternativas para su desarrollo.

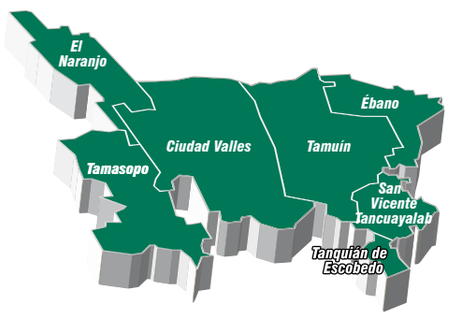


Microrregión Media Este

Su economía está basada en la actividad primaria, los servicios y un incipiente desarrollo industrial. La producción agropecuaria, principalmente de temporal, contribuye al abasto de su propio mercado y aporta granos básicos y carne de bovinos al consumo de la capital del Estado.

La Media Este tiene una limitada cobertura en servicios básicos, dificultades de comunicación en el medio rural, y una intensa corriente migratoria hacia los Estados Unidos.

La presencia indígena destaca en Santa Catarina con el 78.3% de su población y en Rayón con el 8% de hablantes de lengua pame (xi'oi). La presencia de esta etnia determina que en el entorno de la región aflore la belleza de las artesanías en trabajos de palma, y se conserve uno de los templos más antiguos de México que es el centro ceremonial de Santa María Acapulco en Santa Catarina.



Microrregión Huasteca Norte

Es una de las microrregiones con mejor dotación de recursos del Estado, escenario de grandes proyectos hidroagrícolas, que se distingue por la industria azucarera, su producción a gran escala de ganado de doble propósito, granos básicos y cultivos forrajeros; además de condiciones favorables para alcanzar altos niveles de desarrollo por el potencial de sus recursos físicos y capital humano.

Destacan la industria manufacturera en el ramo textil, de productos metálicos y minerales no metálicos, así como la industria de la construcción, de alimentos, de suministro de electricidad, y sobre todo, la agroindustria de la caña de azúcar. La zona industrial de Ciudad Valles y el parque industrial de Ébano, así como la disponibilidad de mano de obra con formación técnica y profesional, serán alternativas viables a la inversión productiva, para aprovechar las vocaciones naturales y las ventajas estratégicas de la microrregión.

El comercio y los servicios son las actividades de mayor concentración de población ocupada en todos los municipios y cuenta con un gran potencial y una marcada vocación para el turismo en sus diversas modalidades. La infraestructura turística se concentra en Ciudad Valles y hay una escasa capacitación de capital humano dedicado al sector, además de una frágil infraestructura hotelera en el resto de la microrregión.



Microrregión Huasteca Centro

Es una de las microrregiones más complejas social y productivamente. Su gente enfrenta dificultades que surgen de su geografía montañosa y de la dependencia de un sector agropecuario poco diversificado, con escasa tecnología y con predominancia de pequeñas parcelas productivas, lo que la ubica como la microrregión con mayor concentración de pobreza en el Estado.

Sus ejes productivos son agropecuarios: la caña de azúcar para piloncillo que actualmente incursiona a los mercados con piloncillo granulado; cítricos y café; aunque gran parte de la superficie se siembra con maíz, más asociado a la cultura y tradiciones de la comunidad como sustento alimentario, que como alternativa comercial. Tienen vocación para las artesanías en bordados brillantes característicos de la etnia Tének.

Se distingue la crianza de bovinos siendo Aquismón el que cuenta con el mayor número de cabezas de ganado. Otras especies como porcinos y ovinos se destinan principalmente para autoconsumo.



Microrregión Huasteca Sur

La Huasteca Sur es de las zonas más densamente pobladas y con mayor pulverización de sus asentamientos. Su población indígena se desenvuelve en esta zona de montaña, de abundante vegetación y paisaje tropical, distinguiendo a la microrregión como la de mayor riqueza cultural, y en contraste porque todos sus municipios presentan alta marginación social.

Las cabeceras municipales de Tamazunchale, Xilitla, Matlapa y Axtla son importantes proveedores de servicios y de abasto social para la microrregión por su acceso a la carretera federal 85, que es la de mayor tránsito comercial en la Huasteca.

Por la superficie que ocupan, los ejes productivos agrícolas son el café, los cítricos, la caña de azúcar para piloncillo, el maíz grano y otros como frutales, nopalitos, palma camedor y frijol. Toda la agricultura se desarrolla en condiciones de temporal.

Los cítricos son el primer eje productivo comercial, con cerca de 22 mil hectáreas: naranja, mandarina, toronja y limón, mientas que el café es por razones de geografía, vocación, tradición y expresión cultural de las etnias Náhuatl y Tének, el elemento de identidad que involucra cerca de 17 mil productores en 14 mil hectáreas.

El desarrollo industrial muestra una reducida evolución, sólo el 14% de la población ocupada realiza alguna actividad en este sector y gira en torno a la manufactura de productos alimenticios derivados del beneficio del café, de la naranja y la caña para piloncillo. Existe una vocación tradicional hacia las artesanías, tallados en madera, talabartería, alfarería y taxidermia.

OBJETIVOS **MICRORREGIONALES**

OBJETIVO GENERAL

La acción de Gobierno se orientará a fortalecer los usos del territorio estatal en su dimensión social y económica, y en su expresión urbana y rural, para mejorar los cuadros de vida, buscar un uso más adecuado al espacio, volver más eficaces los servicios colectivos, facilitar la participación de la sociedad en las decisiones regionales y microrregionales, definir la coordinación institucional, y las relaciones productivo-tecnológicas y las ecológicas.

ESTRATEGIA GENERAL

Asumir a la microrregión como el escenario más apropiado para facilitar la acción institucional y la participación de los agentes productivos en Consejos de Desarrollo Microrregional, que analicen y definan los programas de desarrollo sustentable más apropiados a cada unidad, a partir del reconocimiento de su problemática y potencial productivo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS MICRORREGIONES

	OBJETIVOS
Microrregión Altiplano Este *Matehuala, Cedral, Vanegas, Catorce, Villa de la Paz, Villa de Guadalupe y Guadalcázar*	Fortalecer su infraestructura productiva, el desarrollo industrial, los programas agropecuarios y la disponibilidad de agua, para ampliar las oportunidades de progreso y calidad de vida de la población.
Microrregión Altiplano Centro *Charcas, Venado, Moctezuma, Villa de Arista y Villa Hidalgo*	Favorecer el aprovechamiento de la producción agropecuaria y de la capacidad emprendedora de la población, para el autoempleo y el empleo formal que mejoren sus condiciones de vida.
Microrregión Altiplano Oeste *Salinas, Santo Domingo y Villa de Ramos*	Mejorar la producción agropecuaria de la microrregión e insertarla en el mercado competitivo, aprovechando la capacidad de su población para producir en condiciones adversas; fomentar su cultura e identidad y el interés y compromiso con su tierra.
Microrregión Centro *San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Mexquitic de Carmona, Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Ahualulco, Villa de Arriaga y Zaragoza*	Mantener la dinámica de crecimiento de la zona conurbada para que otorgue mayor capacidad de respuesta productiva; sin dejar de atender de manera focalizada y prioritaria las áreas rurales que presentan importantes rezagos en empleo, servicios e infraestructura.

Microrregión Centro Sur *Villa de Reyes, Santa María del Río y Tierranueva*	Diversificar las actividades productivas para impulsar la economía de las familias, mejorar su entorno, conservar sus tradiciones y consolidar su vinculación con los mercados externos.
Microrregión Media Oeste *Rioverde, Ciudad Fernández, San Ciro de Acosta, Villa Juárez, Cerritos y San Nicolás Tolentino*	Promover la generación de empleo permanente apoyado en su potencial agropecuario, minero y turístico, en la agroindustria y las empresas maquiladoras; que ofrezcan opciones de desarrollo a la población.
Microrregión Media Este *Ciudad del Maíz, Alaquines, Cárdenas, Rayón, Lagunillas y Santa Catarina*	Aprovechar el potencial productivo, los recursos naturales y el capital humano de la microrregión, para impulsar dinámicas de desarrollo sustentable a largo plazo, que brinden igualdad de oportunidades a sus habitantes y les permitan acceder a mejores niveles de vida.
Microrregión Huasteca Norte *Ciudad Valles, Ébano, Tamuín, Tamasopo, El Naranjo, Tanquián y San Vicente Tancuayalab*	Capitalizar en proyectos detonadores del empleo y el crecimiento económico, los recursos potenciales que reúne esta microrregión, para elevar sus niveles de bienestar y ofrecer alternativas de vinculación y progreso a toda la Huasteca Potosina.
Microrregión Huasteca Centro *Tancanhuitz, Tanlajás, Tampamolón, San Antonio, Aquismón y Huehuetlán*	Impulsar un proceso de desarrollo integral que, sin alterar el equilibrio ecológico de la microrregión, armonice el empleo productivo rural, con los mínimos de bienestar social y el fortalecimiento de la infraestructura de soporte para detonar su economía.
Microrregión Huasteca Sur *Tamazunchale, San Martín Chalchicuautla, Tampacán, Matlapa, Xilitla, Axtla de Terrazas y Coxcatlán*	Fortalecer las bases de su desarrollo con mejor infraestructura; la integración productiva de sus ejes económicos, la superación de sus rezagos en servicios y la preservación y difusión de sus valores culturales.

En el apartado de Desarrollo Progresivo para San Luis Potosí se presentan propuestas regionales, planteadas en los Planes Municipales de Desarrollo, alineadas a los Ejes Rectores del Desarrollo, que pretenden abatir los rezagos existentes en cada una de ellas y cumplir los objetivos microrregionales aquí planteados.

VI. EJES RECTORES DEL DESARROLLO

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

POLÍTICA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA



1

Política Social y Combate a la Pobreza

Desarrollo Social
Salud
Educación
Vivienda
Asistencia Social
Comunidades Indígenas
Mujeres
Juventud
Deporte
Cultura
Migrantes



OBJETIVO GENERAL DEL **EJE**

Disminuir la marginación social existente en la Entidad y generar las oportunidades sociales y educativas para avanzar en el desarrollo humano de los potosinos, a través de la coordinación eficiente de los tres órdenes de gobierno.

Sector Desarrollo Social

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

Pobreza y marginación en San Luis Potosí

En México, la pobreza es una realidad que vulnera las bases que sustentan la vida de las personas. Su magnitud actual, de acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el año 2009, reflejan que: el 44.2% de la población total se encuentra en situación de pobreza multidimensional, es decir, aproximadamente 47.2 millones de personas, quienes presentan severas carencias sociales y cuyos recursos son insuficientes para obtener una canasta básica alimentaria, aun si hicieran uso de todo su ingreso disponible.

El Estado de San Luis Potosí no es ajeno a esta situación. La pobreza es una realidad evidente en todo su territorio, tanto en el medio rural como en el urbano, resultado de las inequidades que distinguen a las actividades productivas y sociales; y que se expresan entre las personas por las brechas existentes en oportunidades de trabajo e ingreso. En el contexto de las microrregiones las inequidades se han generado por las ventajas de unas sobre otras en un contexto de competitividad económica; y entre sectores productivos por los desequilibrios que presenta la economía rural respecto de las actividades industriales y de servicios en el medio urbano.

De acuerdo con los Índices de Marginación 2005, publicados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), nuestro Estado formaba parte del grupo de entidades con marginación alta, ubicándose en el lugar sexto, después de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, los de más alta marginación, y de Veracruz e Hidalgo.

Asimismo, se colocó en el lugar 11 entre las entidades con mayor porcentaje de población analfabeta de 15 años y más, y el mismo lugar con referencia al porcentaje de población de 15 años y más sin primaria completa.

Los más críticos fueron el lugar 4 en porcentaje de población sin energía eléctrica; el lugar 5 por el porcentaje de personas en viviendas con piso de tierra; y el 6 en porcentaje de viviendas sin agua entubada.

De un total de 2 millones 410 mil 414 habitantes en 2005, el 3.5% se encontró en cuatro municipios de muy alta marginación (Aquismón, San Antonio, Santa Catarina y Tanlajás) y el 32.7% en 37 municipios con marginación alta, lo que representa casi 873 mil personas en condiciones de rezago social crítico.

Además se registraron 10 municipios con marginación moderada (Cedral, Cerro de San Pedro, Ciudad Fernández, Charcas, Ébano, El Naranjo, Rioverde, Salinas, San Ciro de Acosta y Tamuín), con el 12.3% de la población; en tanto que poco más de la mitad (51.5%) se ubicó en siete municipios de marginación baja y muy baja (Ciudad Valles, Cerritos, Cárdenas, Villa de la Paz, San Luis Potosí, Matehuala y Soledad de Graciano Sánchez).

Por otra parte, los datos recientes del CONEVAL de 2009, señalan que el 15.2% de la población se encuentra en pobreza multidimensional extrema, el 35.9% en pobreza multidimensional moderada y que más de la mitad de la población, el 51.1%, padece pobreza, lo que significa en total 1 millón 260 mil personas.

Derivado de lo anterior, se tienen 570 mil personas en rezago educativo; 1 millón 590 mil personas no tienen acceso a seguridad social; 560 mil carecen de una vivienda de calidad y espacio suficiente; 640 mil carecen de servicios básicos en la vivienda y 580 mil no tienen acceso a una alimentación segura.

En materia de desarrollo humano, de acuerdo con la información más reciente del Programa de Naciones Unidas

VISIÓN

Ser un Estado que se empeña con tenacidad en superar las raíces de la desigualdad social, y que busca reducir la pobreza y la marginación de su población, a través de la aplicación de los principios de honestidad, eficiencia, unidad y corresponsabilidad; así como una gestión comprometida hacia el bienestar social con prioridad en los grupos menos favorecidos.

para el Desarrollo (PNUD), San Luis Potosí ocupa el lugar 19 en el contexto nacional por su Índice de Desarrollo Humano; esta posición es resultado de las limitadas posibilidades que tiene la población para alcanzar un nivel de vida saludable; adquirir conocimientos individuales y socialmente valiosos; y la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso.

El patrón de concentración de la población en pocos centros urbanos y la dispersión en el medio rural, plantea un sinnúmero de problemas para reducir las desigualdades sociales, erradicar las condiciones de pobreza extrema y marginación, y elevar su desarrollo humano.

El hecho de que una proporción reducida de la población habite en un gran número de localidades, con frecuencia rurales y aisladas, entraña un complejo desafío para la política social: el 19.4% de la población reside en localidades con menos de 500 habitantes.

La dinámica demográfica y territorial es sumamente diferenciada. De las 6 mil 887 localidades del Estado, sólo 60 localidades son urbanas y concentran 1.5 millones de habitantes asentados principalmente en ocho ciudades: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, Ciudad Fernández, Ébano y Tamazunchale. En contraparte, 6 mil 827 asentamientos son rurales, es decir, tienen menos de 2 mil 500 habitantes y ahí residen 900 mil 449 personas. De éstas, el 72% muestra marginación alta y muy alta.

Además de estas condiciones estructurales, se visualizan múltiples retos para impulsar un desarrollo social equitativo San Luis cuenta con una sociedad predominantemente joven, urbana, pujante, que ambiciona y muestra un crecimiento industrial, comercial y de infraestructura; pero que, al mismo tiempo, convive con rezagos importantes en oportunidades y en condiciones de vida, particularmente para la gente que vive en el medio rural e indígena, así como en el urbano marginado.

Por ello, se plantea una agenda social para hacer frente a la desigualdad en el ingreso; a las diferencias de acceso a la educación y la tecnología; para ampliar la estructura de servicios vitales como la energía eléctrica, el agua, el saneamiento y el cuidado del medio ambiente; así como para incidir favorablemente en la integración social y el desarrollo humano.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	
Suprimir en el Estado, las condiciones que generan la categoría de muy alta marginación en sus municipios.	Priorizar en los programas sociales la atención de los municipios y las localidades en muy alta marginación, para abatir sus rezagos.	Promover en las dependencias federales y estatales, la combinación de mayores recursos con y hacia estos municipios.
Suministrar a las familias de las comunidades de mayor marginación, los servicios básicos que revaloren su patrimonio.	Impulsar programas sociales dirigidos a elevar la cobertura de servicios básicos, dentro de una planeación que priorice las franjas de comunidades con mayor población en rezago. Coordinar con los tres órdenes de gobierno, la planeación y los esquemas de recursos compartidos para los programas de servicios básicos. Promover que la población beneficiaria, ejerza la supervisión de la ejecución de las obras y sea corresponsable de su mantenimiento.	Promover la ampliación y la calidad de la estructura física de las viviendas, para reducir el hacinamiento, a través de modelos adecuados a la región, y con proyectos de autoayuda y apoyos institucionales. Impulsar el conocimiento y uso de tecnologías alternativas para ampliar la cobertura de servicios básicos en las viviendas. Ampliar la cobertura de energía eléctrica con la construcción y ampliación de líneas y redes de distribución.
Impulsar el desarrollo de las capacidades propias de las personas y su formación en nuevas vocaciones, para propiciar su ocupación productiva y mejorar el nivel de sus ingresos.	Detonar las economías locales a través del fortalecimiento de la infraestructura básica, de proyectos productivos agropecuarios, manufactureros, comerciales y de servicios, bajo modelos de capacitación y autogestión, de acuerdo a su potencial productivo y respetando la sustentabilidad de la comunidad.	Apoyar las iniciativas de proyectos productivos en las cabeceras de municipios marginados, a través de financiamientos y capacitación.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	
Crear condiciones favorables para asegurar el consumo básico de alimentos y el abasto social de las personas en pobreza extrema.	Promover en las comunidades de mayor marginación, con modelos de autosostenimiento alimentario, proyectos de traspatio para el abasto familiar.	Impulsar proyectos comunitarios orientados al abasto social que involucren grupos organizados en la producción de alimentos.
Contribuir a la disminución del rezago educativo de la población mayor de 15 años, analfabeta y sin primaria concluida, en las zonas marginadas del Estado.	Promover la combinación de recursos con las instituciones del sector educación, para fortalecer la infraestructura de servicios.	Promover entre las autoridades municipales la reducción del analfabetismo y el incremento en la conclusión de la educación básica, a través de estímulos con obras de servicios colectivos, en las comunidades que reduzcan el rezago educativo de su población.
Contribuir a ampliar y mejorar los servicios de salud, en localidades y municipios marginados.	Promover la combinación de recursos con las instituciones de salud y asistencia social, para fortalecer la infraestructura de servicios básicos y especializados en salud.	Promover la participación de los municipios en el mejoramiento de la infraestructura y el abasto del paquete básico de salud.
Fomentar las obras y servicios básicos alternativos que respeten la conservación del medio ambiente de las comunidades marginadas.	Promover la combinación de recursos de los tres órdenes de gobierno, en obras que mejoren el medio ambiente, tales como rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales. Emprender en las comunidades acciones de recolección y tratamiento de la basura.	Impulsar programas que preserven el cuidado de recursos escasos como el agua y los combustibles.
Brindar a las familias de las comunidades de mayor marginación, programas sociales que fomenten su desarrollo humano.	Fomentar programas sociales vinculados a los sectores de educación, salud, y proyectos productivos para promover la integración y cohesión social en las comunidades. Fomentar la participación ciudadana en las contralorías sociales, involucrando a los propios beneficiarios de los programas sociales.	Fortalecer las redes sociales al interior de las comunidades para la verificación y operación de los programas sociales.

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

Sector Salud

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

El Sistema Estatal de Salud presenta grandes desafíos en cuanto al cambio epidemiológico, que se traduce en la coexistencia de enfermedades infecciosas con enfermedades no trasmisibles, entre ellas las crónicas degenerativas. Estas últimas en incremento, dada su asociación a las dinámicas urbanas, tecnológicas y al aumento de la longevidad. De igual forma, los nuevos retos en salud como el envejecimiento de la población, la obesidad, la diabetes mellitus, el tabaquismo, el alcoholismo, las enfermedades del aparato circulatorio, la salud mental, las lesiones, los accidentes de tránsito y el VIH/SIDA entre otros, representan desafíos y cambios en la dinámica de la prestación de los servicios médicos, como lo es la influenza AH1N1, los cuales deberán ser atendidos mediante la infraestructura en salud.

Para poder atender la demanda de atención médica preventiva y curativa, el sector salud cuenta con 381 unidades de primer nivel de atención para población abierta, 109 unidades médicas móviles y 26 microrregiones, que son unidades de promoción del IMSS Oportunidades, nueve hospitales comunitarios, 12 hospitales generales, un materno infantil, una clínica psiquiátrica y el Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto, así como 28 unidades de especialidades médicas tales como Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), los Centros Integrales de Salud Mental (CISAME), las Unidades Médicas Especializadas SORID para la atención de pacientes con problemas de sobrepeso, hipertensión arterial y diabetes, una unidad de Cirugía Ambulatoria para la realización de cirugías de baja complejidad y jornadas de cirugías extramuros. Con relación a la seguridad social se cuenta con 54 unidades de atención: unidades auxiliares, unidades de medicina familiar, clínicas y tres hospitales generales.

Dado lo anterior, las unidades del sector salud atienden a la población de acuerdo a los criterios de regionalización vigentes en el Estado, de tal forma que el 61.25% de la población es atendida por las unidades de los Servicios de Salud de San Luis Potosí e IMSS Oportunidades. En tanto que el 38.75% restante es atendido por la Seguridad Social, como el IMSS Régimen Ordinario, ISSSTE, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Petróleos Mexicanos (PEMEX). Por otro, lado se cuenta con la creciente afiliación al Sistema de Protección Social en Salud, el cual atiende las intervenciones especificas del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) del Seguro Popular a la población abierta, lo que redundará en la política de afiliación universal, protegiendo y atendiendo a la población marginada y vulnerable en el Estado.

En general, se cuenta con 26 hospitales (generales, de especialidad y comunitarios) lo que permite contar en este momento con un promedio de 0.67 camas por cada 1 mil habitantes, lo que denota la necesidad de ampliar el número de camas censables para atender las necesidades de la población en los hospitales existentes. En cuanto a los consultorios de medicina general se requiere un promedio de 1 por cada 3 mil habitantes, y el Estado cuenta con 0.9 consultorios, por lo que es menester señalar que, aun cuando el promedio se encuentra dentro del parámetro normal se requiere fortalecer en estas acciones. La odontología ha presentado avances importantes, sin embargo, aún existen rezagos importantes derivados de la falta de infraestructura suficiente y la creciente demanda de este tipo de atención médica en la zonas aisladas.

En lo que se refiere a servicios de gabinetes de radiología y laboratorio, estos se han implementado en 18 unidades de la Secretaría de Salud en igual número de municipios, lo que permite que estos servicios se acerquen a la población alejada de las ciudades. Por otro lado, la

VISIÓN

Lograr un San Luis Potosí con un sistema estatal de atención médica que dé respuesta a las necesidades de atención médica preventiva y curativa de la población y que coadyuve, a través de una respuesta rápida y efectiva, a las necesidades básicas y emergentes en materia epidemiológica y sanitaria, a fin de que se reduzcan los índices de morbilidad y mortalidad, dentro de un marco de alta responsabilidad, transparencia, respeto y equidad.

atención, mental en el Estado presenta rezagos en cuanto a cobertura y atención integral, con una capacidad mínima en atención de primer nivel, insuficientes recursos hospitalarios, e inexistencia de servicios de salud mental comunitaria.

En cuanto a la cobertura de personal de salud en contacto con el paciente, se cuenta con un médico general por cada 3 mil habitantes, cifra igual al estándar requerido, lo que representa la falta puntual de médicos sea un problema de distribución de los mismos en las diversas regiones del Estado, y no de falta de personal. En lo que respecta a médicos especialistas, éstos se concentran en las zonas urbanas y no necesariamente en el sector salud.

Respecto al número de enfermeras, en todas las regiones está por encima del indicador, sin embargo, la mayoría de ellas se encuentran ubicadas en hospitales, lo que no permite un análisis detallado de aquellas que se encuentran en el primer nivel de atención. En cuanto a la atención odontológica mucho se ha avanzado en esta última década, dado que las nuevas unidades que se han construido cuentan ya con un consultorio dental, el cual es atendido por odontólogos y pasantes en odontología; sin embargo, el rezago aún es persistente y se tendrán que tomar las medidas para su atención.

Respecto de la salubridad general y con la reestructuración del Sistema Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, se unifican criterios para la instrumentación de políticas, estrategias y mecanismos de administración para mejorar las aplicaciones de las disposiciones y los procedimientos técnicos administrativos establecidos en la Ley General de Salud y sus Reglamentos, así como en la normatividad vigente y procedimientos aplicables

Con base en este contexto, las acciones que se implementen deberán encaminarse a impulsar la promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, incrementar la calidad y organización de los servicios médicos, fortalecer la investigación y la capacitación del personal de salud, desarrollar y fortalecer la infraestructura, así como las acciones de protección contra riesgos sanitarios.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Reducir las desigualdades en salud de la población que no cuenta con acceso a servicios de seguridad social en régimen contributivo.	Afiliar a la población abierta al Sistema Nacional de Protección Social en Salud. Garantizar la cobertura en abastecimiento de medicamentos para asegurar los tratamientos médicos. Incrementar la infraestructura de atención médica en el Estado.
Disminuir los riesgos a la salud de la población mediante la vigilancia epidemiológica, control estricto de tratamiento y actividades de prevención.	Mantener la ausencia de casos de sarampión, tétanos, tétanos neonatal, tuberculosis meníngea en menores de cinco años, poliomielitis, cólera, paludismo y rabia humana transmitida por caninos en el Estado. Fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud para la construcción de una nueva cultura por la salud. Vigilancia sanitaria permanente para incidir en los probables riesgos a la salud de la población. Renovar y volver eficiente el marco normativo en materia de protección contra riesgos sanitarios.
Impulsar una política de salud pública incluyente e integral con alto sentido humanitario.	Asegurar programas de actualización al personal del sector de salud para mejorar sus capacidades profesionales. Instalar la red de telemedicina y expediente electrónico. Contar con la infraestructura requerida para discapacitados y personas de la tercera edad en los centros de servicio hospitalario, así como brindarles prioridad en la atención médica.

¿Cómo lo vamos a hacer?



Sector Educación

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

La educación es el camino más seguro para ampliar las oportunidades de lograr una vida digna, promover la equidad e impulsar el progreso económico de la población. Por ello, el Gobierno del Estado busca la transformación del sistema educativo, impulsando la conformación de comunidades capaces de elevar la calidad educativa, mejorando los indicadores de desempeño académico con programas pertinentes a la realidad social; comunidades comprometidas con la responsabilidad y la rendición de cuentas.

En el ciclo escolar 2008-2009, la matrícula se incrementó en 68 mil 543 alumnos en comparación al ciclo 2002-2003, lo que representa un crecimiento a una tasa media anual de 1.4%. El gran reto de San Luis Potosí en los próximos años será impulsar la prestación de servicios educativos de calidad para avanzar en la incorporación de más niños y jóvenes al sistema escolar. A fin de alcanzar este propósito de gobierno, es necesario tener presentes los siguientes factores estructurales:

Dispersión demográfica. En el Estado, el 92% de las localidades cuentan con menos de 500 habitantes, con una población total de 468 mil 177 habitantes, situación que presenta un desafío para lograr la universalidad en la prestación de servicios educativos integrales, especialmente en zonas rurales, al mismo tiempo que eleva el costo de atender oportunamente a niños y jóvenes en edad escolar.

Movilidad de la población. La nueva dinámica demográfica ha dado lugar a una importante movilización de grupos de población, los cuales se trasladan hacia diferentes regiones del interior del Estado, así como al exterior del mismo. Este fenómeno hace difícil alcanzar, en el corto plazo un equilibrio en la prestación de los servicios educativos y su correspondencia con la demanda de formación educativa de la sociedad. De la misma forma plantea un reto de largo plazo al complejo diseño y planeación del sistema de atención.

Debilidad de los sistemas económicos regionales. La baja productividad que se manifiesta en muchas de las microrregiones, se traduce en bajos ingresos para las familias, limita el acceso a la educación e impacta en la trayectoria y el desempeño académico de la niñez y la juventud. El grado promedio de escolaridad en la Entidad es de 8.5 años, el 9% de la población aún se encuentra en condiciones de analfabetismo y 20% de los estudiantes no logran concluir la secundaria en tres años, entre otros indicadores.

Centralización de la gestión educativa. Los procesos de gestión se caracterizan por la diversidad y complejidad de trámites y requisitos que distraen la atención a los procesos de aprendizaje de los estudiantes. El sistema educativo es altamente centralizado, con limitadas capacidades de planeación a largo plazo, rígidos mecanismos de asignación presupuestal y poca flexibilidad para movilizar los recursos humanos y financieros hacia los retos y prioridades de la Entidad.

Desafíos de la Educación

Cobertura

La matrícula en el sistema educativo estatal atiende al 68.8% de la población total de 0 a 24 años en el Estado y alcanzó los 865 mil 404 alumnos en el ciclo escolar 2008-2009, de los cuales 651 mil 540 correspondieron a educación básica, 90 mil 196 a educación media superior y 59 mil 816 a educación superior y postgrado. El resto se distribuyó en educación inicial, especial, capacitación para el trabajo y educación básica para adultos.

La cobertura en educación básica (3 a 15 años de edad) pasó de 84.8% en 2002-2003 a 93.9% en 2008-2009; en educación media superior el avance fue del 45.6% al 56% en el mismo periodo; al mismo tiempo, en educación superior. La cobertura se incrementó del 18% al 23%. Para el futuro, los esfuerzos de

VISIÓN

La educación en San Luis Potosí tendrá lugar en sólidas comunidades educativas con un alto compromiso social, otorgar servicios con calidad y equidad, formar ciudadanos para la vida y el trabajo, responsable, solidario con el desarrollo sustentable del Estado y competentes para incorporarse a la sociedad del conocimiento.

absorción deberán privilegiar el fortalecimiento de los niveles de educación media superior y superior, así como reducir las brechas educativas regionales de estos mismos niveles en el interior del Estado.

Calidad

La Entidad se encuentra mejor que la media nacional en 11 de los 19 principales indicadores educativos: cobertura en preescolar, deserción y eficiencia terminal en primaria, los cuatro indicadores de secundaria (absorción, deserción, reprobación y eficiencia terminal), así como deserción y eficiencia terminal en profesional medio y en bachillerato. Sin embargo, San Luis Potosí enfrenta el reto de mejorar los indicadores de analfabetismo, grado promedio de escolaridad, reprobación en primaria, absorción y reprobación en profesional medio y en bachillerato, así como absorción en educación superior. También, es urgente fortalecer la cultura de la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas.

En materia de calidad, el Sistema Educativo Estatal deberá impulsar, con una visión de largo plazo, la profesionalización de la docencia; el diseño y desarrollo de programas y proyectos educativos pertinentes; la investigación educativa centrada en la construcción de aprendizajes, la trayectoria escolar y el desempeño académico; la vinculación entre los niveles educativos; así como la innovación e incorporación de las tecnologías de las información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la gestión escolar.

Equidad

Las estadísticas del sistema educativo estatal muestran que la absorción, la deserción y la eficiencia terminal, presentan un comportamiento desfavorable en grupos y sectores sociales como: mujeres, población indígena, personas con necesidades educativas especiales, niños y jóvenes de familias con bajos ingresos en áreas urbanas, jóvenes y adultos sin oportunidad para reincorporarse a los procesos de formación educativa.

Con el propósito de favorecer la equidad, el sistema educativo deberá fortalecer los programas compensatorios de becas a población vulnerable en los diversos niveles educativos desarrollar infraestructura para la educación en zonas rurales de creciente dinamismo poblacional, y brindar servicios especializados de atención a niños, jóvenes y mujeres. Para el logro de los objetivos, es necesario impulsar un nuevo modelo de corresponsabilidad del sector educativo con la sociedad, basado en la creatividad, la innovación y el compromiso social solidario.

Infraestructura

Al inicio de esta Administración Estatal, se estima un déficit de construcción de 4 mil 802 espacios educativos (1 mil 094 aulas, 2 mil 643 anexos, 198 laboratorios, 38 talleres, 579 servicios sanitarios y 250 letrinas), la rehabilitación de 5 mil 877 espacios (4 mil 522 aulas, 18 laboratorios, 43 talleres, 405 servicios sanitarios, 22 letrinas, 687 anexos y 180 rehabilitaciones generales).

En el mediano plazo, San Luis Potosí debe avanzar con solidez en la disminución del déficit acumulado de construcción y rehabilitación de espacios educativos para atender el crecimiento de la demanda; al mismo tiempo, deberá acelerar la implementación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para impulsar la creación de espacios educativos virtuales y el aprendizaje a distancia en la sociedad del conocimiento.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Elevar los índices de cobertura y absorción, que permitan a más potosinos ser parte del sistema educativo, mediante el fortalecimiento de las capacidades para otorgar servicios educativos de calidad acorde a las necesidades y requerimientos específicos de las regiones, así como a la demanda que plantea la dinámica poblacional.	Ampliar la matrícula escolar en todos los niveles educativos, especialmente en educación media superior y superior. Fortalecer la oferta educativa en los municipios y regiones con baja capacidad de atención de estudiantes y alta demanda de estudios.	Establecer la universalidad de la educación preescolar que permita incorporar al sistema educativo a la población infantil que no tiene acceso a la educación básica. Impulsar nuevas modalidades de formación educativa, apoyadas en el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Mejorar la calidad de la educación mediante la prestación de servicios integrales, oportunos y centrados en el aprendizaje de los estudiantes, a fin de elevar la permanencia y el desempeño académico de los alumnos durante su trayectoria escolar.	Impulsar la calidad educativa a través de la investigación educativa orientada a apoyar la trayectoria del estudiante; consolidar las reformas al diseño curricular; identificar y difundir estrategias pedagógicas innovadoras, y asegurar la pertinencia de la oferta educativa. Consolidar los programas de formación profesional, actualización y capacitación de los docentes, privilegiando la adquisición de competencias en tecnologías de la información y la comunicación.	Establecer un sistema de apoyos pedagógicos que permitan mejorar los ambientes de aprendizaje para reducir la reprobación y deserción, elevar la eficiencia terminal y mejorar los resultados en las evaluaciones internas y externas. Articular las acciones de los diferentes niveles educativos en torno a propósitos comunes y de largo plazo que tomen como referencia los perfiles de egreso e ingreso, así como una sólida vinculación de los centros escolares con el entorno y las necesidades de los sectores productivos de la Entidad.
Fomentar la equidad, ampliando las oportunidades de acceso y permanencia en centros educativos a sectores sociales en condiciones de desventaja y vulnerabilidad, principalmente indígenas, niños y jóvenes de zonas marginadas, con un enfoque regional e intercultural.	Aumentar la oferta educativa de calidad en municipios con amplia presencia de población indígena, fortaleciendo la interculturalidad de la educación comunitaria e indígena. Impulsar los programas que favorezcan la inserción y permanencia educativa mediante becas, incentivos al rendimiento, apoyos escolares, entre otros.	Incrementar las opciones de apoyo que permitan a más niños y jóvenes de zonas rurales y urbanas, así como a alumnos con necesidades educativas especiales, concluir la educación básica. Establecer la perspectiva de género como un principio básico de la política educativa.
Fortalecer la infraestructura en la que se desarrolla el trabajo académico, mediante la ampliación y mejoramiento de los espacios físicos para la adecuada prestación de los servicios educativos.	Acelerar la construcción y rehabilitación de centros escolares, aulas, talleres y laboratorios, especialmente en educación primaria y secundaria, para mejorar las condiciones físicas en las que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, y asegurar así, un ambiente saludable a los estudiantes.	Construir la red educativa estatal de conectividad que permitirá crear comunidades educativas virtuales y desarrollar modalidades escolares con altos estándares académicos, con servicios de Internet, videoconferencia, asesoría y evaluación en línea y el apoyo de docentes con amplio dominio en la creación de ambientes digitales de aprendizaje.

Sector Vivienda

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

La vivienda es uno de los elementos fundamentales que refleja el nivel de desarrollo económico de una nación y su población, además de ser un medio patrimonial para quien la posee, es el espacio vital para el desarrollo de una familia, que es el núcleo de toda sociedad.

Siendo una de las demandas más sentidas de un amplio sector de la población potosina; es también un compromiso inevitable del quehacer gubernamental. En materia de desarrollo social, es una prioridad que requiere de importantes inversiones para transformar las condiciones de vida de muchas familias que habitan en espacios deteriorados, con algún nivel de hacinamiento o carentes de las condiciones mínimas para asegurar un medio de vida digno y propicio para el desarrollo individual y colectivo.

En los asentamientos más importantes del Estado y cabeceras municipales en vías de consolidación, su problemática se caracteriza por un crecimiento urbano desorganizado que ha propiciado la construcción de espacios cada vez más reducidos; en contraste con el deterioro y condiciones de vivienda que se presentan en zonas rurales y dispersas.

La vivienda es un elemento de la vida social estrechamente vinculado con la capacidad económica de sus integrantes para mejorar su entorno; en este sentido, existe una correlación directa y altamente significativa entre los niveles de pobreza existentes en la población rural o urbano-marginada y las condiciones de sus viviendas; sin embargo, a la par de generar condiciones que permitan impulsar un desarrollo económico más equitativo, el Estado debe atender las demandas inmediatas relacionadas con los entornos de vida de la población.

Acorde a las tendencias de población, el incremento eventual en el grupo poblacional en edades intermedias derivará en un aumento importante en la demanda de viviendas nuevas, lo que significará considerar el aumento de suelo urbanizable con su infraestructura asociada. Asimismo, según cifras del análisis efectuado por la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), con base en los créditos otorgados en el ejercicio 2008, San Luis Potosí ocupa el lugar 21, en orden descendente del rezago ampliado de vivienda por Entidad Federativa. Dentro de esta clasificación, el Estado tiene 11 mil 054 viviendas en hacinamiento; 22 mil 855 viviendas en deterioro, y la suma de estos dos conceptos genera un rezago básico de 33 mil 909 viviendas; además se cuenta con 145 mil 323 viviendas construidas con materiales regulares; determinando en total un rezago ampliado de 179 mil 232 viviendas en el Estado.

Al interior, los 58 municipios del Estado, presentan características fisiográficas, climáticas e hidrológicas muy diversas y contrastantes, que determinan necesidades y condiciones distintas en sus viviendas, derivadas principalmente, en el caso de la población en mayor rezago social, en el uso de materiales característicos de la región.

De ahí la importancia de instrumentar una serie de estrategias y políticas de vivienda, que resuelvan por un lado la problemática detectada, como los factores externos que afectan la construcción, mejoramiento y ampliación de las mismas, y que por el otro prevean las necesidades futuras.

En términos estructurales, la participación en el sector se puede dividir en dos grandes grupos, por un lado están los organismos encargados de establecer y operar esquemas de financiamiento, para que la población asalariada tenga la posibilidad de adquirir una vivienda, a través del INFONAVIT, FOVISSSTE, SHF, Bancos, Pensiones del Estado, FIVITE, entre otro; y, por otro lado, se tienen los programas sociales coordinados en materia de desarrollo social, tanto a nivel federal como estatal, que prácticamente están enfocados al mejoramiento, ampliación y/o suministro de materiales de la vivienda social. Estos

VISIÓN

Ser el organismo rector de las políticas y acciones incluyentes de vivienda sustentable, y dar certeza patrimonial a las familias potosinas.

dos grupos son apoyados por el sector formal de la construcción, promotores y/o desarrolladores de vivienda, como la CANADEVI, CMIC, Colegios de Ingenieros y/o Arquitectos y Colegio de Notarios, entre otros.

A partir del 2009, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), implementó nuevas características al Programa "Ésta es tu Casa" para el otorgamiento de subsidios a personas con ingresos reducidos, en conjunto con el programa "Hipoteca Verde", llevado a cabo por el INFONAVIT, en donde se consideran dispositivos para el aprovechamiento de la energía y los recursos naturales en las viviendas como una meta. Esto ha tenido buena aceptación de la población, ya que, además del cuidado del medio ambiente, genera un ahorro directo en el consumo de los beneficiarios por concepto de gas, agua y energía eléctrica.

La configuración de todo este entorno exige incrementar la oferta de mejores opciones para la planeación, adquisición, dotación, mejoramiento y ampliación de vivienda, acorde a las características y necesidades de la población, a la par de fortalecer la implementación de criterios equitativos y sustentables para su planeación y desarrollo en el Estado.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

- Implementar los mecanismos necesarios para la construcción de vivienda sustentable con una política incluyente y accesible para todos los potosinos.

- Promover el acceso de vivienda a la población de menor poder adquisitivo.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Gestionar recursos públicos en los tres niveles de gobierno, para desarrollar acciones de vivienda.
- Actualizar y reformar el marco normativo en materia de vivienda.
- Emplear tecnologías alternativas de construcción y ecotecnologías en la vivienda.
- Adquirir reserva territorial para el desarrollo integral urbano en coordinación con los tres niveles de gobierno e iniciativa privada.
- Fomentar con los gobiernos municipales la implementación de los institutos de vivienda como órganos rectores del sector en sus demarcaciones territoriales.
- Simplificación administrativa en materia de desarrollos habitacionales.
- Promover la entrega de paquetes de materiales para la vivienda en su modalidad de mejoramiento y ampliación de manera integral.
- Realizar procesos de organización para fomentar la autoconstrucción de vivienda social.
- Promover la inversión pública y privada para satisfacer la demanda social de vivienda económica en la Entidad.
- Implementar esquemas de financiamiento mediante la tramitación y/o gestión de subsidios.



Sector Asistencia Social
DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

La asistencia social destaca el sentido del ser humano como sujeto central de la vida comunitaria y privilegia su desarrollo a partir del fortalecimiento de sus capacidades para mejorar su propio bienestar. Lo que una persona puede ser o hacer establece su calidad de vida, mientras que la libertad que gozan las personas para elegir en función de sus propios objetivos, individuales, familiares y colectivos, es indicativa del desempeño de una sociedad que respeta y promueve el valor de sus integrantes.

El aseguramiento de capacidades mínimas constituye un tema de igualdad social que si bien no es exhaustivo, es fundamental en un país con grandes rezagos sociales. El Estado –por razones de justicia distributiva– debe contribuir a proporcionar un umbral mínimo de capacidades básicas que permita el desarrollo de los ciudadanos.

En este sentido, los persistentes rezagos en materia de pobreza y marginación presentes en nuestro Estado, generan condiciones particulares que limitan la capacidad de las personas y sus familias a tener acceso a condiciones dignas de vida, atención a personas con discapacidad, alimentación y cohesión social, entre otras.

Particularmente, la desnutrición está relacionada con una parte importante de la mortandad infantil en menores de cinco años, además de ser una limitante importante para que la población en este rango de edad cuente con más posibilidades de desarrollarse. De igual forma, la falta de información para consumir una alimentación balanceada, incide en el desarrollo de la población.

La dinámica en la estructura de la población ha traído consigo una transición demográfica que ha dado paso a contar con tasas bajas en la mortalidad y fecundidad. Este fenómeno demográfico se ve reflejado en el crecimiento muy dinámico en el grupo de los adultos mayores, ubicando a nuestro Estado entre las ocho entidades más envejecidas del País. El envejecimiento y la pérdida paulatina de capacidades, se ha convertido en un problema social que requiere la implementación de acciones que faciliten a los adultos mayores satisfacer sus necesidades básicas y gozar de una vida digna.

Los grupos vulnerables requieren de una atención especial, para ello es necesario tomar acciones preventivas para reducir la drogadicción y el alcoholismo como problema creciente en la juventud. Otros grupos vulnerables son la población en situación de abandono, niños de la calle, madres adolescentes y personas con discapacidad, que en el Estado representan el 2.1% del total de la población, ubicando a la Entidad en el lugar número 18 del País. Para apoyar la atención de esta población, actualmente se tienen instaladas 53 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR´s) municipales, un Centro de Rehabilitación Integral (CRI) también municipal en Ciudad Valles, y en la capital un Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Para brindar la atención que requiere este segmento de la población es indispensable conocer su ubicación al interior del Estado. En este sentido, los municipios con mayores proporciones de discapacitados son: Armadillo de los Infante con 4.9%, Tierranueva 4.5%, y Alaquines 3.8%.

Al estudiar la distribución de la población por tipo de discapacidad, se observa un predominio de personas con dificultades motrices, 42.4%; la visual 29.5%; en menor cuantía las auditivas, 17.8%, y las mentales 15.1%; la dificultad de lenguaje es la que menos afecta a la población, al aquejar a sólo 5.4%.

Bajo este contexto, el Gobierno deberá fortalecer la orientación hacia el desarrollo comunitario, la reducción del asistencialismo y el fomento del crecimiento individual en todas sus capacidades.

La asistencia social debe contribuir al desarrollo humano ampliando las opor-

VISIÓN

Ser un sector que aumente el grado de autosuficiencia y sustentabilidad en los grupos vulnerables, mediante la generación de oportunidades de desarrollo, fomentan en toda la población del Estado la corresponsabilidad social.

¿Dónde estamos?

tunidades de los individuos para hacer que una sociedad sea más democrática, equitativa y participativa; que la gente viva en un ambiente saludable, sea creativa y tenga los medios necesarios para participar en su entorno social.

Es necesario sensibilizar a la población acerca de las opciones que existen para reducir sus desventajas de forma gradual, no únicamente a través de los apoyos de los diferentes niveles de gobierno, sino con el desarrollo de las personas en forma individual en la propia comunidad; fomentar acciones que permitan reducir las desigualdades sociales de la población en estado de vulnerabilidad y fortalecer la cohesión, participación y compromiso de los municipios de nuestro Estado para lograrlo.

El desarrollo de capacidades básicas, además de ser un fin en sí mismo, fomenta mejores oportunidades de empleo, facilitando el acceso a salud, educación, alimentación y nutrición de calidad. Si bien estos elementos no agotan la lista de capacidades básicas para un desarrollo humano sustentable, sí remiten a las más apremiantes y las que reclaman mayor equidad.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

- Integrar acciones de desarrollo a la población vulnerable, atendiendo necesidades de alimentación, vivienda, economía y educación, a través de la organización y participación del sector social, así como la formación de capital humano.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fomentar la incorporación al desarrollo integral de las familias mediante programas de desarrollo comunitario.
- Asesorar de manera preventiva en orientación alimentaria, fortalecimiento familiar y prevención de riesgos psicosociales, a través de los Sistemas Municipales DIF.
- Brindar auxilio y atención a las personas o grupos en desventaja que requieran de atención en materia de asuntos jurídicos, apoyo psicológico y atención médico-hospitalaria.



Sector Comunidades Indígenas

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

Actualmente, los pueblos indígenas comprenden de 300 a 350 millones de personas, aproximadamente el 5% de la población del mundo. Representan más de 5 mil idiomas y culturas en 70 países de seis continentes. La mayoría de los pueblos indígenas se caracterizan por conservar peculiaridades sociales, culturales, económicas y políticas diferentes de las de otros segmentos de las poblaciones nacionales.

A nivel mundial se reconoce la necesidad de fomentar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en las decisiones que afectan directa o indirectamente sus estilos de vida, territorios y tradiciones. Asimismo, se impulsa la redefinición de las políticas de desarrollo para que incluyan una visión de equidad y sean culturalmente adecuadas, con inclusión del respeto de la diversidad cultural y lingüística de estos pueblos.

En México, existen 10 millones 253 mil 627 hablantes de lengua indígena, representando al 10.5% de la población del País, por lo que para incluir el concepto multicultural se ha reformado la Carta Magna en sus artículos 3,4,5,2,4,27 y 130, con el fin de hacer válidos los derechos al desarrollo y preservación de la cultura indígena.

En San Luis Potosí se cuenta con una Ley Reglamentaria sobre Derechos y la Cultura Indígena, que contempla la operación de instancias responsables de la atención a estos sectores, así como la elaboración de un padrón de comunidades mediante el cual se les otorga reconocimiento explícito como sujetos de derecho público y por lo tanto, como actores autónomos en la toma de decisiones inherentes a su desarrollo.

En el Estado, el contexto sociocultural y económico que comparten Náhuas, Téneks, Xi´Oi y Tepehuanos, debe entenderse no dentro de los límites geográficos políticamente definidos, sino como parte de una realidad social multidimensional contenida en un espacio denominado Región Indígena, ubicado en la región Huasteca.

La región Huasteca comprende 55 municipios, repartidos en los territorios de tres entidades: Hidalgo (17); San Luis Potosí (23) y Veracruz (15), albergando a los Tének, Náhuatls, y Xi'Oi. En esta región habitan poco más de 900 mil habitantes y además se concentra la mayoría de la población Tének (80.8% en relación al total nacional), Tepehuanos (68.9%), Xi'Oi (85.2%) y Náhuas (27.6%).

Además de la región Huasteca, la presencia de los pueblos Triqui y Mixteco se encuentra ubicada en la capital del Estado desde hace casi dos décadas, mientras que de forma esporádica pero constante, el pueblo Wixárika o Huichol, realiza escalas en la ciudad de San Luis Potosí tras continuar su peregrinación hacia sus sitios sagrados de Wirikuta en el altiplano potosino.

La naturaleza y aspiraciones de la población indígena son comunes al resto de la población en sus demandas de acceso a recursos y servicios, pero también exigen el reconocimiento de sus valores y sus instituciones.

En este sentido, se debe orientar la acción pública a la dotación de infraestructura básica (agua, drenaje, electrificación y vivienda) y redes carreteras; la integración de grupos de trabajo comunitarios, financiados para la realización de proyectos productivos de carácter agropecuario, comercial y de alimentación sustentable; y las acciones necesarias para mejorar los niveles de salud, a través de campañas para la prevención del alcoholismo, fortalecer la nutrición infantil y favorecer el intercambio entre la medicina tradicional y alópata.

Se debe fortalecer el ejercicio de los derechos indígenas a través de la jurisprudencia del Estado, por medio de peritajes, campañas de registro civil para la emisión y enmienda de actas de nacimiento, y talleres para el cono-

VISIÓN

Los pueblos y las comunidades indígenas de San Luis Potosí serán valorados como poblaciones originarias del Estado, contarán con la capacidad y los medios para llevar a cabo acciones que les permitan aumentar sus niveles de bienestar y desarrollar sus aspiraciones que tienen de sí mismos a futuro, en un ámbito de oportunidad social, derechos y sustentabilidad y donde su relación con las instancias de gobierno es de corresponsabilidad y transparencia, con el fin de disminuir la brecha interétnica de desigualdad social.

cimiento de los derechos y la equidad de género.

Asimismo, es necesario apoyar la impartición de educación por medio de albergues indígenas; fomentar el rescate y desarrollo de sus culturas a través de proyectos comunitarios, festivales y muestras culturales; capacitar a los funcionarios públicos municipales, estatales y federales en la atención a este sector de la población; así como abordar el impacto de la migración específicamente en las mujeres indígenas.

La protección y la transmisión de la cultura de los pueblos indígenas, la situación material, medioambiental y espiritual de sus comunidades, junto con sus concepciones de desarrollo, su relación con la tierra y los recursos naturales, deben ser fortalecidos mediante acciones para la consolidación de su diversidad cultural y desarrollo sostenible.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

- Coadyuvar al posicionamiento de los pueblos y comunidades indígenas como actores fundamentales en la planeación de políticas públicas desde una perspectiva integral, intercultural y de equidad de género, con la finalidad de incrementar su bienestar y desarrollo, reconociéndolos como parte de la riqueza cultural del Estado.

¿Qué queremos hacer?

- Establecer instrumentos y mecanismos, a través de las instancias de los tres órdenes de gobierno, que permitan generar condiciones para el ejercicio de los derechos individuales y colectivos como pueblos indígenas, así como el fortalecimiento de sus organizaciones socioculturales.
- Dotar de infraestructura básica a las comunidades indígenas para contribuir a la mejora de su calidad de vida.
- Establecer proyectos productivos y espacios colectivos de comercialización, impulsando el aprovechamiento sustentable de recursos comunitarios.
- Reconocer y valorar la diversidad cultural del Estado con el fin de apoyar la investigación, promoción, permanencia, revitalización y difusión del patrimonio indígena.
- Establecer los mecanismos para que las comunidades indígenas participen en procesos de formación para el desarrollo del potencial humano desde una perspectiva intercultural.
- Contribuir a que las comunidades indígenas tengan acceso a servicios de salud, a través de coordinación interinstitucional.
- Impulsar acciones conjuntas con los tres órdenes de gobierno donde se articulen recursos humanos y financieros que permitan generar un modelo de atención más eficiente para la población indígena en el Estado.

Sector Mujeres
DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

Acorde a las tendencias de población, actualmente en San Luis Potosí hay 2 millones 485 mil habitantes, de los cuales 1 millón 282 mil son mujeres y representan 51.6% de la población. Debido a la disminución de la fecundidad y la mortalidad, se han modificado tanto el tamaño como la estructura por edad de la población: entre 0 y 4 años representan 9% de la población total femenina; las niñas en edad escolar (5 a 14 años) 20.5%; las adolescentes (15 a 19 años) 10%; las jóvenes (20 a 24 años) 9.0%; las mujeres adultas (25 a 59 años) 41.9% y las adultas mayores (60 y más) 9.6%.

En cuanto al tema laboral, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo ha sido un proceso intenso y constante desde hace varios años; de hecho, la tasa de participación femenina se ha incrementado notablemente al pasar de 17.6% en 1970, a 36.8% en 1995 y 42% en 2008.

De las mujeres del Estado mayores de 14 años, 375 mil que representan el 40%, son personas identificadas como económicamente activas, de ellas, un 97% se encuentran ocupadas; un 7.6% se localizan en el sector primario, 19.1% en el secundario y el 73.3% en el sector terciario. Sin embargo, el 58% de las mujeres ocupadas tienen un ingreso de tres o menos salarios mínimos.

El índice de violencia hacia la mujer calculado para el Estado de San Luis Potosí fue de 69.2% y a partir de él se calcularon los tipos de violencia, resultando que de cada 100 mujeres que sufren violencia, 95 viven violencia emocional; 49 sufren violencia económica; 27 violencia física y 23 violencia sexual.

El índice de violencia detectado en cada una de las regiones de estudio presenta variaciones, destacando por sus altos niveles, la microrregión Huasteca Centro, donde de cada 10 mujeres, 6.2 manifestaron sufrir violencia; en la zona conurbada de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez 7.2 de cada 10; Altiplano Este, 6.9 de cada 10; y en la microrregión Media Oeste, 7.3 de cada 10 mujeres.

En cuanto a la población hablante de lengua indígena en la Entidad, el 51% son hombres y el 49% son mujeres; de éstas, el 53.04% son solteras, el 38.27% tiene una relación de pareja y el 8.69% es divorciada, separada o viuda. En promedio, las mujeres que tienen una pareja afirman que se unieron a los 18 años; por otro lado, el 48.7% no tienen hijos/as.

Casi la mitad de las mujeres realizan una actividad remunerada (48.70%). El servicio de salud con el que cuenta un alto porcentaje de este grupo (36.52%) es el Seguro Popular, seguido de centros de salud con un 26.96% y tan sólo el 16.52% se encuentra afiliado a instituciones como el IMSS; el resto de la población tiene que acudir a otro tipo de asistencia médica.

Para la atención de estos temas se cuenta con el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, el cual tiene por objeto lograr en la Entidad la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres partiendo del principio de equidad, con el propósito de alcanzar plenamente las garantías de igualdad que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

También se cuenta con un marco jurídico armonizado respecto al tema; la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí y la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí, además hay estudios, diagnósticos, estadísticas e indicadores, sobre la situación de la mujer en el Estado y sobre las causas, efectos y expresiones de la violencia en sus regiones. Derivado del trabajo interinstitucional, se han firmado convenios marcos de colaboración y se ha instalado el Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

VISIÓN

San Luis Potosí contará con una sociedad equitativa, donde la mujer acceda en igualdad de circunstancias, al desarrollo económico, social y político, con programas de atención a su salud física, emocional y protección legal a través de la institucionalización de la perspectiva de género, contando con un marco jurídico que visualice a la mujer en un desarrollo pleno e integral.

Al día de hoy, la atención focalizada para el desarrollo de este sector de la población representa una prioridad para la sociedad en general; en el periodo de 1990 a 2005, prácticamente se duplicaron los hogares monoparentales comandados por una mujer como consecuencia en su mayoría de la migración masculina a Estados Unidos. Además, cada vez son más las familias dirigidas por mujeres jóvenes, incrementando los retos a los que se tiene que enfrentar este sector de la población, por lo que generar una agenda robusta y comprometida en favor de las mujeres permitirá multiplicar sus efectos en el bienestar de sus hijos y sus familias.

Para ello, es necesario hacer válido lo dispuesto en el marco normativo aplicable a reforzar la orientación de recursos y consolidar la realización de acciones interinstitucionales, a la par de impulsar procesos de sensibilización en perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal. Con ese fin se fortalecerán los mecanismos para construir, mantener y dar seguimiento a indicadores de género, que permitan conocer de forma permanente los avances en el proceso de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

- Ampliar las oportunidades y acceso de las mujeres a un desarrollo pleno e integral, garantizando y promoviendo el respeto a sus derechos en los ámbitos público y privado.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal y construir los mecanismos para contribuir a su institucionalización y adopción en el Poder Legislativo, en los órdenes de gobierno, en las organizaciones de la sociedad civil, en el sector educativo y en el sector privado.
- Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres principalmente indígenas y la no discriminación, en el marco del estado de derecho, mediante la armonización del marco internacional, nacional y el estatal.
- Garantizar el acceso de las mujeres y niñas del medio rural y urbano a la justicia, la seguridad y la protección civil.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y no discriminación.
- Fortalecer las capacidades de las mujeres del ámbito rural y urbano para ampliar sus oportunidades en la educación, salud, trabajo remunerado y no remunerado, para reducir la desigualdad de género.
- Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisiones en el Estado.
- Potenciar la representación económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

Sector Juventud

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

En el Estado de San Luis Potosí uno de cada tres habitantes es joven. Según datos arrojados por el *II Conteo de Población y Vivienda 2005,* la población juvenil potosina ascendía a 792 mil 013 personas; su mayor concentración se encuentra en la región Centro, con más de la mitad de la población joven (387 mil 863 habitantes); en segundo lugar, la región Huasteca, con 222 mil 141 jóvenes; le sigue el Altiplano potosino con 100 mil 946 y por último la región Media, con una población de 81 mil 063 jóvenes, estimando para el año 2009 una población estatal juvenil de 803 mil 756 habitantes entre los 12 y 29 años de edad.

De la Población Económicamente Activa (PEA) de la Entidad, la que se encuentra entre los 15 y 29 años de edad representa el 33% de la fuerza de trabajo total, de los cuales, el 95% se encuentran ocupados. De los jóvenes ocupados, el 52.8% labora en el sector terciario (servicios y comercio), 29.6% en el secundario y en el sector primario 17.6 %. Por su situación laboral, la mayor parte de los jóvenes ocupados (71.2%) son personal subordinado y remunerado; los trabajadores no remunerados representan el 17.6%; los autoempleados el 8.4%; y los empleadores o patrones es un grupo de edad que representa un porcentaje no significativo.

De esta población joven ocupada en la Entidad, 13.6% recibe ingresos hasta de un salario mínimo, 25.7% más de uno y hasta dos salarios mínimos; 23.9% más de dos y hasta tres salarios mínimos; 10.5% más de tres y hasta cinco salarios mínimos; 4.3% más de cinco salarios mínimos, 18.3% no recibe ingresos y 2.7% de los jóvenes no especificó el nivel de ingresos por su trabajo.

Los jóvenes potosinos, sin importar origen u ocupación, aspiran a vivir dignamente y a recibir una atención específica, para ello es necesario atender efectiva y oportunamente el desarrollo integral de la juventud a través de políticas y programas que los impulsen como un factor estratégico para el desarrollo económico del Estado, mejorando sus trayectorias hacia un trabajo digno y con alto valor agregado a la sociedad. En este sentido, actualmente el desempleo juvenil va en aumento, tener una licenciatura ya no es un elemento que les permita conseguir una movilidad social o que les garantice su ingreso al mercado laboral. Asimismo, a pesar de la creciente migración hacia las ciudades, la generación de empleos en las áreas rurales continúa siendo relevante para las estrategias de empleo juvenil y para las de reducción de la pobreza.

En materia educativa, parte fundamental para el desarrollo de las habilidades para el trabajo, de cada 100 jóvenes, siete tienen entre uno y cinco grados de educación primaria, 14 concluyeron la primaria, siete tienen algún grado aprobado en secundaria o estudios equivalentes, 32 concluyeron la secundaria, 24 al menos tiene un grado en estudios medio superior y 13 aprobaron algún estudio superior, mientras que el resto no ha logrado incorporarse o pertenecer al sistema educativo. Con respecto al rezago educativo, para el 2005, el 15% de los jóvenes se encontraba en esta condición. La tasa de analfabetismo en los jóvenes es de 2.2%, teniendo el contraste en los municipios de Santa Catarina con el 14.4% y Aquismón con el 7.3%. En las áreas rurales se encuentra la mayor tasa de analfabetismo de los jóvenes con 3.9%, reduciéndose en ciudades de más de 100 mil habitantes, donde la proporción es de 0.8% de jóvenes analfabetas.

En materia de salud, los jóvenes presentan un inicio temprano de su vida sexual, entre las edades de 15 a 17 años, derivando en un alto índice de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años en el Estado; en 2005 los embarazos reportados en los servicios de salud fueron 22 mil 656, de los cuales el 23.55% fueron de este sector poblacional (5 mil 335); en el 2009, hasta el mes de octubre, se tenían reportados 31 mil 647 embarazos, de los cuales el 23% (7 mil 278)

fueron mujeres jóvenes de 15 a 19 años de edad, siendo los municipios urbanos de Rioverde, Ciudad Valles, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez los de mayor tasa de embarazos en la Entidad.

Otra de las problemáticas de afectación directa en los jóvenes es el alto consumo de alcohol y tabaco. Según la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, el inicio de un fumador activo se presenta a los 16 años, mientras que para el consumo de bebidas alcohólicas es de 17 años en promedio.

Según otros estudios como la Encuesta de Juventud y Tabaco 2008, la primera droga que utilizan los jóvenes estudiantes es el alcohol con el 37.9%; en segundo lugar, el tabaco con el 17.8% y en tercer lugar, la mariguana con el 3.4%, y los inhalables tienden a incrementarse en zonas urbanas siendo la segunda o tercera droga consumible.

En el año 2006, el inicio en el consumo de alguna droga en el Estado se daba en niños y jóvenes entre las edades de los 10 a los 14 años siendo los inhalables y la marihuana su principal producto de consumo; en 2007 el inicio de consumo empezó a registrarse en niños de las edades entre los 5 y 9 años, siendo el sector de 10 a 14 el segundo grupo de consumo detrás de los jóvenes de 15 a 19 años de edad, consumiendo como primer producto el alcohol, segundo la marihuana y en tercer sitio los inhalables; en 2009, el consumo mayoritario se presentó en jóvenes de los 15 a los 19 años de edad, siendo el alcohol la mayor droga consumida, seguido de la marihuana y los inhalables, el tabaco y los tranquilizantes.

Los estragos ocasionados por el consumo inmoderado de estas drogas se relacionan directamente con las principales causas de muerte de jóvenes de 15 a 25 años de edad en como accidentes automovilísticos, lesiones o agresiones, lesiones auto infligidas como el suicidio, enfermedades infecciosas y las relacionadas con el hígado y riñón.

Con relación a su estado civil, el 94% de los jóvenes de 12 a 19 años de edad son solteros y el 3.4 % vive en unión libre, mientras que en el grupo de edad de 20 a 29 años de edad el 47.4% son solteros y el 36.6% casados, y el resto vive en unión libre. Sin embargo, de acuerdo a datos del INEGI, los matrimonios jóvenes tienen una duración de 5 años en promedio.

En San Luis Potosí se reportaron en el periodo de enero de 2006 a diciembre de 2009 un total de 13 mil 824 detenidos en 16 categorías y en el mismo periodo hubo 17 mil 357 denuncias presentadas por jóvenes en la Entidad, donde el delito contra el patrimonio, delito contra la vida y la integridad corporal, delitos federales y contra la seguridad de las vías de la comunicación y medios terrestres, registran el mayor número de detenidos en edad joven.

Todo ello, configura la compleja realidad social de un grupo de población con necesidades y aspiraciones particulares, derivadas de los recientes cambios estructurales de la sociedad, su cultura y desarrollo. En respuesta a ello, el Estado deberá crear mecanismos que impulsen y fortalezcan las condiciones necesarias para la conformación de una nueva sociedad joven, pujante y garante del desarrollo en los próximos años.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?	¿Cómo lo vamos a hacer?	
Fomentar el bienestar en los jóvenes potosinos que permita una juventud saludable y plena.	Fomentar el autocuidado del cuerpo mediante la generación de prácticas saludables en los jóvenes.	Encauzar la promoción de actividades físicas y recreativas en la juventud.
Facilitar la integración del joven a la dinámica económica, política y social del Estado.	Promover becas para estudiantes de escasos recursos o con dificultades financieras. Promover el autoempleo en jóvenes emprendedores.	Fomentar la responsabilidad social a través del asociacionismo juvenil.
Generar la integración de los grupos juveniles en riesgo de exclusión.	Fomentar el respeto a los derechos y obligaciones de los jóvenes en el Estado.	Generar una equidad de oportunidades en los jóvenes en condiciones de exclusión.
Fomentar el liderazgo y corresponsabilidad en su comunidad, que permita transformar positivamente su entorno.	Sensibilizar a la juventud mediante prácticas exitosas para reconfiguración de su entorno.	



Sector Deporte

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

El desarrollo de un país no puede ser entendido desde la perspectiva única del crecimiento económico. El propósito final del progreso se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que tienen para elegir una vida en la que puedan realizar, a plenitud, su potencial como seres humanos; por tanto, la práctica del deporte se transforma en un elemento articulador que contribuye a consolidar el tejido social y a tener ciudadanos más sanos y plenos.

Actualmente, en muchos países de ingresos bajos y medianos, la práctica del deporte exige un cambio radical en la cultura de la activación física, que parte desde la edad temprana hasta los adultos mayores, sin dejar de lado al deporte adaptado. Alcanzar el éxito en estos puntos se complica cuando se dispone de una infraestructura inadecuada o insuficiente, aunado a las deficiencias inherentes a la capacidad técnica que identifique y evalúe oportunamente cuestiones cruciales de políticas relacionadas con el sector deportivo.

En el extremo opuesto, observamos que las grandes potencias mundiales en el deporte como China, Japón, Alemania, Estados Unidos y los países de la ex Unión Soviética, son claros referentes a seguir por la adecuada implementación de sus políticas deportivas, y los resultados exitosos que obtienen los practicantes de sus diversas disciplinas en eventos mundiales y olímpicos celebrados alrededor del mundo anualmente.

En México, el derecho al deporte está reconocido en la Ley de Fomento y Estímulo del Deporte. En ella se menciona que la esencia del derecho al deporte es la libre determinación de toda persona para elegir, prepararse, asociarse con otras personas, entrenarse, practicar y competir en alguna disciplina deportiva, sin agravio ni lesión a los derechos o integridad física de terceros.

A pesar de que nuestro País ha destacado en varias disciplinas deportivas en las últimas décadas, esta situación se ha reducido básicamente al deporte individual. Además, un número importante de los entrenadores adolecen de capacitación y actualización adecuadas, las instituciones educativas que se consideran como semilleros de la práctica del deporte, en pocas ocasiones desempeñan a cabalidad esta tarea.

Históricamente, San Luis Potosí ha sido cuna de deportistas destacados en diversas disciplinas en el ámbito nacional e internacional, distinguiéndose en raquetbol, levantamiento de pesas, squash, patines sobre ruedas, ajedrez y tae kwon do.

Sin embargo, la insuficiencia de espacios deportivos adecuados que permitan la posibilidad de acceder a mejores oportunidades para la práctica del deporte se hace aún presente. La infraestructura deportiva se concentra principalmente en la región Centro del Estado, y más específicamente, en la capital. Ante esta situación existe la necesidad de incrementar y fortalecer la infraestructura deportiva a nivel regional para permitir la igualdad de oportunidades de acceso a la actividad física que contribuya a una mejor calidad de vida de la comunidad.

Esta situación no ha sido impedimento para que, a nivel municipal, el incremento en la práctica deportiva se dirigiera, en años recientes, a la generación de ligas deportivas con un propósito netamente lúdico, con la intención de la masificación del deporte. Las diferencias geográficas y climáticas permiten considerar una diversidad de disciplinas y la descentralización de los espacios deportivos para aprovechar las bondades naturales que ofrece nuestro Estado para la práctica de deportes distintos a los tradicionales. Para ello, es importante dirigir acciones orientadas a detonar estas áreas de oportunidad.

En cuanto a los recursos humanos (entrenadores, médicos, metodólogos, psicólogos, nutriólogos) especializados en el área deportiva, aún son limitados; la

VISIÓN

En el Estado se otorgarán oportunidades equitativas e incluyentes de participación ciudadana en la práctica y desarrollo de la actividad física y el deporte, con el propósito de propiciar una mejor calidad de vida en los potosinos, y fomentar una cultura de alta competencia.

enseñanza de las diversas disciplinas requiere de capacitación y actualización en las nuevas técnicas destinadas al deporte de alto rendimiento.

Es importante reorientar el crecimiento y desarrollo de las actividades recreativas, formativas, de talentos deportivos y de alto rendimiento, en un sentido científico-metodológico, aplicando y desarrollando ciencias específicas para este fin, como la nutriología, psicología del deporte y medicina deportiva, entre otros.

Estos cambios deben llevarse de manera constante y consiente, basándose en indicadores y resultados. Para que ello sea posible, es importante la integración de grupos de trabajo distribuidos en todo el Estado, mediante escuelas de formación y de detección de talentos que posteriormente sean canalizados a espacios adecuados que les permitan continuar con su desarrollo deportivo en un nivel competitivo.

Aunque los retos y prioridades a enfrentar para detonar el sector deportivo son muchos, son posibles de alcanzar. Durante los próximos años, la aplicación de una política deportiva exitosa deberá enfocarse en generar las acciones, financiamientos y programas necesarios que contribuyan a fomentar, coordinar, promover y difundir la cultura física y el deporte en las cuatro regiones del Estado.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

- Fomentar el deporte y la cultura física de manera incluyente.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fomentar en coordinación con los municipios, programas de activación física.
- Fortalecer, ampliar y mantener una infraestructura deportiva con espacios dignos para la práctica del deporte convencional y el deporte adaptado en todo el Estado.
- Fomentar la participación de la población en actividades y eventos deportivos.
- Desarrollar programas específicos de activación física y deportiva que permitan la integración de los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Apoyar al desarrollo de las organizaciones deportivas de la Entidad.

¿Qué queremos hacer?

- Impulsar y generar las condiciones necesarias para el desarrollo del deporte de alto rendimiento.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fortalecer el alto rendimiento en el deporte adaptado.
- Fomentar la capacitación para entrenadores para cada disciplina deportiva.
- Gestionar apoyos a deportistas de alto rendimiento y entrenadores para su formación profesional.
- Fortalecer la medicina deportiva y ciencias aplicadas al seguimiento y atención de los deportistas de alto rendimiento.
- Fomentar el desarrollo de talentos deportivos desde la infancia.
- Realizar eventos deportivos nacionales e internacionales que eleven la competividad y difundan el deporte de alto rendimiento.
- Establecer convenios e intercambios deportivos con instituciones educativas de nivel superior que se encuentran a la vanguardia en el deporte de alta competencia.



Sector Cultura
DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

El concepto de cultura incluye las múltiples formas de vida y de ver e interpretar el mundo; el reconocimiento de los derechos culturales como parte de los derechos humanos, de la diversidad cultural como el principal patrimonio de la humanidad y de su capacidad para transformar las realidades sociales y urbanas; la práctica de las artes o su apreciación, las formas de producción tradicional, la espiritualidad, la memoria histórica y la oralidad; el patrimonio tangible e intangible heredado de generaciones pasadas y las múltiples formas de expresión individual o colectiva; en suma, los conjuntos de valores compartidos cuya práctica y conservación son derecho inalienable de todos los pueblos. En el contexto internacional y nacional, los esfuerzos en torno al reconocimiento, en este sentido, han quedado manifiestos en diversos foros y documentos.

En México sobreviven más de 60 lenguas originarias y más de 300 variantes lingüísticas, con todo lo que implica en los pueblos que las poseen. En ese contexto, el Gobierno Federal ha suscrito múltiples acuerdos internacionales que promueven el reconocimiento de los derechos culturales, y la política cultural del País se inclina paulatinamente hacia esta condición indispensable para el desarrollo.

San Luis Potosí es una Entidad caracterizada por su gran diversidad natural, étnica y cultural; cerca del 9.7% de su población es indígena, las lenguas que principalmente se hablan son náhuatl, tének, y xi'oi, diversidad que se ve nutrida por grupos migrantes de los pueblos wirrárika, triqui y mixteco, e incluso por comunidades procedentes de otros países. Existen antecedentes históricos locales de gran relevancia en el contexto nacional, nuestro patrimonio cultural edificado y sus contenidos son de singular riqueza, desde sitios arqueológicos hasta expresiones artísticas diversas del virreinato y los siglos XIX y XX, mientras que las manifestaciones culturales contemporáneas que aquí se presentan, tanto propias como procedentes de otras latitudes, han contribuido por igual a su prestigio, dándole una intensa dinámica cultural.

Por otra parte, existe un marco jurídico conveniente para el desarrollo cultural de la Entidad: la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, que garantiza los derechos culturales de los potosinos; la Ley Reglamentaria del Artículo 9° de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, que reconoce su carácter pluricultural, pluriétnico y multilingüístico; así como la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luís Potosí.

Al inicio de la actual Administración, San Luis Potosí cuenta con más de 50 espacios culturales, –tanto en la capital, como en los municipios–, consistentes en teatros, casas de cultura, centros culturales, museos, centros de formación artística, además de 113 bibliotecas. Los festivales internacionales y/o regionales han contribuido al prestigio de San Luis Potosí como una Entidad que cuenta con oferta cultural de alta calidad; los estímulos, premios y concursos de creación artística, así como el apoyo a proyectos de fortalecimiento de las culturas populares e indígenas, son un factor determinante para el desarrollo cultural del Estado y sus municipios, en los cuales los Consejos Ciudadanos de Cultura juegan un importante papel. El desarrollo cultural de los niños, los jóvenes y públicos en situación especial, así como el fomento al libro y la lectura, son, en la misma medida, líneas de trabajo importantes.

Las condiciones para la impartición de la educación artística tienen en la creación del Centro de las Artes, uno de los mejores espacios de esta naturaleza en nuestro País. Igualmente, el Instituto Potosino de Bellas Artes oferta cada año un abanico amplio de cursos para la formación y desarrollo de creadores.

VISIÓN

Ser un sector incluyente, garante de los derechos culturales, que en condiciones de equidad, fomente la creación artística y cultural, promueva la preservación del patrimonio material e inmaterial, propicie el diálogo intercultural y considere a la cultura como elemento fundamental para el desarrollo integral de todos los habitantes del Estado.

El desarrollo cultural y sus implicaciones deben ser vistos, también, desde la perspectiva de la inversión productiva y de su impacto en las cadenas de valor. Vista así, la cultura trabaja en favor de la economía y la producción, y en momentos de crisis, se vuelve un elemento fundamental para el desarrollo social.

Una de las principales tendencias es la demanda de un desarrollo más justo y equilibrado en todos los municipios. Para ello, se requiere la coordinación y optimización de los esfuerzos entre sectores, integrando una visión regional que fortalezca los procesos de formación, así como de conciencia del entorno comunitario, teniendo en cuenta la diversidad cultural, étnica y natural, la salvaguarda del patrimonio tangible e intangible el desarrollo económico sustentable y la conservación del medio ambiente.

Aún existen grandes retos: impulsar una política pública de largo alcance para proyectos detonantes del desarrollo cultural regional; establecer programas y acciones concertadas para salvaguardar y proteger nuestro patrimonio material e inmaterial; buscar que el gasto público de la cultura se acerque a las recomendaciones internacionales y sea acorde con la perspectiva del desarrollo estatal; generar mecanismos de cooperación interinstitucional para fortalecer la descentralización de los bienes y servicios culturales; equipar, actualizar y fortalecer los espacios dedicados al arte y la cultura; propiciar la autogestión y el desarrollo artístico de nuestros creadores; que los espacios, estímulos y foros de divulgación permitan el diálogo y la reflexión con los nuevos lenguajes del arte y la cultura. En suma, profesionalizar la gestión cultural como un medio para la concreción de mejores políticas, será uno de los retos en los que es necesario incidir.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	
Fortalecer la identidad cultural de los pueblos y comunidades de la Entidad, impulsando el reconocimiento y revaloración de la diversidad cultural y el diálogo intercultural, a través de la creación de redes ciudadanas.	Fomentar los signos de identidad, la creatividad y el diálogo intercultural entre todos los sectores de la población, en un marco de respeto y equidad. Salvaguardar y difundir el patrimonio cultural de los pueblos indígenas del Estado y garantizar el respeto a sus culturas.	Promover la formación y capacidad innovadora de los creadores de arte popular, con respeto pleno a sus costumbres y saberes tradicionales. Propiciar la vinculación cultural de los potosinos radicados en el extranjero con el Estado y sus comunidades de origen.
Propiciar el acceso a los bienes y servicios culturales de todos los habitantes del Estado, para un desarrollo cultural más justo y equilibrado entre sus municipios y regiones.	Conformación de una red de promotores, educadores y gestores culturales, el fortalecimiento de los Consejos Ciudadanos y la instrumentación de la Red de Casas de Cultura, para el intercambio cultural entre microrregiones. Implementar acciones de divulgación cultural y formación de públicos en los municipios. Concertación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno para el fortalecimiento municipal además de la creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales.	Atender de manera prioritaria la cultura de los niños, jóvenes y públicos en situación especial, como parte de su desarrollo integral. Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de la obra de artistas, creadores e investigadores del patrimonio cultural y natural del Estado. Establecer un sistema de información cultural para la planificación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, que se traduzca en procesos de gestión de calidad y mejora continua de los servicios culturales.
Estimular la creación e impulsar la educación y capacitación artística y cultural, a fin de propiciar, en todos los niveles, la formación, innovación, desarrollo y profesionalización de artistas, creadores, promotores y gestores culturales.	Brindar estímulos y apoyos para la creación artística y su adecuada difusión entre la población. Promover la formación artística diversificada, equilibrada, especializada y de calidad.	Mejorar el diseño de la política cultural, mediante acuerdos con instituciones académicas, metodologías participativas e investigaciones sobre las culturas en el Estado. Capacitar y profesionalizar a promotores y gestores culturales, a través de modalidades presenciales, a distancia o mixtas.

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

- Preservar y difundir el patrimonio cultural estatal, para revalorar el conocimiento de la memoria histórica y la biodiversidad, a través de acciones encaminadas a su rescate, protección y salvaguarda.

- Estimular y apoyar la creación y desarrollo de proyectos productivos para generar bienes y servicios de carácter cultural, que garanticen la rentabilidad económica, la autogestión y sustentabilidad, favoreciendo de manera prioritaria a grupos y comunidades marginadas.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Crear fondos de coinversión (con la participación de los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y fundaciones culturales) para el rescate y protección del patrimonio cultural y la elaboración de planes de manejo en zonas naturales protegidas, vinculadas con procesos culturales de relevancia en la Entidad.

- Promover la apreciación, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural del Estado.

- Investigar, registrar y catalogar el patrimonio cultural de la Entidad.

- Preservar la memoria histórica, así como el patrimonio arqueológico, paleontológico, arquitectónico, histórico y artístico estatal, con la participación comunitaria y en coordinación con el INAH, el INBA, la UASLP y otras instituciones académicas.

- Promover proyectos productivos asociados a procesos culturales con una perspectiva de sustentabilidad en grupos y comunidades con alto grado de marginación para apoyar su desarrollo integral.

- Promover la creación de corredores culturales que incidan en la creación de nuevos mercados y la formación de públicos, favoreciendo el desarrollo económico de las comunidades y municipios.

- Promover el turismo cultural a través de proyectos estratégicos que, de manera sustentable, contribuyan al desarrollo económico de las regiones.

- Impulsar la participación organizada de la ciudadanía en todos los programas y acciones emprendidas en el ámbito cultural.



Sector Migrantes

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

La situación geográfica, los procesos demográficos y los mercados laborales han dado pauta a que nuestro País esté involucrado en tres apartados migratorios: la migración internacional, principalmente con movimientos a los Estados Unidos de América, la migración centroamericana en tránsito al vecino país del norte, y la migración interna.

Datos de 2007 señalan que cerca de 12 millones de personas nacidas en México radican en los Estados Unidos; dicha estadística se eleva a más de 30 millones si consideramos la población de origen mexicano que vive en ese país.

En San Luis Potosí nos reconocemos como un Estado de origen, tránsito y destino de migrantes. Nos encontramos entre las 10 entidades con mayor migración internacional, ya que más de 10 personas se van a radicar a otra nación por cada 1 mil habitantes y se estima que en el 2009 sean un total de 25 mil 107 potosinos los que emigren a Estados Unidos, principalmente. Es importante destacar que es complicado precisar un número exacto de migrantes en razón de que muchos de ellos cruzan la frontera de manera ilegal, situación que dificulta su cuantificación, considerando que existen 3 mil 200 km de frontera, extensión que permite demasiados puntos de cruce sin control de las autoridades migratorias de ambos países.

Los efectos de la migración deberán observarse no sólo por la importancia cuantitativa del fenómeno, sino porque más de 100 años de migraciones nos anteceden con todas las consecuencias que producen en nuestra sociedad, en nuestra economía y en nuestra política, con ejemplos tales como desintegración familiar, pérdida de capital humano, transculturización, doble nacionalidad y voto en el extranjero, entre otros.

En los últimos cinco años, la tasa de migración internacional mantiene una tendencia negativa de 1.02%, promedio anual. En términos absolutos se habla de una pérdida de 25 mil 200 personas al año. Estas cifras reflejadas en las comunidades de origen y en la población de los municipios significan que en varios de ellos el fenómeno migratorio tiene una consecuencia de despoblación.

Según las estimaciones de la dinámica de población del Consejo Nacional de Población, para San Luis Potosí, en el periodo 2005-2009 de los 58 municipios del Estado, en 39 se presenta pérdida de población, es decir, diferencias negativas en el periodo, y 19 municipios presentan saldos a favor en cuanto al crecimiento de la población en el transcurso de esos cuatro años.

En valores absolutos, Rioverde observa una disminución de 6 mil 465 personas en el periodo 2005-2009; Mexquitic, tuvo una baja de 3 mil 200 personas, Santa María del Río de 3 mil; en los municipios de Ciudad Fernández y Ébano se presenta una disminución en el número de habitantes de alrededor de 2 mil 300 y 2 mil 100 personas, respectivamente para el mismo periodo.

Nuestros circuitos migratorios se dan principalmente, de las comunidades de destino en los municipios del Estado, básicamente hacia Los Ángeles en California, a Chicago en Illinois y a Houston y Dallas en Texas, destacando una ruta migratoria emergente de algunos municipios de la Huasteca, así como comunidades de destino emergentes en Atlanta, las Carolinas, Lousiana, etc, destacando que prácticamente no existe ya ningún municipio donde su población no migre, y por otra parte, que esa migración se ha generalizado a toda la geografía de los Estados Unidos de América.

VISIÓN

Se cubrirán las necesidades de gestión, asistencia y apoyo jurídico de los migrantes en el extranjero, contribuyendo a incorporar a sus familias al desarrollo económico, político y social en el Estado.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

- En coordinación con diferentes instancias sociales y los tres diferentes niveles de gobierno, otorgar servicios básicos de asistencia a los migrantes y sus familias.
  - Brindar apoyo económico y de gestión para atender los casos de deportación, repatriación de fallecidos y traslado de enfermos del extranjero, mediante acciones concertadas con las familias de los migrantes.
  - Gestionar ayuda interinstitucional a fin de atender situaciones jurídicas o legales a distancia.

- Incrementar la participación de los migrantes en el desarrollo social, político y económico del Estado.
  - Gestionar la participación de los migrantes en los programas de los diferentes niveles de gobierno para solventar sus necesidades y las de sus familias.
  - Promover la organización de clubes en las comunidades de destino, para aumentar la participación social y la presencia de los migrantes en beneficio de sus comunidades de origen.
  - Organizar e incrementar reuniones con los líderes de comunidades de migrantes potosinos radicados en el extranjero a fin de conocer sus necesidades y propuestas.
  - Fomentar la identidad cultural de los migrantes potosinos en el extranjero con orgullo por sus raíces.



ECONOMÍA **COMPETITIVA** Y GENERADORA **DE EMPLEOS**



Economía Competitiva y Generadora de Empleos

2

Desarrollo Económico

Ciencia y Tecnología

Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal

Empleo y Capacitación para el Trabajo

Financiamiento para el Desarrollo

Turismo



OBJETIVO GENERAL DEL **EJE**

Conseguir un desarrollo económico más eficiente, más competitivo y promotor de un crecimiento más equitativo, a través de la atracción de inversiones, apoyo a las PyMES, incrementando la producción agropecuaria y aprovechando el potencial turístico.

Sector Desarrollo Económico

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

Para impulsar el desarrollo económico del Estado es fundamental la inversión productiva, generar empleos bien remunerados, ampliar el consumo y estimular el ahorro. Actualmente, la participación real de San Luis Potosí en el PIB nacional se ubica en el 18° lugar, y en los primeros lugares cuando se le considera por su dinámica de crecimiento económico.

Nuestra economía registró un impulso sin precedente en estos últimos ocho años. Ello se sustentó en la promoción de una mayor inversión que se tradujo en un incremento de la producción, y en más y mejores empleos. Se estima que la tasa de crecimiento promedio del PIB en el Estado fue de 1.90%, en comparación con el 1.68%, observado en el País durante el periodo 2004-2009.

La reciente crisis económica mundial y nacional ha dificultado la creación de suficientes oportunidades de trabajo para las nuevas generaciones de potosinos, situación que se constata en términos del crecimiento real del PIB estatal, que pasó de 5.6% en 2004, a una variación negativa estimada de 7.6% en 2009. Por otra parte, la participación real de la industria manufacturera en el PIB estatal pasó de 26.8%, a un estimado de 24.85% en el mismo periodo.

No obstante esta última circunstancia, la experiencia muestra que el Estado tiene una gran capacidad de recuperación en los momentos difíciles, ya que en periodos de relativa estabilidad suele crecer por encima de la media nacional. Cuenta con un importante potencial económico basado en sus ventajas de localización, capital humano y dotación de recursos naturales, así como en su infraestructura y el espíritu emprendedor de su gente.

Dicha capacidad de recuperación es una de las principales fortalezas de San Luis Potosí, condición que ha contribuido a mantener tasas de desempleo por debajo de la media nacional. También constituyen fortalezas del desarrollo económico un conjunto de ventajas competitivas y comparativas entre las que destacan su localización estratégica en el corredor de mercancías y servicios del Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLC), infraestructura industrial, de comercio y servicios, y de minería, así como el ambiente laboral en el Estado y la aplicación y práctica de procesos de mejora regulatoria.

La sólida infraestructura física para los negocios comprende parques industriales con todos los servicios, así como un aeropuerto internacional y otro nacional. La red carretera y ferroviaria también ofrecen acceso a segmentos del tráfico internacional en la frontera con Estados Unidos de América y puntos del Océano Pacífico, Golfo de México y el centro de México, dando una gran cobertura para el movimiento de materiales a larga distancia e integración productiva.

Nuestra plataforma de manufactura ligera responde a las exigencias de actividades de alto valor agregado. Más de 400 empresas han encontrado en el Estado las condiciones ideales para llevar a cabo exitosamente sus negocios. Igualmente, los potosinos han impulsado una intensa cultura de trabajo que se caracteriza por su alta productividad, estándares de excelencia, estabilidad laboral y un enfoque de superación continua. El éxito del desarrollo económico en la Entidad ha sido factible en buena medida gracias a la existencia de grupos promotores con amplia experiencia a nivel mundial y corporaciones líderes internacionalmente.

Para hacer frente a su futuro económico, el Estado tiene oportunidades en el aprovechamiento de la base industrial existente para la proveeduría a empresas exportadoras o de gran tamaño, integración de cadenas productivas; el fortalecimiento de agrupamientos dinámicos con significativo desarrollo que puedan consolidarse como *clusters* tales como metalmecánica, electrodomésticos, autopartes, aeronáutica, alimenticia y logística; el fortalecimiento de

VISIÓN

San Luis Potosí contará con un desarrollo económico sólido con capacidad de atraer y retener inversiones nacionales y extranjeras, así como de potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, lo cual permitirá que su economía registre un crecimiento dinámico y sustentable basado en un sector industrial consolidado, una actividad comercial y de servicios dinámica y diversificada, una minería y artesanías con potencial de crecimiento regional y una cultura de mejora regulatoria que estimula y fortalece el desarrollo económico regional, generando nuevas actividades productivas basadas en el conocimiento, para proyectar a San Luis Potosí como un Estado de progreso.

la capacidad del sector empresarial y académico para alcanzar los vínculos necesarios para la creación de agrupamientos y empresas de la economía basada en el conocimiento en áreas tales como aeroespacial, software, mecatrónica, nanotecnología y servicios especializados.

Para continuar con la atracción, establecimiento y ampliación de empresas nacionales y extranjeras es necesario seguir aprovechando los acuerdos de libre comercio firmados por México con 46 países, la ubicación estratégica del Estado, la promoción focalizada de la inversión para favorecer los agrupamientos existentes, el impulso a las empresas vinculadas con la economía del conocimiento y la creación de parques tecnológicos, los incentivos para la atracción de inversiones estratégicas, la capacitación de trabajadores y la desconcentración de la actividad económica, así como el fomento de las empresas limpias y las que generan mayores exportaciones.

Por otro lado, es necesario enfrentar los rezagos y atender las debilidades que todavía nos aquejan y limitan para tener una mayor competitividad, la concentración industrial, la insuficiente vinculación entre los sectores empresarial, académico y gubernamental, normatividad estatal y municipal no acorde a las condiciones actuales, insuficiente coordinación interinstitucional, la escasa inversión en materia de investigación y desarrollo y la prevalencia del centralismo en la toma de decisiones.

Otras debilidades presentes son la necesidad de reactivar la cultura empresarial y el fomento a la innovación, así como de apoyar las acciones emprendedoras viables en el Estado; la baja participación de las empresas locales en el comercio internacional, para integrarse de manera efectiva a la globalización; el insuficiente desarrollo de proveedores locales; los perfiles profesionales de las universidades que han dejado de responder a las demandas de las empresas; los limitados mecanismos alternativos de financiamiento y acceso al crédito y la insuficiencia de incentivos para la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, entre otras.

El carácter interdependiente de la economía estatal exige desplegar políticas económicas públicas que permitan enfrentar las principales amenazas a las que nos enfrentamos como son la posible recurrencia de la recesión de la economía de los Estados Unidos, principal mercado de los productos potosinos; las altas tasas de interés que inhiben la inversión de empresarios locales y nacionales; las fluctuaciones acentuadas en los precios del petróleo y de los energéticos, que elevan los costos de distribución y de las materias primas, con particular impacto en las ramas del sector metalmecánico, así como la emergencia de regiones y países competidores para nuestros productos y sectores productivos estratégicos; la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio (OMC), que afecta directamente a ciertos sectores estratégicos del Estado, y el cambio climático.

A nivel regional, el desarrollo económico alcanzado en el Estado aún tiene que superar rezagos significativos. Las desigualdades regionales hacen evidente que no todos los municipios y localidades se han beneficiado, en la misma forma, de las inversiones y cambios emprendidos en los últimos años. El PIB regional muestra con claridad desequilibrios y retos a superar para lograr una mayor armonía en el desarrollo económico. Por región, se estima que la región Centro concentra el 71.5% del PIB estatal, la Huasteca el 13.6%, la Media el 7.9% y la Altiplano, el 7%.

Reconocer estas diferencias económicas, permite focalizar las carencias de las comunidades, hacer mejor uso de los recursos y establecer políticas económicas más efectivas para cada región.

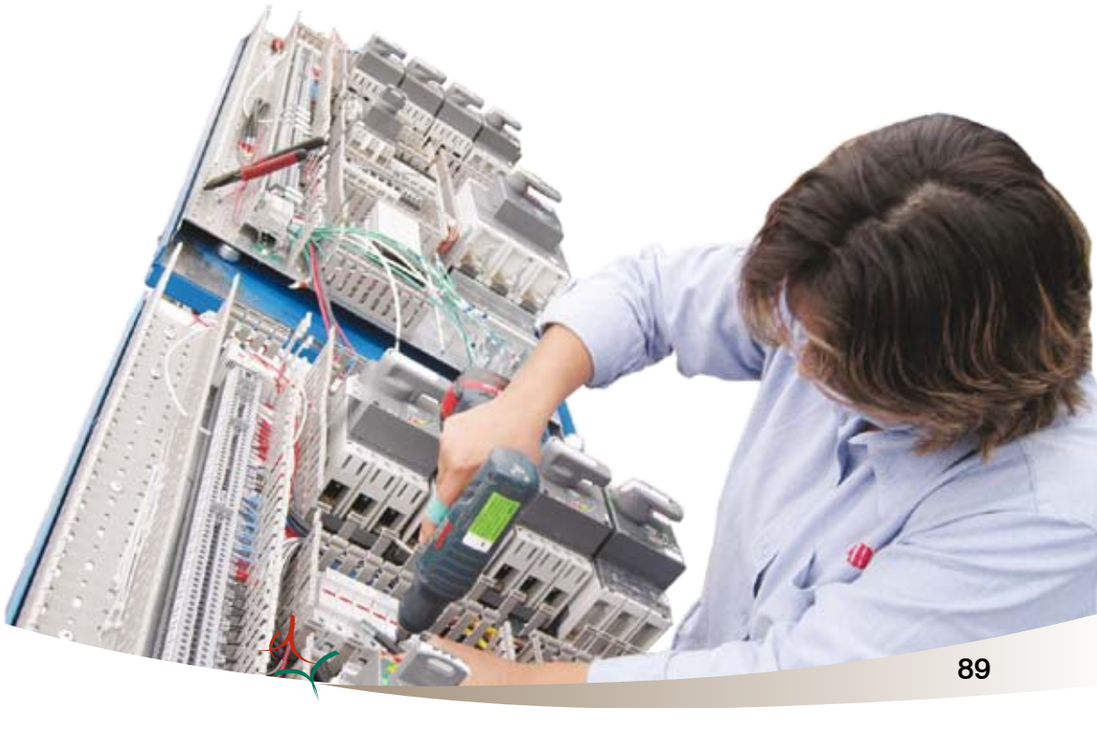
OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	
Apoyar la competitividad y la consolidación de los sectores relacionados con el desarrollo económico del Estado.	Promover mayor inversión local, nacional y extranjera que fomente la apertura de nuevas empresas. Atraer empresas con alto valor agregado que impulsen el desarrollo local de tecnología para que sea aprovechado por empresas y empresarios del Estado. Promover la coordinación institucional para que la federación y los municipios otorguen estímulos e incentivos a las empresas.	Fortalecer el desarrollo tecnológico e innovación en los sectores relacionados con el desarrollo económico. Difundir información especializada sobre sectores estratégicos del desarrollo económico para apoyar la instalación de nuevas empresas y desarrollar oportunidades de negocio. Fomentar la integración de cadenas productivas orientadas a la industrialización de productos alimenticios con sectores relacionados.
Ampliar y mejorar la infraestructura industrial para facilitar el establecimiento y operación de las empresas manufactureras, preferentemente de alto valor agregado en las regiones del Estado.	Promover el equipamiento, operación, mejoramiento y conservación de las zonas industriales públicas, así como el desarrollo de parques con servicios de calidad mundial.	Desarrollar y consolidar los *clusters* y agrupamientos industriales de alto valor agregado y altamente tecnificados. Impulsar la actividad industrial en el interior del Estado creando infraestructura y aprovechando la existente que permita la operación de empresas manufactureras.
Detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas con base en las vocaciones de las regiones.	Atender las necesidades específicas de capacitación, consultoría, financiamiento e innovación para la generación y el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas.	Promover que las empresas tractoras (aquellas grandes firmas nacionales e internacionales que fomentan el crecimiento y desarrollo económico a nivel macro) desarrollen su cadena productiva integrada por micro, pequeñas y medianas empresas, constituyéndose en anclas para el crecimiento regional y sectorial.
Impulsar el crecimiento del comercio y los servicios, promoviendo la infraestructura de abasto y logística, además de vincularlos con la industria para agregar valor a las cadenas productivas.	Promover la inversión en la actividad comercial y de servicios. Ampliar la infraestructura comercial, de abasto y de servicios regional.	Impulsar la integración de las cadenas productivas y el desarrollo de proveedores.
Apoyar a la pequeña minería y minería social, acrecentar el mercado interno de minerales y minerales pétreos, su valor agregado y la integración de la industria minera con sectores relacionados.	Atraer nuevas inversiones mineras en las regiones y zonas con potencial minero. Facilitar los apoyos técnicos, legales y financieros que permitan desarrollar a la pequeña minería y minería social.	Promover el uso de insumos de origen mineral en el sector industrial y relacionados.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?	¿Cómo lo vamos a hacer?	
Impulsar la integración de la cadena de valor de la actividad artesanal para mejorar la posición de los productos en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.	Impulsar los procesos productivos de la actividad artesanal en las regiones del Estado. Mejorar el valor agregado de las artesanías para hacerlas más competitivas.	Apoyar integralmente la comercialización y distribución de los productos artesanales.
Promover una mejora regulatoria que eleve la competitividad de la actividad productiva del Estado y brinde certidumbre jurídica en los trámites y servicios que requiere la ciudadanía.	Simplificar los requisitos para la instalación y regularización de empresas.	Proponer el uso de medios electrónicos para la realización de trámites y servicios relacionados con la actividad económica.



Sector Ciencia y Tecnología
DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

En estos momentos el conocimiento es el elemento que marca la diferencia entre los países calificados como avanzados o atrasados. Cuando un país y su sociedad deciden escalar ese eslabón, dedican un esfuerzo significativo a la creación de nuevos conocimientos y los utilizan con eficacia para incrementar su competitividad y bienestar, es decir, basan su desarrollo en el conocimiento.

En San Luis Potosí se forman profesionistas de muy alto nivel, tanto en universidades públicas como privadas, que satisfacen los más altos estándares de calidad a nivel educativo. Actualmente son 76 las Instituciones de Educación Superior (IES) que operan en el Estado, encontrándose entre las más reconocidas, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí (ITSLP); la Universidad Politécnica de San Luis Potosí (UPSLP); el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus San Luis Potosí (ITESM-SLP); la Universidad del Valle de México campus San Luis Potosí (UVM) y el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí (ITSSLP).

Se cuenta también con cuatro centros de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT): el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT); el Colegio de San Luis (COLSAN); el Colegio de Posgraduados (COLPOS) y la Unidad de Desarrollo e Innovación Tecnológica (UDIT), la cual alberga a unidades de otros centros CONACYT como el CIATEQ, CIQA, CIATEJ y CIDESI, los cuales juegan un papel importante en la formación de profesionistas de muy alto nivel competitivo en diversas áreas estratégicas para el desarrollo del Estado.

La infraestructura científica y tecnológica, así como los recursos humanos especializados, han permitido mejorar la posición que ocupa San Luis Potosí en el sector de Ciencia y Tecnología, tanto a nivel nacional como en las regiones: Centro y Centro Occidente del CONACYT, a través de diversos instrumentos de apoyo impulsados por dicha dependencia, el Gobierno Estatal, las IES y las empresas. A nivel nacional, San Luis Potosí ocupa el 5° lugar en apoyo a ciencia básica; en empresas registradas ante el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) el sitio 16; en el Programa de Fondos Mixtos (FOMIX) el lugar 17; y en el número de investigadores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por cada 100 mil habitantes el 9°.

La actividad científica se ha orientado principalmente a la investigación básica, con una participación limitada al desarrollo tecnológico e innovación, lo que origina que el Estado en estas últimas modalidades, se mantenga por debajo de la media nacional.

Por ello, no se han aprovechado al máximo las oportunidades que ofrecen los programas dirigidos a las empresas y que fomentan la vinculación academia-empresa, tales como el FOMIX en donde se ocupa el lugar 17, Última Milla el 15 y Estímulos Fiscales el 11, a nivel nacional. Entre los factores que han propiciado esta situación se encuentran principalmente, la desarticulación entre los sectores académico, gubernamental y empresarial; la escasa difusión de los programas; los tiempos manejados por convocatoria; la complejidad de los procesos; la rigidez de la normatividad, así como los escasos incentivos para hacer atractivo al investigador su participación en proyectos que contribuyan a la solución de demandas prioritarias para el desarrollo del Estado; el escaso número de empresas registradas en el RENIECYT (78), con respecto al universo que ubica a la Entidad en el lugar número 16. La inversión del Gobierno Estatal se ha enfocado en la creación y fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, principalmente en la región central.

VISIÓN

San Luis Potosí dispondrá de un modelo de gestión del conocimiento que contribuya al desarrollo del Estado y al bienestar de sus ciudadanos.

A pesar del bajo registro de empresas en el RENIECYT, se ha tenido una participación importante ya que se han obtenido recursos por un monto de 23.4 millones de pesos en los programas de desarrollo tecnológico e innovación como Estímulos Fiscales y Última Milla.

A través del FOMIX de San Luis Potosí se han apoyado 114 proyectos por un monto superior a los 85 millones de pesos (mezcla de recursos público-privada) y en el Programa de Estímulos a la Innovación, 12 proyectos por un monto superior a los 33 millones de pesos. A través de estos programas se han visto beneficiadas 29 empresas, de las cuales el 60% son micro, pequeñas y medianas.

El 42.1% de los proyectos que han recibido apoyo por parte del FOMIX tuvieron un impacto en todo el Estado. El 57.9 % con un impacto distribuido en las siguientes regiones: 17.3% Centro; 7.5% Altiplano; 6.8% Huasteca; 0.8% Media; 5.2% en dos o tres regiones del Estado; 10.5% además de San Luis Potosí, en otros Estados. Del restante 9.8% no se cuenta con información disponible.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	
Promover la articulación entre la educación ciencia básica y aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, que permitan elevar la competitividad estatal y mejorar las condiciones de vida de los potosinos.	Establecer un modelo de desarrollo basado en la Economía del Conocimiento, que considere a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como elementos prioritarios en la política de desarrollo del Estado, y garantice su inclusión en los diferentes sectores.	Consolidación de un Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología interdisciplinario e interinstitucional. Optimizar los programas de investigación y desarrollo tecnológico para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores para elevar sus niveles de competitividad y productividad.
Descentralizar las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación para contribuir al desarrollo integral de todas las regiones del Estado a través del fortalecimiento de los Consejos Regionales de Ciencia y Tecnología.	Establecer convenios con municipios para contar con criterios homogéneos en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Generar un inventario de fortalezas científicas y tecnológicas de las regiones.	Identificar proyectos de alto valor agregado atendiendo a las prioridades y vocaciones específicas de las regiones. Divulgar la cultura científica, tecnológica y de innovación en los niños, jóvenes, sector productivo y sociedad en general.
Incrementar el financiamiento para la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el Estado, al mismo tiempo que se evalúa la aplicación de los recursos públicos en su impacto económico y social.	Crear un fondo con recursos públicos y privados, nacionales e internacionales que financien los proyectos regionales de ciencia y tecnología. Aprovechar la infraestructura científica y tecnológica del Estado de manera colectiva por las instituciones de educación superior y centros de investigación, con el propósito de optimizar la inversión en materia científica y tecnológica.	Establecer mecanismos de evaluación de los objetivos y resultados de los proyectos de ciencia y tecnología financiados con fondos públicos.
Divulgar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en todos los niveles educativos y de la sociedad en general, para que se logre una apropiación del conocimiento.	Promover la participación del sector privado en la divulgación de sus desarrollos tecnológicos. Diseñar instrumentos de difusión accesibles y atractivos con el propósito de facilitar la apropiación del conocimiento por parte de la sociedad potosina como generadora de vocaciones en todas las regiones del Estado.	Apoyar los programas educativos del nivel básico de forma transversal a través de programas científicos.

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

Sector Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?



A lo largo de la última década, el sector agropecuario tanto en México, como en el resto del mundo, se ha visto inmerso en un proceso de globalización de apertura y de ajustes estructurales, con un bajo desempeño de la economía en general, pero con un mejor crecimiento que ésta. En este contexto, San Luis Potosí ha sostenido un aumento de la actividad agropecuaria, silvícola y pesquera mayor al de su población. En 2007, el Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario, silvícola y pesquero, participó con el 5.4% del PIB nacional; nuestro Estado aportó el 2.14% del total nacional del sector, que representó a su vez el 3.95% del PIB estatal.

En 2008 los productores potosinos participaron en la producción nacional agrícola con un volumen cercano a los 7 millones de toneladas, que tuvieron un valor económico superior a los 6 mil millones de pesos. Destacando por su competitividad en el mercado, la caña de azúcar ocupó el tercer lugar nacional, y el chile seco, tomate rojo y alfalfa, con el cuarto lugar en el País. De las 750 mil hectáreas que se siembran en un año agrícola, cuatro productos representan el 87% de la superficie cultivable: maíz, frijol, sorgo y avena forrajera, que aportan el 30% del valor de la producción; mientras que el chile y el jitomate de riego significan el 3% de la superficie sembrada y aportan el 47% del valor en cuestión, en un año agrícola.

San Luis Potosí se ha mantenido dentro de los principales productores de carne y leche de caprinos a nivel nacional. La producción de carne de bovino ha impactado favorablemente en los últimos seis años, debido al crecimiento en la producción de carne para exportación en la Huasteca potosina, apoyados en la infraestructura de empaque, situación que convierte a esa región en un importante polo de desarrollo. Esta actividad es atendida por 53 mil ganaderos y el valor de la producción pecuaria en 2008 fue del orden de los 4 mil millones de pesos. Frente a una ganadería bovina de tamaño de hato rentable que presentan muchos de los productores en la Huasteca, en el Altiplano y la región Media se sustenta de pequeños productores vinculados al sector social, que tienen condiciones diversas por sus recursos naturales (sin agricultura no hay ganadería), el carácter sanitario del hato lechero y la infraestructura de sacrificio, elementos todos que tienen un impacto en la renta de los productores.

El valor de la producción forestal en 2008 ascendió a 3.8 millones de pesos, provenientes de una superficie ocupada y/o explotada de 169 mil 123 hectáreas, que generaron 133 mil 149 m^3/rollo de productos forestales maderables y 35 mil 974 toneladas de productos forestales no maderables, en beneficio de 207 poseedores de terrenos forestales.

Distinguiendo sólo la modalidad de riego por tipo de producto, entre los perennes destacan el cultivo de pastos, alfalfa, caña de azúcar y naranja, con una superficie de alrededor de 54 mil hectáreas. Estos productos perennes de riego dentro de una canasta de 21 productos, representan el 94% de la superficie total y la mitad de la superficie de riego del Estado, y sólo la caña de azúcar opera bajo el esquema de agricultura bajo contrato, con empresas industriales.

No obstante esta estructura productiva del sector primario potosino favorable en la economía, existe una situación muy heterogénea, que se explica tanto por las características productivas de las diferentes regiones, climas, tamaño de las unidades productivas y tipos de propiedad, como por los niveles diferenciados de productividad y de composición social del sector rural.

El volumen de agua concesionado asciende a 1.3 millones de m^3 82% se destina para uso agropecuario, 13% para uso público urbano y 5% para uso industrial. Cabe señalar que el volumen estimado de recarga por año en la Entidad

VISIÓN

San Luis Potosí será un Estado competitivo en la producción, la transformación y la comercialización agropecuaria, silvícola y pesquera. Con un potencial productivo en pleno desarrollo, con proyectos rentables, integrales y sustentables, cuyos productores serán innovadores y comprometidos con la calidad agroalimentaria, preparados para enfrentar diversas contingencias, con estatus sanitario en todas las regiones, para generar una producción agropecuaria con calidad e inocuidad y acceso a mercados nacionales e internacionales, repercutiendo directamente en el bienestar social de todo el Estado.

es de 545 millones de m^3 mientras que el volumen estimado de extracción por año en la Entidad es de 727 millones de m^3.

El 90% de la superficie de labor es de temporal, donde encontramos nueve unidades de producción por una de riego, y sus principales productos son dominados por los tradicionales maíz, frijol, avena y sorgo, en donde es normal encontrar un bajo rendimiento en su producción y una alta siniestralidad.

El Estado se ubica en la zona de transición de las regiones Neártica y Neotropical, lo que privilegia su riqueza en ecosistemas y biodiversidad ofreciendo alternativas para la diversificación de actividades en las áreas rurales. Más del 70% del territorio potosino presenta un clima seco y semiseco, con precipitaciones pluviales menores a los 750 mm anuales. La franja costera del Golfo posee un clima húmedo y subhúmedo, con una precipitación que varía de 800 a 3 mil 500 mm y temperaturas promedio entre 22° y 38° centígrados.

La base social y de recursos naturales permite prever un mejor desempeño sectorial de las estrategias con enfoque territorial y sustentable en áreas de pobreza extrema, áreas de microrregiones, áreas del semidesierto y áreas con desequilibrios, para aprovechar ventajas competitivas. Por ello, se han identificado diversos espacios donde conviene realizar esfuerzos adicionales, a destacar el desarrollo de los mercados agropecuarios y pesqueros, que presentan deficiencias en perjuicio de los productores; la competencia desleal con un efecto de desequilibrio directo en diferentes mercados de cárnicos y granos básicos; el desarrollo de infraestructura básica; el acceso a tecnología y capital para detonar nuevas inversiones competitivas que optimicen el consumo de agua; el fomento a la organización económica de los productores para enfrentar los problemas de su tamaño y desarrollo, y las escalas de producción que no resultan económicamente viables; la capacitación, la visión empresarial y de los mercados, y la vinculación de los agentes económicos que integran las cadenas agroalimentarias.

Las actividades agropecuarias y forestales en el territorio albergan una población de 900 mil 449 habitantes, representan el 33.5% y residen en centros de población pequeños y dispersos, en condiciones de marginación muy alta y alta.

El índice de la marginación tiende a ser mayor en los asentamientos rurales, dispersos o aislados y con fuerte presencia de población indígena náhuatl, tének y pame donde la densidad de población en sus municipios es de las más altas en el Estado; su atención tiene un enfoque estratégico transversal y por tanto, requiere la coordinación interinstitucional y la operación de programas para el aprovechamiento del patrimonio cultural y natural de sus pueblos.

Los ecosistemas con una alta biodiversidad pertenecen a comunidades indígenas y campesinas, con un manejo comunitario de los bosques. El Estado ha iniciado una experiencia significativa en cultivos orgánicos, en particular en la producción de café. Esa experiencia debe ampliarse a otros productos y prácticas de manejo múltiple e integrado de recursos naturales. Ante esta situación se plantea la necesidad de aprovechar nuevas oportunidades y explorar un conjunto de estrategias alternativas y vías conjugadas para el manejo sustentable de los recursos.

La estructura ejidal y comunal es un régimen de propiedad mayoritario con el 66.1% de la superficie total de la Entidad y en donde las tierras de uso común representan el 69.7% de la superficie total ejidal. La superficie que se encuentra en producción actualmente, asciende a 4.3 millones de hectáreas: 11.9% en actividades agrícolas, 53.6% en actividades ganaderas y 2.7% en actividades forestales.

En este territorio y sus condiciones de población rural, ocurren procesos demográficos de pérdida de población por la migración y de envejecimiento de las unidades de producción, que tienen, además limitaciones de infraestructura, equipamiento y tecnología, por lo que se debe promover la productividad rural basada en un esfuerzo de rejuvenecimiento de las unidades productivas, es decir, el relevo generacional de la tenencia de la tierra en la propiedad social.

El fenómeno migratorio ha adquirido tal importancia, que la población nacida en San Luis Potosí y radicada en Estados Unidos, representa una proporción de una de cada seis personas, similar a la registrada en los Estados de Guanajuato y Nayarit.

Podemos asegurar que este sector tiene una gran área de oportunidades. Es una opción laboral, productiva y de servicios para la población rural, donde es necesario innovar, identificar las oportunidades económicas con orientación a mercado, e impulsar la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante la coordinación permanente entre los habitantes del campo y los tres ámbitos de gobierno.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	
Preservar, proteger y restaurar los ecosistemas agropecuarios, silvícola y pesquero del Estado, para evitar la pérdida de agua, suelo y biodiversidad, reincorporándolos a esquemas productivos.	Elevar la productividad de los ecosistemas agropecuarios y forestales, a través de acciones de manejo sustentable. Establecer una política pública para el uso eficiente del agua agrícola, principalmente en los acuíferos sobreexplotados.	Promover una actividad permanente en materia de conservación de suelo, agua y medio ambiente mediante asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y un ordenamiento ecológico participativo.
Impulsar la reconfiguración productiva para aumentar la capitalización del medio rural, logrando incrementar la oferta de alimentos, de bienes y de servicios.	Promover la diversificación agropecuaria para aumentar la productividad y oferta del sector. Fortalecer las cadenas agroalimentarias prioritarias en el Estado (Sistemas-Producto), a fin de fortalecer las redes de valor. Incrementar sustantivamente los apoyos para el equipamiento e infraestructura productiva.	Promover entre los productores agrícolas y ganaderos acciones que disminuyan el riesgo de pérdidas por contingencias. Promover la producción y comercialización de cultivos orgánicos y de biocombustibles.
Promover actividades productivas y de servicios agropecuarias en las zonas de alta y muy alta marginación.	Establecer una eficiente coordinación interinstitucional e intersectorial para potenciar recursos financieros en programas agropecuarios de carácter transversal.	Impulsar la diversificación de actividades productivas y de servicios agropecuarios en las zonas marginadas del Estado. Impulsar la integración a los mercados locales para el comercio justo de la producción agropecuaria.
Conservar y mejorar el estatus de la sanidad e inocuidad de la producción agropecuaria, silvícola y pesquera.	Establecer mecanismos de control y erradicación de plagas y enfermedades en los productos y subproductos agropecuarios. Coadyuvar en la aplicación de las normas fitozoosanitarias y de mejoramiento ambiental.	Apoyar los procesos de certificación fitozoosanitaria y el establecimiento de laboratorios. Reformar la estructura normativa estatal sanitaria.
Impulsar y fortalecer el proceso de acopio, transformación y comercialización de la producción agropecuaria y forestal.	Promover redes de producción y comercialización de los productos del campo, a través de la organización de los productores para reducir el número de intermediarios.	Fortalecer e impulsar los programas y servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología en las cadenas productivas. Instalar nuevas agroindustrias de acopio, procesamiento con alto valor agregado.

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

Sector Empleo y Capacitación para el Trabajo

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el número de desempleados en el mundo alcanzó cerca de 212 millones en 2009, tras experimentar un incremento de 34 millones comparado, con 2007, en vísperas de la crisis global. También señala que se observan grandes variaciones a nivel regional y por país, tanto en términos del impacto de la crisis, como por los efectos que tendrá la recuperación del mercado laboral derivado de ella. Aunque la demanda y la producción han caído en picada, las empresas han mantenido empleados a millones de trabajadores, en general, gracias a la ayuda gubernamental.

Gracias a las medidas de estímulo coordinadas a nivel subnacional, se logró evitar una catástrofe social y económica mucho mayor. Sin embargo, millones de personas alrededor del mundo aún no tienen trabajo, beneficios de desempleo o acceso a cualquier otro tipo de protección social. Se estima que el porcentaje de trabajadores con empleos vulnerables a nivel mundial supera los 1 mil 500 millones de personas, equivalente a más de la mitad (50.6%) de la fuerza laboral global, y que el número de personas con empleos vulnerables aumentó en más de 110 millones en 2009, comparado con el año anterior. Destaca que 633 millones de trabajadores y sus familias viven con menos de 1.25 dólares estadounidenses por día, y otros 215 millones de trabajadores se consideran en riesgo de caer en la pobreza al finalizar 2009. En los países con un alto PIB per cápita, el empleo no volverá a los niveles anteriores a la crisis antes de 2013. En los países emergentes y en desarrollo, los niveles de empleo podrían comenzar a recuperarse en 2010, pero no alcanzarán los niveles anteriores a la crisis antes de 2011.

Derivado de ello, se advierte la necesidad de establecer de manera urgente una amplia cobertura de esquemas de protección social básicos, para proteger a la población más vulnerable de los efectos devastadores derivados de la crisis financiera mundial.

La crisis puso fin a un ciclo positivo de cinco años que había permitido reducir el desempleo urbano de 11.4% en 2002 a 7.5% en 2008, en América Latina y el Caribe, para situarse al final de 2009 en una tasa de 8.4%, significando que en términos absolutos 2.2 millones de personas se incorporaron al grupo de quienes buscan trabajo y no lo consiguen. De esta forma, el total de desempleados en la región habría llegado a 18.1 millones de personas.

México no ha sido ajeno a esta situación, puesto que se ha visto envuelto en su peor crisis recesiva desde hace casi setenta años. No fue sino hasta el tercer trimestre de 2009, cuando se reportó la primera subida trimestral del PIB tras un año de fuertes caídas. Una mejor situación en el sector financiero y la reactivación de la demanda externa explican este ajuste, situación que ayudó a moderar la caída del PIB para 2009, que cerró en una tasa negativa de 6.5%.

El empleo se vio desfavorablemente impactado por esta situación. Al cuarto trimestre de 2009, el INEGI reportó que la Población Econonómicamente Activa (PEA) del País se ubicó en 47 millones de personas. La población subocupada registró 3.9 millones de personas, alcanzando una tasa de 8.8% de la población ocupada. La población desocupada se situó en 2.5 millones de personas y la tasa de desocupación equivalente fue de 5.3%, situación que representó 1.1 punto porcentual más en relación a 2008.

Nuestro Estado, como la mayoría de las entidades a nivel nacional, está inmerso en la estacionalidad de los mencionados efectos recesivos globalizados, a los que no ha sido ajeno, situación que se corrobora al tomar como referente los índices de desocupación anual. Entre 2005 y 2008 fluctuaron bajo un comportamiento que se mantuvo a la par de la estabilidad económica del periodo en cuestión, registrando una

VISIÓN

Ser una Entidad impulsora de políticas públicas sensibles e incluyentes, orientadas a promover más y mejores empleos; que garanticen el incremento a los estándares de productividad y competitividad y den sustento a la estabilidad laboral a través del diálogo social.

tasa de desocupación promedio de 2.75%; pero como impacto del reciente entorno adverso, en 2009 este índice se elevó a 4.1%.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) indica que en el ámbito estatal, al cuarto trimestre de 2005 la tasa de desocupación fue de 2.2%, ubicándose por debajo de la media nacional que para ese año se ubicó en 3.1%; para el cuarto trimestre de 2009, la tasa de desempleo registró una tasa de 3.8%, aunque también se mantuvo debajo de la media nacional en 1.5 puntos porcentuales.

En diciembre de 2008, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró un total global de poco más de 277 mil trabajadores asegurados en todo el Estado; al mismo mes de 2009, el número de asegurados disminuyó en poco más de 1 mil 800 trabajadores. Al interior del Estado las tendencias de este índice en relación a 2008 registró ligeros incrementos, exceptuando la Región Centro, donde se observó una disminución de 3.74%, resultado del impacto de la crisis económica y financiera.

Tanto la condición adversa para conseguir trabajo, como su precariedad, nos lleva a la necesidad de priorizar la generación de políticas que estimulen la creación de empleo de calidad, a efecto de elevar el nivel de vida de los potosinos. Estrategias transversales encaminadas al estímulo del crecimiento, la inversión, el empleo y el consumo de la población, se convierten en elementos fundamentales que favorecen un mejor ingreso y la competitividad de los trabajadores en el Estado.

Asimismo, con medidas encaminadas al desarrollo equilibrado de las cuatro regiones de nuestra Entidad y aprovechando sus vocaciones particulares, estaremos en posibilidades de promover empleo de calidad más allá de las frías cifras de crecimiento, para establecer un vínculo real entre el progreso social y el desarrollo económico en San Luis Potosí.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

- Incrementar y fortalecer acciones de vinculación laboral y fomento al autoempleo que generen oportunidades laborales en el Estado.

- Fortalecer la ejecución de acciones y programas orientados a impulsar la productividad de los trabajadores.

- Conservar la paz laboral y promover el equilibrio entre los factores de la producción, a través de la legalidad, la conciliación y el diálogo en las revisiones contractuales, salariales y conflictos laborales de competencia estatal.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Impulsar y promover la creación de proyectos productivos a través de los diferentes programas para la promoción de una cultura emprendedora.

- Vincular acciones interinstitucionales que impulsen la generación de empleos de calidad.

- Fortalecer, potenciar y diversificar las acciones de vinculación y capacitación para el trabajo, dirigidas a la población desempleada y subempleada en todo el Estado.

- Promover una cultura de inclusión laboral a través de la sensibilización de los diferentes sectores productivos, potenciando las ventajas y beneficios que representa la empleabilidad de los grupos vulnerables.

- Instrumentar programas de capacitación para los trabajadores en la profesionalización y tecnificación con base en la demanda de los distintos sectores productivos.

- Incrementar la eficiencia en la impartición de justicia laboral, a través del uso de herramientas tecnológicas de información.

- Promover el diálogo y conciliación entre el sector obrero-patronal.

- Asegurar que las condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene y capacitación cumplan la normatividad.

- Fortalecer los servicios de asesoría, para la conciliación y/o representación laboral gratuita.



Sector Financiamiento para el Desarrollo

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

La grave recesión está cediendo y para 2010 se prevé un crecimiento moderado, dando paso a un repunte en la economía mundial. Sin embargo, la recuperación del crecimiento todavía es incipiente y los mercados financieros más importantes todavía no se han normalizado. En el horizonte inmediato, las políticas económicas deben mantener el estímulo macroeconómico hasta que la recuperación esté firmemente encauzada, y a la vez, completar el proceso de saneamiento de los balances del sector financiero. En el escenario económico actual, en el que las empresas se mueven hacia la globalización, las grandes operaciones de fusión o las alianzas estratégicas, subyace un profundo cambio en los modelos de negocio, por esto la economía mundial avanza hacia un nuevo paradigma basado en el conocimiento por encima de los demás factores económicos tangibles.

Resultado de la nueva estructura económica mundial propiciada por la contracción financiera, las empresas "microglobales" se proyectan como protagonistas líderes del comercio internacional, con base en herramientas de apoyo para generar mayores ingresos que los grandes corporativos como: una operación más rentable, su alcance internacional a través del Internet y su economía centrada en la reducción de costos. Hoy las condiciones económicas se prestan para favorecer la expansión de los micronegocios, entes que se definen como empresas veloces que se adaptan a los cambios en la demanda de los clientes y la innovación tecnológica, y que fundamentan su financiamiento y sus relaciones comerciales con base en los servicios digitales.

México tiene una fuerte exposición a la economía de Estados Unidos con más de tres cuartos de sus exportaciones con destino en la Unión Americana y un importante nivel del financiamiento de sus empresas proveniente de ese país, aunado al sustancial endurecimiento de las condiciones financieras, explica las perspectivas para nuestra Nación y el incremento en el costo del financiamiento. Además, la concesión global de crédito por parte del sistema bancario mexicano se ha desacelerado fuertemente, pasando del 18.8% (valor interanual) en el primer trimestre de 2008 al 4.2% (interanual) en el segundo trimestre de 2009, aunque no resulta claro en qué medida ello se debe a presiones sobre el balance de las filiales mexicanas de bancos internacionales en dificultades, en lugar de una menor demanda de crédito.

La fuerte desaceleración del crédito de consumo, aunado a un mayor debilitamiento de la confianza de los consumidores, el deterioro de las condiciones del mercado laboral que presentan una importante caída en el nivel de empleo, así como los efectos de la gripe AH1N1 son factores específicos que deprimen nuestra economía. Sin embargo, el ambiente de la estabilidad macroeconómica de los últimos años, ha hecho posible que al día de hoy el sistema financiero mexicano se ubique como una industria sólida y solvente que opera con prácticas sanas, alcanzando altas tasas de crecimiento y convirtiéndose en una fuente importante del avance de la economía.

En México se estima que las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen el 99.8% del total de las unidades económicas del País, representan el 50% del PIB y contribuyen a generar el 73% de los empleos, de acuerdo al censo económico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2009.

Conocedor de la importancia de las PyMES en la economía nacional, el Gobierno Federal ha hecho un gran énfasis en las estrategias que permitan promover e instrumentar políticas y programas orientados a crear más empleos y en mejorar los conservados y crear nuevas empresas y fortalecer las ya existentes, a través de una instancia que coordina los programas de apoyo

VISIÓN

En San Luis Potosí se implementarán y crearán esquemas de financiamiento alineados a los sectores productivos, que impulsarán el crecimiento y fortalecimiento de los empresarios comprometidos con el desarrollo de la Entidad, así como con la generación de empleos que contribuirán al crecimiento de la economía estatal.

integral de acuerdo con el tamaño y potencial de cada empresario y empresa enfocando sus acciones en:

- Financiamiento
- Comercialización
- Capacitación y consultoría
- Gestión e innovación
- Desarrollo tecnológico

En el Estado las micro, pequeñas y medianas empresas representan el 99.7% de las unidades de negocio, del cual 95.3% corresponde a micro y el 3.7% a empresas pequeñas; las cuales generan el 58.8% del total de los empleos, lo que explica su importancia en la economía estatal (Censos económicos, 2009. INEGI).

De acuerdo a la información que presenta el Anuario Estadístico de la Entidad 2009, se cuenta con 166 sucursales que corresponden a la banca comercial, de las cuales 63% están concentradas en la capital del Estado; y en lo referente a la banca de desarrollo existen 13 sucursales en nueve municipios, con una mayor concentración en la capital.

Asimismo, se ha buscado la vinculación directa entre los sectores académico y empresarial, ya que las estrategias que se emprenden por parte del gobierno deben implementarse a través de las universidades públicas y privadas, las cuales cumplen un papel importante en la formación de emprendedores.

El Gobierno del Estado cuenta con un sistema de financiamiento estatal que permite otorgar créditos a las actividades productivas. Asimismo, se cuenta con representaciones federales en la Entidad que otorgan financiamientos así como asistencia técnica, capacitación y consultoría a los proyectos productivos en San Luis Potosí. No obstante, es necesario fortalecer este sistema de financiamiento y lograr su consolidación para que se constituya en el medio de ejecución de políticas públicas estatales para la canalización de recursos a las micro, pequeñas y medianas empresas condiciones que propicien el desarrollo económico estatal.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

- Implementar esquemas financieros que detonen los sectores estratégicos del Estado, diseñados en base a las actividades productivas, contribuyendo al desarrollo integral del empresario.

- Implementar esquemas financieros que permitan acceder a los recursos en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de empleos.

- Lograr una mayor penetración de los esquemas financieros a través de una presencia constante en las diferentes regiones de la Entidad, atendiendo a sus necesidades y características particulares.

- Gestionar mayores montos de recursos de los fondeadores, para beneficiar a un mayor número de empresas potosinas.

- Establecer un Consejo Estatal que defina los compromisos del empresariado y el cual marque las directrices del desarrollo del Estado con mayor equidad.

- Promover y desarrollar una cultura empresarial, que permita a los empresarios contar con la calidad crediticia que los haga elegibles para los productos de la banca.

Sector Turismo
DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

La agenda de desarrollo del Sector Turismo debe orientar acciones para lograr un desarrollo sustentable, dando prioridad al cuidado del medio ambiente, integración de comunidades y fomento a la creación de productos turísticos competentes.

La hotelería es la columna vertebral del sector turismo, pues de ella se derivan servicios turísticos como restaurantes, arrendadoras, agencias de viajes, operadores, guías, entre otros. El inventario registrado de hoteles categoría turística, de una a cinco estrellas, al primer trimestre del año, fue de 337 unidades. La oferta es de 10 mil 447 cuartos en el Estado, distribuida en las regiones de la siguiente manera: Altiplano, 13.4%; Centro, 51.3%; Media 9.6%, y; Huasteca 25.7%. El crecimiento medio anual de esta oferta, durante el periodo 2003-2009, fue de seis por ciento.

Durante el año 2009 se hospedaron en hoteles del Estado 1 millón 752 mil 840 turistas, lo que significó un decremento del 8.5% con relación al año 2008. La afectación se derivó de la situación económica mundial y el impacto del virus de la Influenza AH1N1. El comportamiento histórico del año 2003 al año 2009 registró crecimiento en la tasa media anual de 1.1%, como resultado de las 1.65 noches promedio de estadía turística, por lo que los índices de ocupación en los años 2008 y 2009 fueron del 50.6 y 46.9%, respectivamente y la derrama económica por concepto de hospedaje en 2009 fue de 1 mil 793 millones de pesos, lo que significa un 21% menos respecto al año 2008.

La identificación de diversos sitios y atractivos emblemáticos del territorio potosino son considerados oportunidades que, en conjunto con fortalezas, como los programas regionales de desarrollo y sus acciones a corto,mediano y largo plazo, pueden detonar, impulsar y consolidar el turismo sustentable, generando también empleo y bienestar en la población.

En materia de turismo, las fortalezas del Estado de San Luis Potosí son las siguientes: existencia de un importante patrimonio cultural tangible e intangible; cultura, tradiciones y gastronomía; sitios naturales e históricos con paisajes únicos; plazas y jardines; avances en materia de imagen urbana, equipamiento turístico y capacitación; ubicación geográfica privilegiada, que permite acceder a mercados nacionales e internacionales; infraestructura de comunicaciones; inventario de atractivos naturales y culturales con reconocimiento internacional; áreas naturales protegidas en buen estado de conservación; y apoyo institucional necesario para facilitar el desarrollo turístico de la región.

De acuerdo a un análisis sobre el Estado, existen oportunidades para ser aprovechadas por el sector como son: el crecimiento del Turismo de Reuniones por actividades industriales y comerciales; la ubicación estratégica en relación a mercados naturales emisores de turismo; la tendencia mundial al Turismo de Naturaleza con la coyuntura de gobiernos preocupados por la protección de la naturaleza y el



VISIÓN

San Luis Potosí será un destino líder en el turismo cultural y de naturaleza que ofrece al visitante experiencias culturales, recreativas y de negocios, innovadoras y de calidad que se caracterizan por ser un espacio atractivo, seguro y accesible, que aproveche sus ventajas competitivas, creando productos segmentados, consolidando destinos turísticos, asegurando la calidad en sus empresas turísticas y se posicione en los principales mercados, a través de la promoción de su cultura y respeto a la naturaleza para la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

patrimonio; la creación e impulso de nuevos centros educativos enfocados a carreras turísticas; el aprovechamiento de vías férreas como transporte turístico; el potencial para el desarrollo de segmentos de aventura y ecoturismo; la apertura en dependencias públicas y privadas para apoyar con financiamiento proyectos de conservación de recursos naturales y ecoturísticos, además de contar con recursos naturales que brindan un alto potencial natural para promoción de proyectos.

Los problemas internos en materia de turismo, que se traducen en debilidades para el sector, son los siguientes: escasa coordinación entre sectores público, privado y social; insuficiente calidad y funcionalidad de servicios turísticos; carencia de experiencias que inviten al turista a alargar su estadía; falta de recursos para información, promoción, comercialización y cultura turística; falta de infraestructura y equipamiento turístico en sitios de atracción de visitantes; insuficiente señalética turística, conductiva, restrictiva e informativa; falta de capacitación a prestadores de servicios; insuficiente capacidad y calidad de planta turística; frágil infraestructura urbana en cabeceras municipales; falta de instrumentos administrativos para el manejo de áreas naturales protegidas; y altos índices de pobreza y baja calidad de recursos humanos.

Entre las amenazas externas que enfrenta el Estado de San Luis Potosí en materia de turismo se encuentran: el fortalecimiento de estados vecinos en materia turística; la falta de servicios turísticos competitivos, que desincentiva la inversión y se traduce en una demanda turística con menor gasto promedio; la migración de la población joven; flora y fauna en peligro de extinción; la inseguridad nacional que repercute en el ámbito estatal; una alta migración de zonas marginadas hacia nuevas zonas de desarrollo; la sobreexplotación de recursos naturales; el abuso y mala interpretación del patrimonio histórico arquitectónico; el deterioro y agotamiento de recursos naturales como resultado del crecimiento de la población y la falta de instrumentos de planeación acordes al desarrollo urbano turístico esperado.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	
Fortalecer esquemas que permitan posicionar al Estado como destino turístico.	Elaborar un plan estratégico de mercadotecnia con el fin de lograr un posicionamiento turístico del Estado. Promocionar al Estado en los principales mercados de acuerdo al segmento identificado. Fortalecer campañas de promoción y comercialización del destino.	Elaborar y diseñar productos que permitan proporcionar servicios de información y orientación a los turistas. Actualizar de manera permanente la oferta de atractivos y actividades en el Estado en los diferentes medios de promoción institucionales. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de los servicios turísticos en el Estado.
Fomentar y desarrollar los atractivos turísticos del Estado con la finalidad de incrementar el número de turistas y visitantes.	Impulsar el desarrollo de infraestructura turística en el Estado con acciones de imagen urbana y equipamiento. Desarrollar Productos Turísticos interregionales en el Estado.	Incrementar la estadía del turista mediante el diseño de circuitos y rutas estatales. Brindar asesoría técnica para el desarrollo de infraestructura turística.
Incrementar la competitividad de prestadores de servicios turísticos en el Estado.	Impulsar programas de capacitación y asesoría técnica permanente enfocada a fortalecer la competitividad de la cadena de valor de los servicios turísticos. Consolidar la implantación en el Estado de los distintivos Moderniza "M" dirigido a las mejores prácticas administrativas, y distintivo "H" para el manejo higiénico de los alimentos.	Promover la implementación de modelos de gestión de calidad en empresas del sector turismo. Fomentar la creación de empresas operadoras estatales o locales que comercialicen productos y servicios turísticos del interior del Estado.

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE



3

Desarrollo Regional Sustentable

Desarrollo Urbano

Agua

Infraestructura Carretera

Medio Ambiente

Comunicaciones y Transportes



OBJETIVO GENERAL DEL **EJE**

Construir la infraestructura urbana y de comunicaciones necesaria para el desarrollo integral de las cuatro regiones, aprovechando sus recursos naturales de forma sustentable.

Sector Desarrollo Urbano

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

Uno de los temas fundamentales en la agenda de desarrollo de cualquier formación social, lo representa la gestión vinculada al asentamiento y crecimiento ordenado del espacio donde habita y tienen lugar las actividades de convivencia y productivas de la población.

Tal es el campo de acción del desarrollo urbano, en tanto se refiere al conjunto de acciones encaminadas al ordenamiento y adecuación de los elementos físicos, económicos y sociales de los centros de población y su vinculación con el entorno natural.

A nivel nacional, se ha reconocido que el ordenamiento del territorio y la organización de las ciudades corresponde al interés público, lo cual establece una esfera de actuación gubernamental que por un lado, atendiendo a las características del desarrollo urbano como materia concurrente, requiere de amplia coordinación al interior de las instancias de gobierno y de concertación con la sociedad, y por el otro, en apego a la función esencial del Estado, implica la promoción del desarrollo en un marco de equidad y justicia.

A nivel local, el perfil de la problemática que presenta actualmente el desarrollo urbano en la Entidad se manifiesta en los siguientes aspectos:

Distribución espacial de la población

Existe un alto contraste entre los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, donde se ubica la Zona Metropolitana de la capital del Estado, que en conjunto, aloja el 40% de la población en un espacio equivalente al 3% del territorio estatal, y los 15 municipios que integran la región Altiplano, cuya extensión territorial equivale al 46% del total estatal y donde habita el 13% de la población del Estado, lo cual deriva en altos costos económicos para la provisión mínima de infraestructura y equipamiento urbano; en el caso de las altas concentraciones de población el uso masivo y continuo al que es sometida la infraestructura, propicia mayores gastos en su mantenimiento y reposición, mientras que en el caso de las localidades dispersas, su lejanía y aislamiento encarecen su introducción.

Dinamismo económico

El ritmo y extensión del proceso de crecimiento económico estatal de los últimos años, ha traído consigo una serie de tendencias y retos en materia de desarrollo urbano, entre las que sobresalen:

- La consolidación de las principales ciudades, en especial de la zona metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez;
- La identificación y selección de los centros de población para la aplicación de políticas específicas de desarrollo urbano, que contribuyan al ordenamiento del subsistema del que forman parte o donde cumplen funciones microrregionales en el desarrollo de la actividad económica, la distribución de la población o la prestación de servicios;
- La protección del medio ambiente y los recursos naturales en respuesta a la destrucción, degradación y uso irracional, propiciados por la actividad productiva y la expansión urbana;
- La regulación del uso del suelo, así como el manejo apropiado de los recursos naturales, con el fin de revertir las tendencias degradantes del medio ambiente, derivadas de la sobreexplotación y el uso de tecnologías inapropiadas;
- El fomento de la actividad industrial a condición de que se disponga de la infraestructura básica, y una localización apropiada que no afecte el entorno natural y medioambiental;

VISIÓN

San Luis Potosí mantendrá un desarrollo urbano integral traducido en espacios funcionales, sociables y sustentables; dará puntual seguimiento a los compromisos y acciones establecidos en los documentos rectores en la materia a nivel municipal, contribuyendo así al fortalecimiento de las actividades económicas existentes.

- La conformación de un sistema de enlace interurbano, acorde a la estructura prevista de ciudades, que logre la integración territorial de los centros de población en la Entidad;
- La creación de un sistema de equipamiento urbano eficiente que apoye las actividades productivas, permita su acceso a una mayor población y atienda la demanda futura resultado de su crecimiento;
- La creación de las condiciones materiales indispensables que favorezcan el arraigo de la población asentada en las zonas rurales y colonias populares de los centros urbanos;
- La procuración de la eficiencia en la distribución del gasto público y la promoción de la inversión privada y social hacia aquellos centros de población, que cumplen funciones estratégicas dentro de las políticas públicas de desarrollo urbano; y
- La actualización y adecuación de los instrumentos jurídico-legales que determinan el marco normativo y reglamentario de la planeación, regulación y administración del crecimiento y desarrollo de las principales concentraciones urbanas del Estado.

Dimensión regional

A nivel de las cuatro grandes regiones del Estado, existen contrastes importantes en sus necesidades particulares; sin embargo, en la generalidad, es necesario avanzar en el fortalecimiento de la planeación y ordenación del crecimiento de los grandes centros de población, la coordinación intermunicipal y la creación de infraestructura que fortalezca el desarrollo urbano de las regiones. De forma particular, la región Centro demanda necesidades particulares asociadas al acelerado crecimiento de la zona conurbada, así como a la dotación de infraestructura y servicios asociada.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

- Regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en el Estado.

- Crear y actualizar los instrumentos de planeación del desarrollo urbano a nivel estatal, regional, microregional y municipal, fomentando la participación ciudadana en su elaboración, aplicación, seguimiento y actualización.

- Establecer mecanismos de consulta permanentes para identificar las necesidades y propuestas que enriquezcan los instrumentos de desarrollo urbano.

- Promover la creación de infraestructura que permita el adecuado aprovechamiento de los recursos regionales y evite la afectación de los espacios urbanos.

- Promover los cambios necesarios en la normatividad estatal para fortalecer la simplificación y homologación de trámites municipales relacionados con el uso del suelo y la construcción, así como la inclusión de lineamientos de sustentabilidad.

- Promover el cumplimiento de la normatividad e instrumentos aplicables al ordenamiento territorial del Estado y de las ciudades que lo conforman.

- Coadyuvar, orientar y defender a los ciudadanos en la aplicación de la legislación urbanística.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fortalecer el desarrollo institucional y las capacidades de los funcionarios estatales y municipales para el eficiente desempeño de sus actividades en materia de desarrollo urbano.

- Capacitar a los funcionarios de los gobiernos estatal y municipales vinculados a las áreas que atienden el tema del desarrollo urbano.



Sector Agua
DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

Uno de los recursos naturales que incide directamente en el desarrollo y evolución de la sociedad lo constituye el agua, así que su disponibilidad y/o carencia determina el nivel de los mismos. Actualmente existe una disponibilidad menor al 1% del agua en el planeta para el consumo humano. La cobertura existente del servicio de agua potable alcanza el 82% y en saneamiento del 60% para la población mundial.

Anualmente México recibe alrededor de 1 mil 488 mil de millones de m^3 de agua en forma de precipitación. De esta agua, el 72.5% se evapotranspira y regresa a la atmósfera, el 22.1% escurre por los ríos o arroyos y el 5.4% restante se infiltra al subsuelo y recarga los acuíferos, de tal forma que anualmente el País cuenta con 458 mil millones de m^3 de agua dulce renovable, a lo que se denomina disponibilidad natural media.

El País se puede dividir en dos grandes regiones: la región Norte, Centro y Noroeste, donde se concentra el 77% de la población, se genera el 87% del PIB, pero únicamente ocurre el 31% del agua renovable; y la región Sur y Sureste, donde habita el 23% de la población, se genera el 13% del PIB y ocurre el 69% del agua renovable. Resulta contrastante el potencial disponible del recurso agua y el acceso limitado de la población al mismo. Ante esta situación, resulta importante procurar su preservación y uso racional a través de la infraestructura apropiada y suficiente para la extracción, conducción, potabilización, distribución, almacenamiento, captación, tratamiento y descarga.

San Luis Potosí reproduce, con sus particularidades, ciertos rasgos que caracterizan la problemática que enfrenta actualmente el mundo y el País en relación al recurso hídrico.

La disponibilidad potencial del recurso agua en San Luis Potosí, de acuerdo al balance hidráulico que arrojan diversos estudios de la Comisión Nacional del Agua, se cuantifica en 14 mil 810 millones de m^3, de los que aproximadamente el 94% son aportados por la región Golfo Norte.

Un diagnóstico sobre el alcance y dimensión de la problemática del sector agua en el Estado, incluye los siguientes aspectos:

Sociales. El recurso agua potable es cada día más escaso y de una calidad deficiente, con serias implicaciones en la salud pública. Mediante la concientización de la población se lograría impactar en el uso adecuado y la conservación de la calidad del mismo.

Económicos. Se observa una marcada correlación entre el dinamismo económico de una población y la eficiente gestión del recurso agua, lo cual supone una adecuada operación de la infraestructura permitiendo su extracción, conducción, distribución y consumo.

Ambientales. La expansión de la frontera agrícola en detrimento de espacios naturales; teniendo como ejemplo el proyecto Pujal Coy en la Huasteca Potosina, y la contaminación de aguas subterráneas y superficiales en el resto de las regiones del Estado, representan los efectos adversos del mal manejo y aprovechamiento irracional de los recursos naturales.

El agua utilizada en la Entidad proviene fundamentalmente de dos cuencas: la región hidrológica Cuencas Centrales del Norte, de donde se extrae el 96% de mantos subterráneos y el 4% de cuerpos superficiales; y la región hidrológica Golfo Norte, donde tales porcentajes se invierten. Del total de agua extraída en el Estado 784 miles de m^3 corresponden a aguas subterráneas, y 1 mil 063.1 miles de m^3 de superficiales en todo el territorio estatal.

Los acuíferos del Valle de San Luis cubren los requerimientos de las actividades público-urbanas de esta región; los de Villa de Reyes se destinan a la actividad agrícola e industrial; los de la zona

VISIÓN

San Luis Potosí contará con un manejo eficiente de los recursos hídricos que garanticen el desarrollo sustentable para la conservación del medio ambiente a través de una corresponsabilidad entre los sectores público y productivo, y la sociedad, fundamentado en una legislación acorde a los tiempos actuales.

del Barril en los municipios de Villa de Ramos y Santo Domingo, Rioverde y Villa de Arista se aprovechan en la agricultura. Tales fuentes equivalen al 67% del agua extraída de los aprovechamientos subterráneos que, por otra parte, de acuerdo a diferentes estudios, de continuar los actuales niveles de extracción de los mantos subterráneos generarán un incremento en la aparición de agrietamientos y fallas geológicas.

En relación a los aprovechamientos provenientes de cuerpos de agua superficiales, una parte importante tiene su origen en la cuenca del Río Tamuín, ubicado al norte de la región Huasteca. Sin embargo, a causa de la deforestación presentada en las últimas dos décadas, se han generado alteraciones y trastornos en el entorno natural que han afectado los ciclos climáticos.

Como consecuencia de esta situación, en años recientes las acciones se han dirigido a generar una mayor conciencia por el aprovechamiento de las descargas de aguas residuales, teniendo como resultado la construcción de infraestructura específica para tal fin. Sin embargo, aún nuestro Estado registra bajos niveles de reutilización y tratamiento, ya que se descargan aproximadamente 728.8 miles de m^3 de aguas residuales por año, siendo reutilizadas sólo 27% de ellas. Como ejemplo podemos citar la región Golfo Norte que reusa 23% de sus aguas, pero apenas 3% se somete a tratamiento previo.

La responsabilidad de la prestación y administración del servicio de agua potable en los principales asentamientos urbanos de la Entidad por normatividad recae en la figura de los Organismos Operadores de Agua Potable. En la actualidad existen 29 organismos operadores descentralizados formalmente constituidos, y tres más en proceso de constituirse, coordinados por la Comisión Estatal del Agua mediante el Sistema Estatal de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales; además de participar en la coordinación del sector hidráulico estatal.

La problemática que enfrentan actualmente los organismos operadores del suministro de agua potable y servicios de saneamiento en la Entidad, se resume en los siguientes puntos:

Servicio de agua potable
Abasto insuficiente, fugas en redes, falta de micro medición y deficiencia en operación hidráulica.

Servicio de alcantarillado
Insuficiente cobertura, fugas y deficiencia operativa.

Servicio de saneamiento
Falta de infraestructura.

Administración financiera y comercial
Bajo nivel de recaudación, tarifas bajas, padrones de usuarios no actualizados y presupuestos insuficientes.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	
Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.	Aumentar la capacidad de saneamiento de las aguas con diferentes alternativas tecnológicas de acuerdo con el centro de población. Implementar tecnologías adecuadas que permitan mejorar la eficiencia en el reuso del agua de intercambio. Otorgar asesoría en aspectos administrativos, legales, financieros y técnicos a los organismos operadores para mejorar su eficiencia.	Planear y ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación de redes de agua, drenaje sanitario y saneamiento. Promover la realización de obras y acciones enfocadas a la prevención de inundaciones.
Promover el manejo integrado del recurso del agua procurando la sostenibilidad.	Establecer acciones para la recarga y disponibilidad de los acuíferos.	Sensibilizar a la población para que consideren el agua como un recurso finito, vital y escaso.
Impulsar el desarrollo e implementación de mejores prácticas para alcanzar el manejo sustentable del recurso hídrico.	Coadyuvar en la investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua.	Colaborar con el sector en la formación y capacitación de recursos humanos.
Promover y actualizar la normatividad para el manejo de los recursos hídricos del Estado.	Promover la creación y aplicación de la legislación respecto al uso del agua ubicada conforme a cuencas y acuíferos.	

¿Cómo lo vamos a hacer?

Sector Infraestructura Carretera

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

La infraestructura carretera está ligada directamente con la competitividad de una nación, y por ende a su crecimiento económico y desarrollo del tejido social, juega un papel fundamental para el desarrollo regional y local, y de integración nacional e internacional. Junto con las distintas formas y medios de transporte, es parte de los elementos esenciales para el desarrollo del comercio; consolida los esquemas productivos y favorece su expansión y diversificación. Además, contribuye a elevar los niveles de competitividad de las exportaciones y reduce los costos de las importaciones. Por su efecto multiplicador, la infraestructura carretera se convierte en un elemento de soporte fundamental que contribuye al progreso de cualquier sociedad, puesto que a través de sus redes se convierte en un motor de crecimiento de otros sectores y sirve de base para el desarrollo de la actividad económica.

Responder a los retos del Estado en este campo implicará reorientar las inversiones públicas hacia proyectos de alto impacto en el campo social y económico y ofrecer señales claras para que la inversión se encamine hacia proyectos de alto valor agregado. Estos proyectos deberán optimizar la infraestructura actual y/o subsanar las deficiencias o la ausencia de ésta en el territorio estatal.

En lo que toca al entorno nacional la infraestructura carretera se integra por 366 mil km; de ellos, poco más de 127 mil km corresponden a carreteras pavimentadas, que equivale al 36.3% del total (Anuario Estadístico INEGI 2008). A través de esta importante infraestructura se moviliza el 53% de la carga nacional y el 98% de los pasajeros transportados en nuestro País; por lo que toca al autotransporte, se movilizan 479 millones de toneladas de carga, y 3 mil 170 millones de pasajeros cada año.

A nivel estatal, la infraestructura del sector cuenta actualmente con 12 mil 163 km de carreteras y caminos; de ellos 5 mil 427 integran la red pavimentada. La red total está dividida en los siguientes tipos:

- 2 mil 260 km de carreteras federales;
- 3 mil 167 km de carreteras estatales pavimentadas; y
- cerca de 6 mil 736 km de caminos rurales y brechas.

Debido a la inversión ejercida en el sector, la densidad carretera en el Estado se ha incrementado de manera importante en los últimos 10 años, al pasar de 0.139 a 0.1755 km de carreteras por km^2 de superficie. Además, es de destacar que se cuenta con una red carretera pavimentada (45%), superior a la media nacional (36%).

A pesar de ello, el grado de deterioro físico de la de jurisdicción estatal observada en la actualidad, pone en riesgo este indicador dadas las condiciones físicas que presenta dicha red. Para paliar o evitar la situación, se hace necesario ajustar la inversión pública y privada a los requerimientos que necesita la infraestructura actual, a fin de satisfacer por un lado las necesidades de construcción, ampliación y modernización, y por otro alcanzar la cobertura y accesibilidad necesarias para detonar el desarrollo económico que San Luis Potosí requiere.

A raíz de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, la región Centro del País se ha transformado profundamente, al convertirse en un importante nudo de comunicaciones entre el Pacífico y el Golfo de México; y entre el Centro y Norte del País, y por ende, paso obligado del transporte terrestre a la frontera con los Estados Unidos de América. Esta región concentra más de la mitad de la población nacional y casi tres cuartas partes de su PIB. Ante este panorama, se abre la perspectiva de redirigir la vocación de

VISIÓN

San Luis Potosí dispondrá de un sistema carretero moderno, suficiente e integrado que promoverá la competitividad de la economía, desarrollando proyectos que garanticen la movilidad social y productiva de la población, utilizando técnicas y metodologías de vanguardia que favorezcan el desarrollo sustentable.

nuestro Estado hacia una estrategia de atender las necesidades de transporte y la logística que éste conlleva.

Dicha situación se ha atendido en los últimos años, gracias a la construcción de importantes obras de infraestructura que han contribuido a agilizar la comunicación vía terrestre, con el consecuente incremento en la competitividad de nuestro Estado, además de posicionarlo como un importante punto nodal de comunicaciones.

A pesar de la crisis financiera internacional iniciada a finales de 2008, el ritmo de crecimiento económico para el sector caminos debe fortalecerse, puesto que la inversión en infraestructura carretera contribuye de manera importante para alcanzar los estándares competitivos que hoy en día se exigen en el ámbito internacional. Se convierte en una prioridad la modernización de la infraestructura carretera troncal federal, entendida como los grandes ejes transversales y longitudinales que atraviesan el País.

Por otra parte, la adecuación de la infraestructura vial estatal debe ajustarse en la misma línea, y con la misma intensidad. Esta situación se convierte en un tema de primer orden a atender en los próximos años, con el objetivo de mejorar la conectividad de San Luis Potosí hacia las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos; por otra parte, la mejora de la comunicación entre regiones con potencial de desarrollo mediante la construcción o reactivación de corredores interestatales, contribuye a mejorar el acceso de las comunidades más aisladas a su desarrollo económico e integración social. Finalmente, resulta de capital importancia redirigir acciones tendientes al rescate del patrimonio vial orientadas a la mejora del estado físico de la red.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

- Incrementar la cobertura, calidad y capacidad de la infraestructura carretera para facilitar la accesibilidad de la población y las empresas, como un factor decisivo en el desarrollo y mejora de los niveles de competitividad del Estado.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Desarrollar ejes interregionales, que mejoren la comunicación entre municipios y la conectividad de la red carretera estatal.
- Ampliar la red carretera estatal para facilitar el acceso de la población para que puedan comunicarse, trasladarse y transportar mercancías de manera ágil y oportuna que favorezca el desarrollo regional, con especial énfasis en las zonas de muy alta y alta marginación.
- Garantizar las acciones de gestión, conservación y mantenimiento para determinar las obras y acciones que contribuyan a mejorar el estado físico de la red carretera estatal.
- Valorar de manera continua la red carretera de jurisdicción estatal y municipal.
- Promover altos niveles de confiabilidad, oportunidad, eficiencia y cuidado del medio ambiente en el desarrollo de la infraestructura y los servicios de comunicaciones y transportes, contribuyendo a abatir los costos asociados con el estado físico de la infraestructura carretera.



Sector Medio Ambiente
DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

Para abordar el tema ambiental es indispensable describir las problemáticas globales, sus causas y sus efectos, ya que desde que fue impulsada por la ONU, a través de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), se establecieron pautas sostenibles de producción y consumo que han derivado compromisos y obligaciones muy puntuales como el Protocolo de Kioto (1997), considerado como el primer mecanismo vinculante en materia ambiental internacional, orientado a reducir la emisión de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), causantes del cambio climático. Derivado de ello, se establecieron acuerdos comunes para el logro sustentable y un Plan de Acción Regional para la consolidación de un sistema de gobernanza ambiental internacional, que asume una posición proactiva en el diseño de un nuevo régimen climático que obliga al incremento de los esfuerzos para la conservación de la biodiversidad y la implementación de estrategias contra el cambio climático como elementos clave para el desarrollo sustentable.

Los elementos normativos y de políticas públicas en México plantean para los estados circunstancias especiales, obligaciones específicas y obligaciones diferenciadas. De manera puntual, se cuenta con instrumentos como el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012; el Programa Especial de Cambio Climático (PECC), iniciativa del Gobierno Federal que muestra el interés de México para contribuir a la solución del problema del cambio climático, una de las mayores amenazas para el proceso de desarrollo, el bienestar humano y la integridad del capital natural; el Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012, y el Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales.

En general, operan a nivel nacional catorce programas específicos regidos por un programa general de trabajo, y entre los temas prioritarios de las agendas de gobierno, destacan dos tipos: la incorporación de sistemas de supervisión y control constantes; y las entidades relacionadas al medio ambiente con las instituciones encargadas de desarrollo urbano, las de investigación ambiental y las relacionadas con la administración de recursos hídricos locales. El reto es la aplicación a las obligaciones jurídicas ordinarias de la legislación nacional y los elementos vinculatorios establecidos por los convenios suscritos por nuestro País.

A nivel operativo, los esfuerzos en la materia se centran en la obtención de caracterizaciones, sistemas de información e indicadores de calidad y desempeño ambiental. En este rubro es prioridad establecer el cumplimiento de sistemas de cobertura de servicios básicos, tales como: suministros de agua potable cuantitativa y cualitativamente eficientes, sistemas para el manejo eficiente de los residuos como estrategia adyacente para la protección al medio ambiente, e implementación de sistemas de desarrollo urbano y vivienda.

Así pues, la actual estrategia nacional se orienta a completar los elementos de información e indicadores ambientales y acciones, como la promoción del aprovechamiento de las energías renovables, reducción de las emisiones contaminantes y del uso de hidrocarburos, establecimiento de sistemas para el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.

San Luis Potosí posee una riqueza y diversidad biológica y ambiental envidiable, por tanto plantea a niveles administrativo y operativo, una amplia gama de oportunidades de crecimiento sustentable, respetando el entorno natural. El antecedente de las políticas públicas ambientales actuales se centra en acciones concentradas en tres ejes: calidad del aire, saneamiento de aguas y residuos sólidos.

VISIÓN

San Luis Potosí se distinguirá por una política ambiental que promueva el desarrollo sostenible mediante el cuidado y manejo eficiente de los recursos naturales existentes en nuestra Entidad.

La generación de residuos sólidos es un problema creciente y que es necesario atender de manera integral, puesto que, derivado de los fenómenos de crecimiento de las zonas urbanas y la industrialización de los principales productos de consumo por la población, el Estado genera un promedio diario de 52 kg per cápita por persona de basura.

En materia de saneamiento de aguas, actualmente los sistemas con los que se opera las instalaciones Tanque Tenorio y Planta Norte, ambas en la capital, del Estado, además de la realización de monitoreos constantes de la calidad del aire en la zona metropolitana de San Luis Potosí.

Especial atención demanda el sistema hídrico del Estado, ya que los sistemas de ríos, presas, lagos y lagunas son de alta fragilidad por encontrarse en las inmediaciones de asentamientos humanos, además de carecer de un control y monitoreo adecuado de sus cuerpos de agua, restauración de acuíferos, y reducción de los índices de contaminación natural del agua, por lo que es necesario la implementación de sistemas de calidad, principalmente en el ecosistema semiárido, que ocupa el 80% del territorio estatal, debido a que presenta diversos grados de contaminación por fluoruros y arsénico, destacando la interacción con la cuenca del Pánuco, que es servidumbre de sistemas de sanitarios de varias entidades del centro del País.

Es importante que el sistema de políticas públicas en materia ambiental sea sometido a una exhaustiva revisión, a efecto de armonizar las condiciones actuales, las prospectivas de desarrollo y el entorno. De manera especial es primordial centrar la atención en la coordinación con las entidades federales del sector que desarrollan proyectos forestales y de vida silvestre en territorio potosino.

El desarrollo social y económico en la implementación de una visión integral y sustentable enfrenta, de manera particular, los retos de prevenir la depredación de elementos en peligro ambiental que son aprovechados sin control por sectores rurales como vía de subsistencia y, por otra parte, la armonización de la interacción del desarrollo económico, industrial y urbano con el entorno.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?	¿Cómo lo vamos a hacer?	
Disminuir el impacto de los agentes contaminantes en el deterioro del medio ambiente del Estado.	Implementar acciones que promuevan la disminución de las emisiones contaminantes a la atmósfera producidas por la industria y medios de transporte. Promover acciones para asegurar el saneamiento de las aguas residuales, mediante la construcción de plantas de tratamiento y acciones de verificación en los municipios.	Implementar el manejo integral de residuos sólidos urbanos mediante la construcción de rellenos sanitarios y centros de separación y reciclaje. Promover el uso eficiente y ambientalmente responsable de insumos y consumibles.
Implementar instrumentos de planeación y normatividad ambiental.	Vincular los ordenamientos ecológicos existentes a los instrumentos de planeación de política municipal para el diseño de políticas enfocadas al cuidado y preservación del medio ambiente. Consolidar las Áreas Naturales Protegidas que se encuentran dentro del Estado.	Apoyar con capacitación y gestión de recursos a los municipios de la Entidad; asimismo, mediante convenios con el gobierno federal, se buscará el fortalecimiento de las facultades estatales en la materia. Aplicar la normatividad vigente y otros instrumentos de protección ambiental.
Proteger la biodiversidad en el Estado.	Instaurar los mecanismos para la creación de viveros, criaderos y reservas de flora y fauna.	Difundir y promover una cultura orientada a la preservación ambiental y la participación ciudadana ecológicamente responsable.



Sector Comunicaciones y Transportes

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

El transporte público en las grandes aglomeraciones urbanas se constituye como el elemento unificador de grandes oportunidades para la movilidad y el desarrollo económico de una sociedad, además de permitir la integración con otros servicios públicos de sanidad, educación y cohesión social. Por tanto, la mejora del transporte público y las comunicaciones, se traduce en mejores sistemas sociales y económicos y por otra parte, en un incremento en la calidad de vida de las sociedades.

La potenciación de un transporte público de calidad, que responda a las necesidades de movilidad de la población, representa un importante beneficio medioambiental. En un contexto donde las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte motorizado no paran de crecer y los contaminantes atmosféricos superan los umbrales de calidad del aire en muchos países del mundo, afectando directamente la salud de las personas, se vuelve necesario un cambio en el modelo actual de movilidad.

Ante esta situación, se justifica que en muchas partes del mundo, especialmente en Europa Occidental, desde hace varias décadas y desde los gobiernos nacionales, se haya realizado una apuesta a promover el uso masivo del transporte público, a fin de facilitar la movilidad y la rapidez en el trayecto de las personas usuarias del servicio.

Por otra parte, diversos estudios han demostrado que viajar en transporte público es más económico que hacerlo en vehículo privado, pero no es una condición suficiente para convencer a los usuarios de este modo de transporte, principalmente en las economías emergentes y países subdesarrollados, donde los gobiernos aún promueven e incentivan, directa e indirectamente, el uso del transporte privado, con las consecuencias negativas que ello genera. Tal como se ha observado en varias ciudades europeas, las políticas de promoción del transporte público han de ir ligadas a otros condicionantes para que sean exitosas socialmente.

En el caso de las regiones metropolitanas de América Latina, destacan dos problemas fundamentales: la dificultad de coordinación de sistemas metropolitanos de transporte frente a los intereses y a la autonomía de los municipios, y la reglamentación y coordinación de las líneas de autobuses intermunicipales que generan conflictos con los sistemas de transporte local. En esta materia, cobra relevancia la suma de esfuerzos entre autoridades y prestadores del servicio de transporte colectivo, a fin de establecer un proyecto integral que proporcione una mejora sustancial en estos medios de transporte, para que el ciudadano, usuario final del servicio, sea el principal beneficiado, al facilitar su movilidad en el espacio territorial.

Dentro del contexto nacional, el panorama no dista de ser muy diferente al del resto de Latinoamérica. Además de la falta de coordinación entre los sistemas operadores de transporte, se añaden los problemas en la movilidad que son generadores de molestias cotidianas y masivas, síntoma de un malestar más profundo: el modo desordenado en que han crecido nuestras ciudades. Por eso, el centro de atención no sólo se refiere a evaluar la eficacia de las medidas para aumentar la velocidad en la movilidad, sino a corregir los efectos derivados del crecimiento desordenado de las ciudades, fomentar la movilidad mediante el uso del transporte público, y promoción de regulación adecuada de los sistemas de transporte que operan en ellas.

Desde comienzos de la década de los 70, producto de la migración campo-ciudad, se hace más evidente el crecimiento poblacional registrado en varias zonas metropolitanas del País, pero al

VISIÓN

San Luis Potosí dispondrá de un transporte público eficiente, moderno y de calidad, que atienda de manera ágil y oportuna las necesidades que la población demande; y a través de la ejecución de programas, uso de nuevas tecnologías y espíritu de servicio, se contribuirá a fortalecer las telecomunicaciones en el Estado.

mismo tiempo, se eleva el fenómeno de la dispersión poblacional, situación que se observa al registrarse un incremento en el número de comunidades existentes en el territorio nacional.

A pesar de ello, no se observa un crecimiento similar que vaya a la par del fenómeno antes descrito, tanto en la prestación de los servicios de comunicaciones y transportes que demanda la sociedad, como en la calidad de los mismos, de acuerdo a los estándares internacionales requeridos en la actualidad. Es entonces cuando se hace indispensable plantear modalidades de transporte que sean verdaderamente ágiles, seguras y económicamente factibles a la demanda ciudadana.

En nuestro Estado, la Ley de Transporte Público vigente prevé la preferencia a las modalidades del servicio de transporte público de pasajeros que cuentan con mayor capacidad; la inclusión de infraestructura vial y equipamiento urbano adecuado; el uso de nuevas tecnologías que garanticen la movilidad sustentable; la planeación y ejecución de los programas de obra pública por parte del Estado y los municipios; la actualización del marco normativo; y la determinación que lleven a cabo el Estado y los municipios de las áreas que sean destinada para estacionamientos públicos, guarda de bicicletas y vehículos unipersonales, que faciliten el trasbordo de las personas a los sistemas de transporte público.

El crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de San Luis Potosí ha derivado en diversos problemas de contaminación y suministro de servicios. Estas características no están relacionadas solamente con el crecimiento, sino bién con la falta de planeación oportuna, al crearse zonas sociales y económicamente segregadas dentro de la zona metropolitana. Por otra parte, hasta en las comunidades más apartadas de la Entidad, se demanda un servicio de comunicación eficiente que permita la conexión con el resto del Estado y el País; situación que obliga a contar con un sistema de transporte público debidamente regulado y de mayor calidad en beneficio de todos los habitantes.

El grado de afectación en el transporte público por región presenta patrones muy similares a los observados en la zona Centro del Estado. Las problemáticas principales radican en la explotación a título oneroso del servicio público sin autorización (Servicio Irregular), rutas obsoletas de transporte; y respecto a la telefonía rural en zonas marginadas, se registra una importante a carencia de mantenimiento y activación de los sistemas existentes, además de su falta de actualización y adecuación a las nuevas tecnologías disponibles.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

- Mantener y mejorar el sistema de transporte público en el Estado.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Impulsar acciones permanentes que regulen, controlen y supervisen la prestación del servicio de transporte público en el Estado en todas sus modalidades.
- Promover la renovación, modernización e implementación de tecnologías de pago y georreferenciación del servicio de transporte público en todas sus modalidades que deriven en la comodidad y facilidad en la movilidad de los potosinos.
- Modernizar la infraestructura necesaria para la utilización óptima del servicio de transporte público.
- Garantizar al ciudadano un servicio de transporte público con criterios de calidad, apegándose a iniciativas de movilidad sustentable.

¿Qué queremos hacer?

- Ampliar la cobertura, mantener y promover el uso óptimo de los sistemas de telecomunicaciones, ajustándose a la agenda digital e-México, especialmente de las zonas de escasos recursos para fortalecer el desarrollo equitativo de las microrregiones del Estado.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Impulsar la modernización de las telecomunicaciones en aquellas microrregiones que requieren cobertura de estos servicios, con la finalidad de intercomunicarlas con el resto del Estado y del País.
- Promover con otras instancias de gobierno acciones tendientes a disminuir las brechas digitales en las zonas de más alta marginación de nuestra Entidad.



SEGURIDAD
Y JUSTICIA



4

Seguridad y Justicia

Seguridad Pública

Procuración de Justicia

Prevención y Reinserción Social



OBJETIVO GENERAL DEL **EJE**

Asegurar un clima de paz y seguridad en la Entidad a través de un esfuerzo coordinado entre sociedad y gobierno para combatir la delincuencia, la corrupción y la impunidad.

Sector Seguridad Pública

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

La Seguridad Pública hoy en día, en conformidad con las reformas constitucionales que sirvieron de sustento para la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece en nuestra Constitución; en su Artículo 21, como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo infractor.

En ese sentido, la actuación de las instituciones de Seguridad Pública, se rige por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y pleno respeto a los derechos humanos reconocidos por la propia Carta Magna, así como sus diversos ámbitos de competencia y organización.



Fenómeno Delictivo

Dentro del comportamiento delictivo del fuero común, los delitos de mayor incidencia son robo, lesiones y daños en propiedad ajena. Presentan un comportamiento similar los estados integrantes de la región Centro Occidente del País, es decir Jalisco, Aguascalientes, Colima, Querétaro, Michoacán, Nayarit, Guanajuato y Zacatecas.

La calidad de vida de la mayoría de los residentes en la Entidad, se ve afectada por los delitos patrimoniales, particularmente el robo, ya que respecto al año 2007, en 2008 se tuvo un incremento de 5.67% en este delito.

De acuerdo con la incidencia delictiva, del total de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común, de acuerdo a cifras preliminares de 2009, 31% fue por robo en sus diversas modalidades, 15% por lesiones y 12% por daño en las cosas; mientras que los delitos de menor incidencia fueron homicidio con 1.2%, despojo con 1.3% y delitos sexuales con 1.1%.

Actualmente, el índice delictivo estatal presenta un promedio de 2 mil 100 delitos por cada 100 mil habitantes. De acuerdo con la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2009, el Estado de San Luis Potosí, en cuanto a esta tasa delictiva, se ubica debajo de los Estados de Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Colima, Querétaro, Guanajuato, Nayarit.

Asimismo, en el interior del Estado, la incidencia delictiva se comporta de la siguiente manera:

a) En los municipios de Santa Catarina, Aquismón, San Antonio, Matlapa, Tanlajás, Tancanhuitz, Huehuetlán, Coxcatlán, Xilitla y Tampamolón Corona, donde el grado de rezago social es de nivel alto, el delito de mayor incidencia es el de lesiones, con 20.8%, seguido por la violencia intrafamiliar con 10.9%.

b) En comparativa, robo con 28.8% y daño en las cosas, con 15.5% son los delitos de mayor incidencia en los seis principales municipios del Estado, donde se localizan las ciudades con mayor concentración de la población.

c) Por lo tanto, en San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde y Tamazunchale, donde se concentra el 80.1% de la incidencia delictiva, el comportamiento de la delincuencia es diferente al de las zonas rurales.

VISIÓN

Ser un sector que, apegado a los derechos humanos, garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio; promueva la participación de la sociedad, la proximidad social policial y las acciones de prevención del delito para recuperar la confianza de los potosinos. Ser eficiente, eficaz y responsable, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación de sus métodos y sistemas de inteligencia policial.

Institucional

La primera línea operativa contra el crimen es la proximidad social, a cargo de las policías preventivas estatales y municipales, quienes, por un lado, enfrentan a la delincuencia y por otro, previenen el delito.

Actualmente, en el rubro de cobertura operativa, cabe destacar que, desde el año 2000, la población en la Entidad se incrementó en 3.7%, y los efectivos policiales estatales destinados a su cuidado y protección, aumentaron de 2 mil 548 a 2 mil 763 policías, lo que significa un crecimiento de 215 elementos en nueve años. Dicho en otras palabras, esta cobertura pasó de un policía por cada 921 habitantes en el año 2000, a un policía por cada 882 habitantes, es decir, creció solamente un 5%, situación que nos coloca en déficit con respecto a la cobertura ideal, y por consecuencia, sin aumento correspondiente en la respuesta y atención a la ciudadanía potosina.

En el mismo sentido, la cobertura pasó de 24 a 23 km² por policía, lo cual no implica impacto significativo al área geográfica que debe cubrir cada policía, situación que nos coloca por debajo de la cobertura nacional promedio de nueve km² por policía.

Ciertamente, en ambos casos, tanto en la cobertura poblacional como geográfica, nos encontramos por debajo de las teóricas ideales y de la cobertura nacional promedio. En este sentido, es relevante señalar que la atención a este rubro no ha dado los resultados requeridos y mucho menos la eliminación del rezago en la materia.

En cuanto al equipamiento policial, para el año 2000, el número de armas cortas era de 729, actualmente se cuentan con 1 mil 574, de las que 390 están en desuso, para un total de 1 mil 184 armas cortas en servicio. El número de armas largas en el año 2000 era de 445, en la actualidad es de 1 mil 130. De éstas, 309 tienen un promedio de vida superior a 20 años, derivado de esta situación, existe un total de 821 armas largas en servicio.

Considerando la cobertura ideal, de un arma corta por cada policía preventivo, existe un déficit de 1 mil 269 armas, más aquellas que se necesitarían para los nuevos elementos.

En lo relativo a las armas largas y considerando el teórico ideal de un arma larga por cada dos elementos, las necesidades en este rubro son de 1 mil 226 armas de este tipo, por lo que existe un déficit de 405 unidades.

En el año 2000, la policía estatal contaba con 450 vehículos; actualmente se conservan en estado óptimo de funcionamiento 468 unidades, situación que se ha mantenido prácticamente sin variación en el periodo analizado. Considerando que la norma indica que se debe de contar con un vehículo por cada 10 km², con el número de unidades disponibles únicamente se cubriría una extensión de 4 mil 680 km², equivalente a la extensión territorial de los municipios de San Luis Potosí, Ciudad Valles y Matehuala, lo que implicaría que, de acuerdo a la norma, se quedaría sin servicio el resto de nuestra Entidad.

En lo que respecta a la materia normativa, y a efecto de garantizar su cumplimiento, el 2 de enero de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que busca atacar y corregir diversos factores de riesgo detectados en materia de seguridad pública y que componen la problemática de los tres órdenes de gobierno.

Derivado de esta Ley, fue aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí en diciembre de 2009, la Ley de Seguridad Pública del Estado. Como consecuencia de ello, es necesario presentar las adecuaciones, reformas y propuestas a los ordenamientos siguientes:

- ***a)*** Reglamento a la Ley de Seguridad Pública.
- ***b)*** Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
- ***c)*** Ley para el Control de Confianza de Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí y sus Municipios. (Compromiso asumido en el acuerdo de fecha 4 de noviembre del 2008)
- ***d)*** Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
- ***e)*** Ley del Servicio Policial de Carrera.
- ***f)*** Ley Estatal de Seguridad Privada.
- ***g)*** Reglamento del Sistema de Información de Seguridad Pública.
- ***h)*** Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado.
- ***i)*** Reglamento Interior de la Academia Estatal de Seguridad Pública.
- ***j)*** Manuales de procedimientos policiales regulando en el ejercicio del deber, el uso de la fuerza bajo los principios de legalidad, eficacia y honradez.

Protección Civil

En los últimos años, el esquema de Protección y Atención a la Sociedad Civil en casos de emergencia o contingencia, ha obtenido resultados importantes, como la creación del Centro de Capacitación, Investigación y Operaciones de Protección Civil, único en el País. No obstante, es necesario reforzar las actividades y mecanismos de prevención de riesgos, además de fortalecer la infraestructura relacionada a la atención de contingencias graves en caso de presentarse. En los próximos años deberán de aplicarse las medidas preventivas y correctivas para evitar o disminuir los riesgos derivados de contingencias que afecten la infraestructura existente y el patrimonio de los potosinos.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

Desarrollo Humano

Objetivo

- Dignificar la labor policial, promoviendo el crecimiento y bienestar integral de sus elementos, con el fin de buscar niveles de desarrollo humano que cubran satisfactoriamente sus necesidades y que se refleje en una mejor prestación de servicios a la sociedad.

Estrategias

- Mejorar la calidad de vida del personal de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Desarrollar acciones de seguimiento y autocontrol de las patologías detectadas al policía, así como concientizarlos de su propia salud.

Desarrollo Institucional

Objetivo

- Fortalecer la estructura organizacional a fin de contar con los elementos indispensables para hacer más eficiente la prevención y el combate a la delincuencia. Aplicar métodos uniformes de actuación que privilegien la generación de inteligencia policial susceptible de ser operada con oportunidad y eficacia.

¿Qué queremos hacer?

Estrategias

- Fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Implementación del nuevo modelo policial que privilegie la prevención del delito.
- Fortalecimiento del Centro de Control y Confianza Estatal C-3, de acuerdo a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Dotar de equipamiento a los elementos operativos, para que cada policía cuente con lo indispensable en el desarrollo de sus funciones.
- Generar la infraestructura física en cada municipio que permita la coordinación y respuesta operativa de los cuerpos policiales de los tres niveles de gobierno.
- Fortalecer la Red Nacional de Telecomunicaciones mediante la ampliación de la infraestructura instalada.
- Reforzar la red de cómputo mediante la modernización y ampliación del equipo informático para la implementación del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Homologar el servicio 066 conforme a los procesos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Implementación de mecanismos de control vehicular.

Prevención del Delito y Vinculación Social

Objetivo

- Instrumentar acciones para involucrar a la sociedad en los mecanismos institucionales de prevención del delito para fomentar la cultura de la legalidad, de denuncia del delito, de promoción de la ciudadanía y cuidado del otro.

Estrategias

- Promover la cultura de la prevención del delito en los diversos sectores que conforman nuestra sociedad, con la participación de la comunidad.

Capacidad de Respuesta y Coordinación Operativa

Objetivo

- Ampliar las posibilidades de coordinación y de respuesta operativas, en todos los municipios de la Entidad, con el fin de reducir los índices delictivos de aquellas conductas más relevantes que afectan a la Seguridad Pública.

Estrategias

- Optimizar el personal operativo y brindar servicios especializados de seguridad.
- Eficientizar el estado de fuerza y ampliar la capacidad de respuesta para combatir conductas delictivas específicas.
- Instalación y funcionamiento de los organismos de coordinación, para la implementación de la política pública estatal en materia de seguridad.

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

Marco Jurídico

- Adecuar el marco normativo de las instituciones de Seguridad Pública a las nuevas reformas legales del País con el fin de lograr la modernización de las mismas.

- Actualizar los reglamentos, manuales de organización y procedimientos internos de las instituciones de Seguridad Pública.
- Realizar las propuestas de modificación, reforma o creación de leyes de las diversas instituciones de Seguridad Pública.
- Homogenizar los Reglamentos de Tránsito y los Bandos de Policía y Buen Gobierno de los municipios del Estado.

Combate a la Corrupción y Transparencia

- Consolidar una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo la fiscalización de las actuaciones de las instituciones policiales, que contribuyan al desarrollo de la cultura y apego a la legalidad, con el debido establecimiento de mecanismos de vinculación y participación ciudadana en el constante abatimiento de la corrupción de la Seguridad Pública.

- Aumentar la eficacia de las políticas de transparencia y de información pública en las Instituciones de Seguridad.
- Fortalecer el enfoque preventivo disuasivo en el trabajo de las Comisiones de Honor y Justicia de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Establecer lineamientos de observancia ciudadana, sistemas y esquemas para el combate a la corrupción al interior de los cuerpos policíacos en el Estado.

Profesionalización

- Profesionalizar a las corporaciones policiales del Estado, a fin de que se conduzcan éticamente, con formación especializada y de calidad, basada en técnicas de investigación y bajo estándares internacionales de actuación.

- Establecimiento del servicio de carrera policial en las instituciones de Seguridad Pública del Estado.
- Fortalecimiento del programa de capacitación para policías municipales.
- Promover la Licenciatura en Seguridad Pública.
- Oficializar la carrera de Técnico Superior Universitario Policial.
- Impartición de cursos de alto nivel en materia de técnicas y tácticas policiales.
- Formación de mandos policiales.

Protección Civil

- Proporcionar la protección y la asistencia a los potosinos ante cualquier tipo de catástrofe o accidente, así como la salvaguarda de sus bienes y del medio ambiente.

- Desarrollar el diseño de estrategias para difundir medidas preventivas y de salvaguarda de las personas, de sus bienes y del entorno ante catástrofes ocasionadas por causas de la acción humana o efectos naturales.
- Fortalecer la estructura de los Servicios de Protección Civil en el Estado, mediante la optimización de los recursos y el involucramiento de los distintos sectores de la sociedad.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Sector Procuración de Justicia

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

La impunidad, la corrupción y la violación a los derechos humanos son prácticas que, según el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo vigente, han impedido que la legalidad sea un verdadero instrumento para el avance de la procuración de justicia en México. Este Plan establece como necesario adecuar el sistema jurídico a las realidades sociales, económicas y políticas del País; además que en lo particular, se requiere fortalecer la persecución de los delitos.

La desconfianza aún existente de los ciudadanos se muestra en el porcentaje de personas que asegura que no denunciaría un delito, el cual decreció de 59% en 2008 a 54% en 2009. Según las últimas encuestas, la población que desconfía es del 85%, del cual 78% corresponde a la no denuncia de los delitos y 7% restante se refiere a quienes levantan la denuncia pero no se inicia la averiguación previa. La principal razón por la que no se denuncian los delitos se mantiene constante, con un 39% de encuestados que lo considera una pérdida de tiempo, mientras que 16% señala la desconfianza en la autoridad. Además, 67% opina que el Ministerio Público es de poca o nada de confianza, mientras que 22% afirma que inspira mucha o algo. Por lo que corresponde a la confianza en la policía, 80% indica que tiene poca o nada, mientras que sólo 18% establece que mucha.

Lo anterior es un reflejo de la importancia que los temas de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia han cobrado entre los ciudadanos. El número de organizaciones ciudadanas ha ido creciendo con el paso del tiempo. Muchas de estas organizaciones se han convertido en los principales críticos de las políticas en la materia implementadas por los tres niveles de gobierno.

Ante la movilización y exigencias ciudadanas, el 21 de agosto del 2008, en la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno Federal reconoció que la sociedad mexicana se encontraba profundamente agraviada por la impunidad, la corrupción, por la falta de coordinación entre las autoridades, y por un ambiente de inseguridad y violencia. Como parte de ese diagnóstico se reconoce la penetración de la delincuencia en los órganos de seguridad, así como la complicidad de algunas autoridades con los criminales.

Derivado de lo anterior se suscribió el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad entre el Poder Ejecutivo (Federal y estatales), el Congreso de la Unión, el Poder Judicial Federal, representantes de las asociaciones de presidentes municipales, medios de comunicación y organizaciones empresariales, sindicales, religiosas y de la sociedad civil. Dentro de este Acuerdo, las entidades federativas se comprometieron a la depuración y fortalecimiento de las instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia; la conformación, desarrollo o fortalecimiento de unidades especializadas en el combate al secuestro; la incorporación e implementación del Sistema Único de Información Criminal de Plataforma México; establecer indicadores de evaluación y seguimiento; establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos públicos en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; crear una instancia concentradora de información, incluyendo mecanismos de observación ciudadana, esta acción tendrá que reforzarse y continuar.

En la Entidad, se ha incrementado el porcentaje de personas que son víctimas de algún delito. La tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes subió de 6 mil 700 en 2007 a 9 mil 400 en 2008 y aunque aún se mantiene por debajo de la media nacional que es de 12 mil delitos, la tendencia observada indica que es necesario tomar medidas al respecto. A la par, la procuración de justicia en el Estado tiene grandes rezagos; existen aproximadamente 341 mil 650 averiguaciones previas en rezago, 12 mil 231 mandamientos ministeriales sin atender, y 800 dictámenes periciales

VISIÓN

En San Luis Potosí existirá la confianza en la aplicación del Estado de Derecho, con procesos ágiles y transparentes en la investigación y persecución de los delitos, apegado al respeto irrestricto de los Derechos Humanos, brindando una atención de calidad a los ciudadanos para contribuir a preservar la paz social.

pendientes de emitir. Falta capacidad para dar respuesta a las averiguaciones previas. En promedio se reciben 3 mil 600 al mes, y se cuenta solamente con 165 ministerios públicos investigadores. A su vez, el promedio semanal de recepción de denuncias es de 5.3 y el de resolución de 2.5, por lo que se genera un rezago aproximado anual de 53%, que se suma al ya existente. En el periodo enero-noviembre de 2009, fueron denunciados 35 mil 872 delitos: De robo fueron 24%, otros delitos patrimoniales fueron 25%, y lesiones significó 18%.

En los foros ciudadanos efectuados en todas las regiones del Estado, los participantes solicitaron una mayor coordinación entre las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de los tres niveles de gobierno, además de satisfacer las necesidades específicas de cada región. En la región Huasteca, solicitaron la implementación de programas de prevención del delito y la supervisión de los servidores públicos para evitar actos de corrupción. En la región Media, señalaron la falta de personal en las mesas del Ministerio Público, la falta de traductor en la lengua pame, y la creación de una mesa itinerante para dar servicio a varios municipios. En la región Altiplano, los participantes refieren que la drogadicción y el pandillerismo ocasionan delitos del fuero común entre jóvenes, y proponen programas de prevención del delito.

Por otro lado, con el Centro de Atención a Víctimas del Delito (CAVID) se ha fortalecido este servicio, al incluir la representación legal al ofendido o víctima de delito, fomentando la cultura de la denuncia. El marco legal que rige sus servicios se encuentra en el Artículo 20 inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 179 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de San Luis Potosí, y la propia Ley de Atención a Víctimas del Delito.

Es necesario extender los servicios del CAVID en las diversas zonas del Estado, para evitar la doble victimización y abuso de poder, así como brindar atención integral a las víctimas y coadyuvar en la reparación de su daño, propiciando con ello la credibilidad de las instituciones de Seguridad y Justicia. Además, es de vital importancia difundir entre la población los derechos de las víctimas del delito.

Asimismo, con la reforma Constitucional del Artículo 20, queda establecido que el proceso penal será acusatorio y oral, por lo que se precisa necesaria la implementación de este nuevo sistema, que tiene por objeto el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen, y en donde todas las audiencias se efectuarán en presencia del juez.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	
Mejorar la capacidad de respuesta en la Procuración de Justicia.	Reducir los tiempos de respuesta y transparentar la resolución de las denuncias. Fortalecer la coordinación entre el Ministerio Público y sus Órganos Auxiliares como los Servicios Periciales y la Policía Ministerial del Estado. Privilegiar la eliminación e inhibición del rezago de los procesos sustantivos.	Implementar Sistemas de Evaluación del Desempeño de los Agentes del Ministerio Público Peritos y Policías Ministeriales. Garantizar a la ciudadanía una atención oportuna y de calidad. Reforzar la cobertura de servicios de Procuración de Justicia.
Fortalecer el marco legal de Procuración de Justicia.	Proponer las reformas y actualizaciones a la legislación en la materia acordes a la dinámica delictiva.	
Privilegiar la coordinación interinstitucional en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.-	Establecer las acciones para dar cumplimiento y seguimiento a los compromisos y acuerdos nacionales. Fortalecer los mecanismos de coordinación con las instituciones Federales, Estatales y Municipales.	Mantener coordinación con las instituciones de Derechos Humanos para lograr el cumplimiento por parte de los servidores públicos de Procuración de Justicia.
Capacitación y evaluación para una profesionalización integral del recurso humano.	Implementar procesos de evaluación de confianza para agentes del Ministerio Público, peritos y policías ministeriales a fin de garantizar su desempeño. Establecer programas de capacitación del personal de la institución.	Implementar el Servicio de Carrera de Procuración de Justicia. Combatir la corrupción y la impunidad en los servicios de Procuración de Justicia.
Lograr la participación social y vinculación institucional para la prevención del delito.	Fortalecer la coordinación para el desarrollo de campañas y acciones permanentes para fomentar la cultura de la denuncia.	Promover la coordinación interinstitucional para la prevención del delito.
Implementar el nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral.	Alinear los Procesos Operativos al nuevo Sistema. Capacitar integralmente a los agentes del Ministerio Público, peritos y policías ministeriales en el nuevo modelo de justicia penal.	Adecuar la estructura orgánica para posibilitar la implementación del nuevo modelo de justicia penal.

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

Sector Prevención y Reinserción Social

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

México ha suscrito compromisos internacionales en cuanto a la readaptación y prevención social, donde reconoce la dignidad de las personas que han sido privadas de su libertad. La regla 58 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, firmado y ratificado por nuestro País, deja en claro que el fin y la justificación de las penas y medidas privativas de libertad son proteger a la sociedad contra el crimen, y que esto sólo se logra si los estados aprovechan el periodo de privación de libertad, con el objeto de que el detenido una vez que alcance su libertad respete la ley, situación que se logra mediante actividades constructivas y de reinserción social.

Dentro del marco normativo federal, la reforma al Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, implica que el tema de los Centros de Readaptación Social deriva de un rubro sustantivo dentro de la Seguridad Pública, en consecuencia de considerar la pena de privación de libertad como el medio para proporcionar el tratamiento que permita al individuo su reinserción social, con el objetivo de que no incurra nuevamente en la comisión de conductas delictivas. Asimismo, el artículo 3° de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública define las facultades que competen a la institución del Ministerio Público con el auxilio de la policía e instancias encargadas de aplicar las infracciones administrativas, de los responsables de la prisión preventiva y ejecución de penas, de las autoridades competentes en materia de justicia para adolescentes, así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al objeto de esa Ley.

Además de señalar a la Seguridad Pública como una función a cargo del Estado que tiene como finalidad salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Asimismo, define que las autoridades competentes alcanzarán los fines de la Seguridad Pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la inserción social del delincuente y del menor infractor.

En San Luis Potosí, el Ejecutivo del Estado tiene la facultad de organizar el sistema penitenciario, según el artículo 80 fracción XXI de la Constitución Política de nuestra Entidad. Esta facultad se encuentra en la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado, y la Ley de Seguridad Pública del Estado.

Como resultado, se genera el compromiso para que nuestro Gobierno, en un esfuerzo de coordinación y fortalecimiento de la reinserción social, formule la política penitenciaria que oriente el fortalecimiento de acciones encaminadas a generar las condiciones necesarias para que se cumpla con este mandato. En ese tenor se debe velar por que las condiciones en infraestructura sean adecuadas, el personal cuente con el perfil apropiado, capacitación y actualización de los servidores públicos penitenciarios, programas sobre la base de un modelo integral de prevención, atención en la salud, programas educativos y formativos homogéneos que permitan una reinserción social apegada al principio de los fines de la pena referente al aprovechamiento del tiempo en prisión, para evitar que estas personas que hayan delinquido persistan en su conducta socialmente nociva.

Los Centros de Reclusión Estatales cuentan actualmente con una población aproximada de poco más de 2 mil 600 internos; destacando que en Tancanhuitz 8.4% de la población penitenciaria es de origen indígena. Del total de la población interna, 4.1% son mujeres; 82% de los delitos son del fuero común y el resto federales; y sólo 61.5% ha sido sentenciado.

VISIÓN

En San Luis Potosí se fomentará una política penitenciaria consistente en la readaptación de los sentenciados y un adecuado tratamiento a los menores, que permitirá una plena reinserción a la sociedad, con el apoyo y participación de diversos sectores sociales y del Gobierno Estatal.

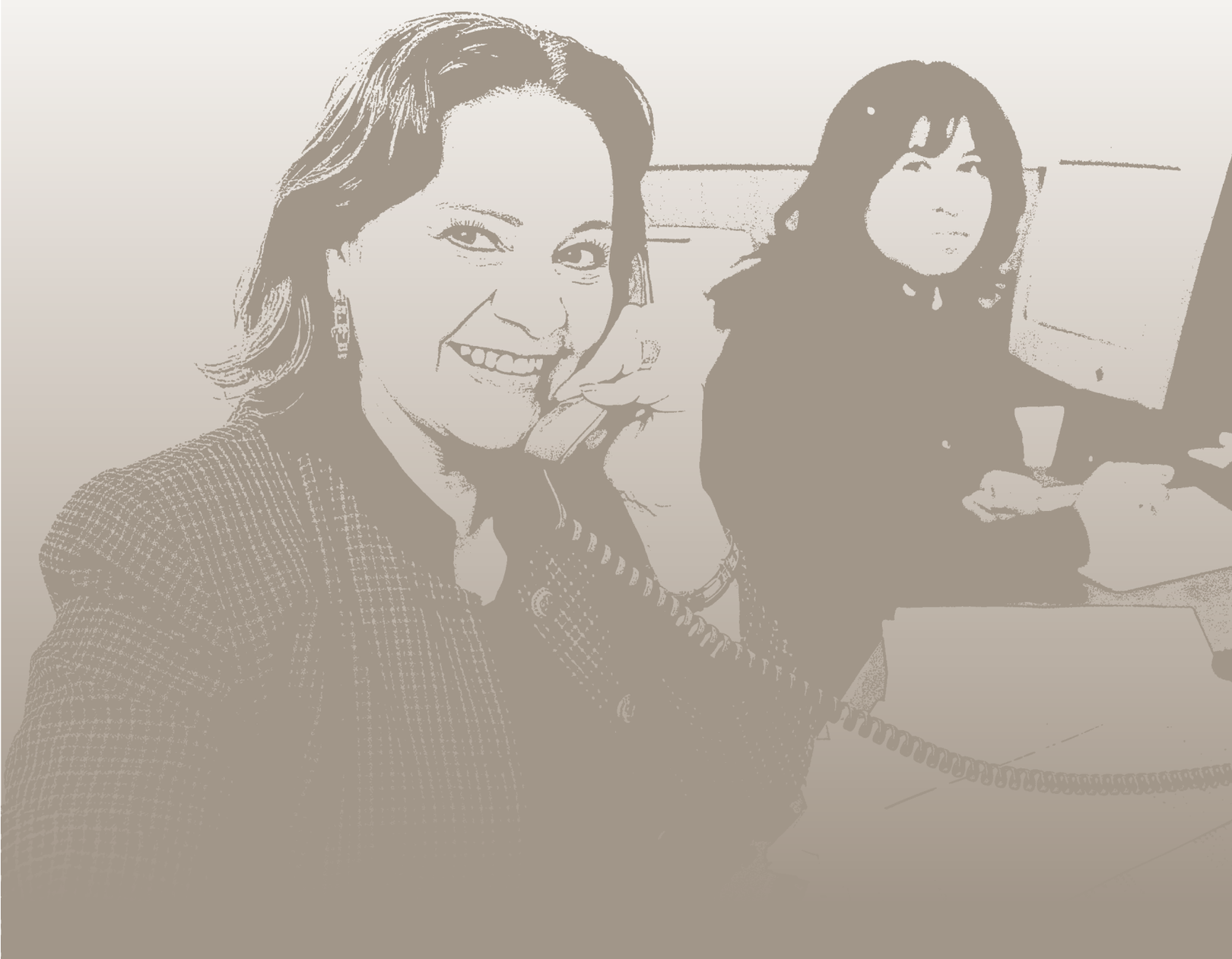
OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	
Capacitación y evaluación para una profesionalización integral del recurso humano.	Profesionalizar al personal de Prevención y Readaptación Social a fin de que cuenten con formación especializada que les permita desarrollar su actividad de manera eficaz y eficiente.	
Dignificar la estancia de las personas que han sido privadas de su libertad y facilitar las condiciones para su reincorporación a la sociedad.	Implementar acciones que contribuyan a la reinserción social de las personas. Proporcionar tratamiento especializado a preliberados, que les permita una convivencia estable y de calidad con su familia y la sociedad.	Crear acciones de coordinación para involucrar diversos órganos de gobierno y a la sociedad en los mecanismos institucionales de prevención y reinserción social.
Identificar las necesidades prioritarias para el óptimo funcionamiento del sistema penitenciario con el fin de preservar el respeto a la legalidad y los derechos humanos.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento del Sistema Penitenciario Estatal para garantizar la seguridad y tranquilidad de los Centros Estatales de Reclusión.	

¿Cómo lo vamos a hacer?



GOBIERNO **EFICIENTE,**
TRANSPARENTE,
HONESTO **Y AUSTERO**



5 Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero

Administración Pública



OBJETIVO GENERAL DEL **EJE**

Aplicar un nuevo modelo de administración pública que demanda la sociedad potosina, a través de un gobierno cercano a la gente, con orientación estratégica, transparente, gestor y de obtención de resultados.

Sector Administración Pública

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

¿Dónde estamos?

El desarrollo de nuevas y mejores prácticas de Gobierno es un tema preponderante para impulsar los procesos de crecimiento de las naciones y sus pueblos.

Con base en esta preocupación, la Organización de las Naciones Unidas, a través de su Consejo Económico y Social, estableció el Comité de Expertos en Administración Pública para la realización de actividades de apoyo para la transformación de las instituciones gubernamentales mediante una mayor orientación a las necesidades de los ciudadanos; esquemas de eficiencia, eficacia, transparencia, seguimiento y evaluación, así como la utilización de las nuevas tecnologías en información en la mejora de sus procesos.

En sus estudios manifiesta que a pesar de que muchos países han realizado progresos notables en la construcción de instituciones públicas que sean sensibles a las necesidades de sus ciudadanos, en algunas naciones, principalmente las que se encuentran aún en vías de desarrollo, los gobiernos aún muestran deficiencias operativas que les impiden garantizar una atención eficaz a su población.

Por otro lado, se reconoce que para la construcción de un gobierno sólido y eficiente, es necesario que el Estado, la sociedad civil y el sector empresarial interactúen estrechamente, a fin de atender los intereses de la ciudadanía, permitiéndole ejercer sus derechos constitucionales a través de una amplia libertad de expresión y de un libre acceso a la información.

Por ello, en la actualidad las naciones se ven obligadas a cambiar su visión de los servicios que prestan al ciudadano, además de llevar a cabo una profunda revisión de los procedimientos que están detrás de ellos. El uso de las nuevas tecnologías, acompañadas de la adecuación del marco jurídico que regula estos servicios, se transforma en una prioridad al ser dos premisas que se convierten en paradigma de la competitividad, la atracción de inversión y la legitimidad de la administración pública.

Derivado de estas tendencias, a las que nuestro País no es ajeno, se encuentran en la agenda nacional grandes temas de desarrollo gubernamental relativos a reducir la brecha que separa a los ciudadanos de sus representantes; contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los Poderes de la Unión, las órdenes de Gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana; fortalecer la rendición de cuentas, el diálogo y la formación de acuerdos; así como involucrar efectivamente y de forma sistemática a la ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de programas y políticas públicas que emprenda el Gobierno.

Buscando elevar los estándares de transparencia, eficiencia y eficacia gubernamental se ha trabajado en la sistematización y digitalización de trámites administrativos y en el aprovechamiento de tecnologías en información y comunicaciones para la gestión pública, y para asegurar la satisfacción del ciudadano en los servicios prestados, se han definido propósitos nacionales encaminados a la profesionalización de los servidores públicos a través de la implementación de sistemas de calidad y esquemas de mejora continua.

Mientras que en materia de finanzas y orientación del gasto público siguen presentes problemas estructurales relacionados con esquemas recaudatorios rebasados. Existe también una desalineación del gasto con las prioridades estratégicas del País, el peso de la deuda y los subsidios.

Para San Luis Potosí, estos fenómenos se replican contextualizando un sistema de gestión y administración pública con múltiples áreas de oportunidad e importantes temas en su agenda de desarrollo.

VISIÓN

San Luis Potosí será un Gobierno eficiente y transparente en el uso de los recursos públicos, que atienda con mecanismos modernos y efectivos las necesidades de la ciudadanía, preocupándose por la constante actualización y mejora de su propio personal, y estableciendo mecanismos claros y eficientes de evaluación, rendición de cuentas y comunicación con la sociedad.

Para llevar a cabo una ejercicio presupuestal efectivo que oriente los recursos hacia los rubros de mayor incidencia en el desarrollo del Estado, se constituyó por Ley, en 2001, el Sistema Estatal de Planeación, el cual se convirtió en la piedra angular que permitió determinar las bases y principios de la planeación en función de estrategias, objetivos, proyectos, programas y metas. Sin embargo, a pesar de que lleva casi nueve años en funcionamiento, aún existen grandes deficiencias en su implementación para optimizar el gasto estatal y coordinarlo eficientemente con las redes y sistemas de las entidades de gobierno.

En años recientes se ha intentado incrementar la calidad de los servicios públicos otorgados a la ciudadanía mediante la modernización de los métodos, sistemas y equipos tecnológicos que operan las instancias de Gobierno para ofrecer una atención oportuna. Por otra parte, se han desarrollado e implementado sistemas de gestión de calidad en procesos sustantivos de atención para los potosinos.

Sin embargo, aún existen temas pendientes para asegurar la optimización de los recursos y su impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, destacando el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como instrumento de apoyo para la coordinación eficiente entre las redes y sistemas de las entidades de Gobierno.

Siguiendo la tendencia internacional y nacional, en nuestro Estado se aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luís Potosí, en octubre de 2007. Esta Ley exige difundir de manera oficiosa la información sobre las acciones gubernamentales además se crearon las unidades y comités de información en las dependencias y entidades de la Administración estatal con el objetivo de atender las solicitudes y clasificar su información.

Esta transparencia se ha traducido, en gran medida, en el establecimiento de una política de comunicación del Gobierno en su conjunto. En esta sociedad moderna, la comunicación gubernamental debe llegar al mayor número de gente y en el menor tiempo posible, por lo que es preciso avanzar hacia la creación de un Gobierno electrónico que lo mismo sirva para brindar servicios, que para informar e interactuar con la ciudadanía.



OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	
Mejorar la eficiencia de los procesos gubernamentales.	Rediseñar los procesos gubernamentales para lograr un mejor uso de los recursos e incrementar los beneficios generados. Implementar y dar continuidad a los procesos en materia de calidad de las dependencias y entidades de la Administración pública.	Mejorar los esquemas de coordinación interna entre las instancias de Gobierno, mediante la conformación de redes de información y telecomunicación.
Profesionalizar e institucionalizar los recursos humanos.	Implementar esquemas permanentes de capacitación de acuerdo a las áreas de desempeño del personal gubernamental.	Proponer e implementar la profesionalización de los servidores públicos del Estado de San Luis Potosí.
Mejorar la atención brindada en los servicios prestados de manera directa a la ciudadanía.	Implementar mecanismos de mejora continua en los procesos relativos a los servicios prestados de forma directa a la población. Aplicar estándares de servicio para mejorar la atención brindada por el personal gubernamental.	Implementar tecnologías de información para facilitar la realización de trámites gubernamentales de manera remota.
Reforzar las acciones de planeación, y el ejercicio efectivo y transparente del gasto público.	Asegurar la asignación del presupuesto estatal de acuerdo a los objetivos y prioridades de desarrollo establecidos en los procesos de planeación y en base a los resultados alcanzados. Fortalecer las finanzas públicas estatales mediante esquemas innovadores de captación de recursos. Seleccionar y priorizar la realización de proyectos estatales con base en el impacto que tendrán las inversiones hechas por el sector público, en aquellas áreas o sectores estratégicos que sean detonadores del progreso del Estado.	Establecer medidas y acciones concretas de austeridad y contención del gasto, adecuando y reduciendo las erogaciones destinadas a las actividades con menor valor agregado al ciudadano. Aplicar controles eficientes del gasto público mediante el seguimiento puntual a las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades estatales para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos. Fortalecer el desarrollo institucional de los municipios para valorar su participación en un esfuerzo conjunto de reorganización del gasto, que propicie el incremento de la inversión productiva, fortalezca su desarrollo y reduzca los desequilibrios regionales.

¿Qué queremos hacer?

¿Cómo lo vamos a hacer?

OBJETIVOS | ESTRATEGIAS

¿Qué queremos hacer?

- Renovar las relaciones de comunicación para transformarnos en una administración abierta e incluyente de la sociedad.

- Fomentar la legalidad, el Estado de Derecho y el combate a la corrupción para alcanzar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Fortalecer la aplicación de las facultades de auditoría y fiscalización de los recursos, con carácter preventivo.

- Construir una política demográfica y estadística que contribuya a la generación de políticas públicas focalizadas, de impacto efectivo en las acciones de desigualdad social, desarrollo económico, político y social para que los potosinos alcancen una vida digna sin comprometer el patrimonio de generaciones futuras.

- Elaborar una moderna y eficiente comunicación social que parta del conocimiento de las expectativas ciudadanas, a fin de promover y fortalecer la legitimidad de la acción pública.

- Incrementar y sistematizar el uso de las nuevas herramientas de comunicación y la interacción social entre Gobierno y ciudadanía, para avanzar en la creación de un Gobierno electrónico que considere la diversidad de la sociedad potosina.

- Contribuir al desarrollo de una cultura de apego a la legalidad de ética y de responsabilidad pública.

- Mantener una relación respetuosa y equilibrada con los Poderes Legislativo y Judicial para asegurar la consecución de los temas comunes de la agenda pública.

- Garantizar la gobernabilidad, para permitir la convivencia armónica entre ciudadanos e instancias de Gobierno.

- Fortalecer los instrumentos de aplicación y seguimiento de la transparencia.

- Revisar y proponer la actualización a la normatividad aplicable para la adquisición de obra pública que transparente y agilice su aplicación.

- Difundir la evaluación de los programas públicos para dar apertura a la ciudadanía a un sistema de rendición de cuentas que fortalezca la función pública.

VII. Competitividad como apoyo al desarrollo de San Luis Potosí

DINÁMICA DE LA COMPETITIVIDAD

Una vez que se ha revisado el alcance de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, la presente Administración considera prioritario enfocar cada uno de sus esfuerzos a impulsar la competitividad del Estado; alineados a indicadores de medición que sustenten el avance y permitan una mayor calidad de vida de los potosinos, mediante procesos de mejora que promuevan el desplazamiento equilibrado de nuestra Entidad.

La competitividad puede ser considerada como la base por la que, mediante la configuración de políticas, se aglutinen los esfuerzos públicos y privados encaminados a la obtención de un desarrollo compartido y sustentable.

Es preciso reconocer que la competitividad del Estado de San Luis Potosí es un fenómeno multifactorial, donde no sólo los sectores económico, empresarial y comercial están presentes, sino también factores como la formación de talento humano (educación), el entorno obrero-patronal (laboral), el marco jurídico de la región (institucional), la calidad de políticas y servicios públicos (gubernamental), así como las formas de cooperación, estilos de vida y organización de la sociedad (salud y social).

Es por ello, que este Gobierno pretende coadyuvar como promotor del entorno competitivo de su Estado; hacia afuera, reduciendo los obstáculos para el adecuado desempeño de los sectores, y hacia adentro, mediante la configuración de objetivos, metas e indicadores para lograr eficiencia y eficacia en el funcionamiento de las dependencias que lo conforman. Es pues un esfuerzo de todos los potosinos, incluyendo a los servidores públicos, mediante acciones coordinadas y medibles, que nos permitan lograr mejores niveles de bienestar.

Existen diversas definiciones para el concepto de competitividad, pero mencionaremos sólo dos utilizadas en nuestro País: La del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) y la de la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Tecnológico de Monterrey (EGAP), además de la mayor referida a nivel mundial, la del World Economic Forum (WEF):

- IMCO define la competitividad como "la capacidad de atraer y retener inversiones y talento humano".

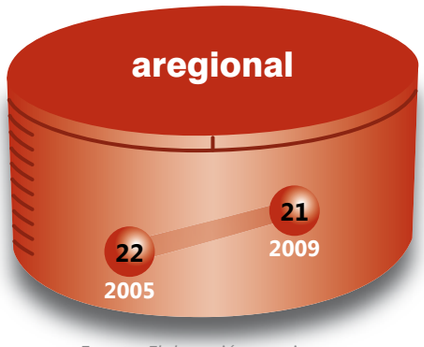
- La EGAP define la competitividad a nivel agregado como el medio ambiente creado en una economía de mercado (ya sea una nación, región o Estado) el cual es suficientemente atractivo para localizar y desarrollar actividades económicas exitosas.

- El World Economic Forum la define como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país.

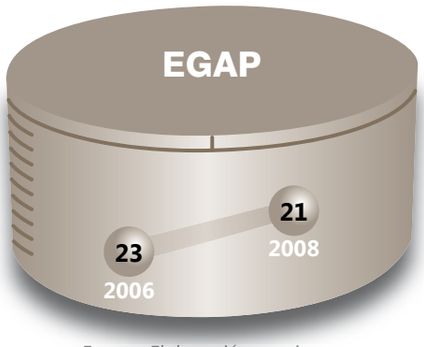
Todas estas definiciones coinciden en que deben coexistir los siguientes factores dentro de un marco flexible que privilegie el desarrollo de las regiones: libre competencia y enfoque productivo, políticas públicas de largo plazo y una visión compartida que permita una mayor productividad, especialización y mejor capacidad de compra en la población, incrementando de forma sostenida el nivel de bienestar de las personas y las organizaciones.

COMPETITIVIDAD Y BIENESTAR EN SAN LUIS POTOSÍ

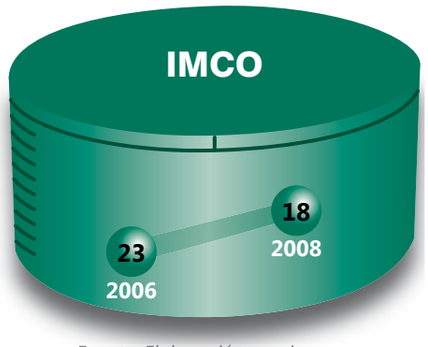
Con base en tres de los estudios más recientes de los índices de competitividad que han medido a las entidades federativas en México, nuestro Estado ha mostrado un progreso constante en su posición en los últimos años, aunque aún se encuentra en la mitad inferior de la clasificación total de los 32 estados. (IMCO 18°, EGAP 21°, aregional 21°).



Fuente: Elaboración propia con datos de aregional.com



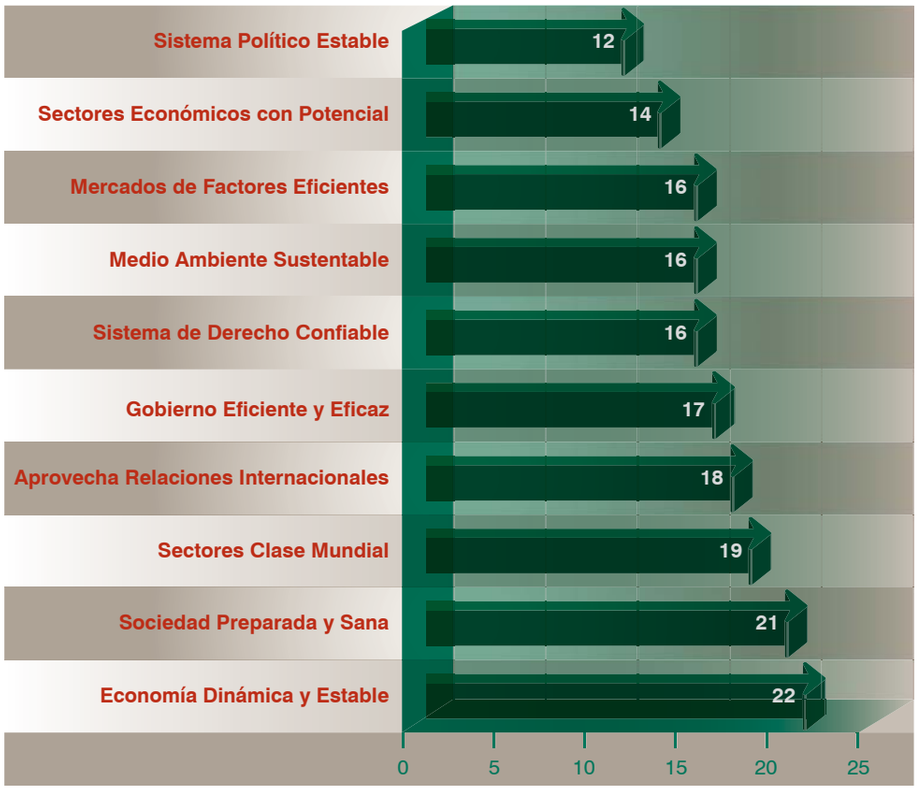
Fuente: Elaboración propia con datos de "La competitividad de los Estados Mexicanos 2007/2009" EGAP



Fuente: Elaboración propia con datos de "La competitividad estatal de México 2007/2008" IMCO

Uno de estos estudios (IMCO) tiene un enfoque multidisciplinario, analizando 10 factores que determinan la competitividad de un país, un Estado o una ciudad; cada uno de los cuales se conforma de variables. San Luis Potosí destaca en "Sistema Político Estable" y en "Sectores Económicos con Potencial", mientras que está relativamente más retrasado en los factores de "Economía Dinámica e Indicadores Estables" y "Sociedad Incluyente, Preparada y Sana".

Posición Competitiva de San Luis Potosí en cada Factor



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe "La Competitividad Estatal de México 2008" IMCO.

Sin duda, el bienestar económico es una de las metas de este Gobierno, como herramienta para la disminución de la marginación, la pobreza y la inseguridad, mediante la inserción en actividades productivas. En un estudio reciente, se menciona que existen ciertas líneas de generación de oportunidades de desarrollo a través del encadenamiento productivo y enfoque prioritario en algunos clusters estratégicos.

Es importante mencionar que, aunque no existe una correlación exacta entre competitividad y desarrollo humano, al encontrar niveles elevados de la primera, a la par de políticas sociales equitativas, se logra un impacto positivo en el desarrollo de los pueblos y su nivel de bienestar.

Un indicador utilizado a nivel mundial es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual se define como "el proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos"; capta los avances en términos de salud, educación e ingresos. Este indicador permite comparar el desarrollo de un municipio, entidad o país, con otro a nivel mundial. Su valor está entre "0" y "1" y se divide en desarrollo humano alto (si el índice es superior a 0.8), medio (entre 0.5 y 0.8) y bajo (inferior a 0.5).

La información más reciente ubica a San Luis Potosí entre los estados con desarrollo humano alto (.8018), su posición en la clasificación nacional ha mejorado, al pasar del lugar 21 en el año 2000 al 19 en 2005. Sin embargo, es importante mencionar que en este mismo indicador, medido a nivel municipal, sólo los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez tienen nivel alto y el resto de los municipios nivel medio.

Clusters más **Prometedores** para **San Luis Potosí**

ACTUALES

1.- Fabricación de automóviles, camiones y autopartes

2.- Servicios y productos para la construcción y productos de equipamiento

3.-Alimentos, bebidas, tabaco y confitería

4.- Obtención y procesamiento de minerales metálicos y productos metálicos

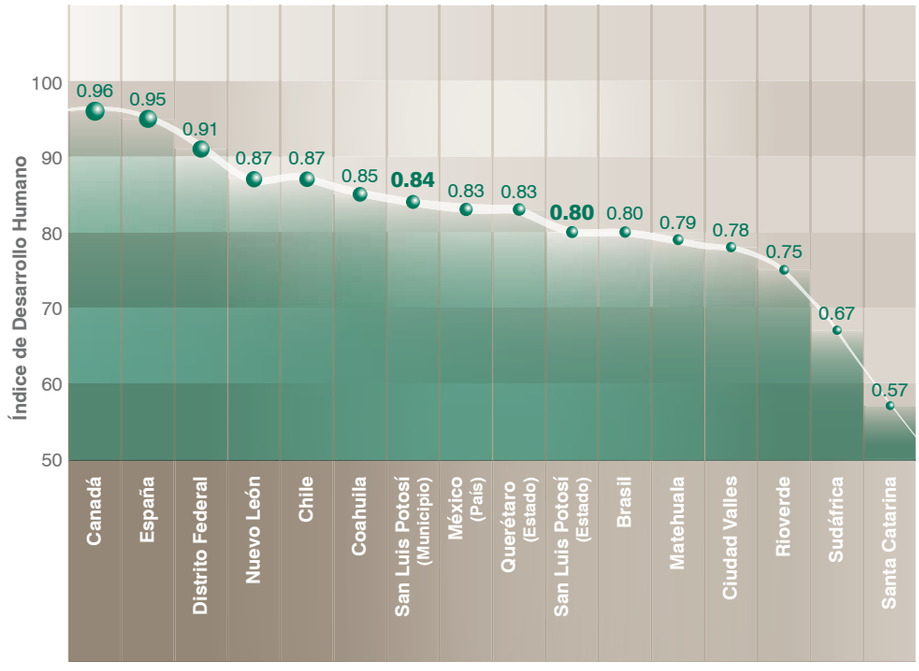
FUTURO

1.- Servicios logísticos

2.- Servicios médicos y hospitalarios

Fuente: "Identificación de oportunidades estratégicas para el desarrollo del Estado de San Luis Potosí"

Posición de **San Luis Potosí** en Bienestar Municipal, **Nacional** y Global



COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

El enfoque de este Gobierno es la revisión y mejora de los procesos de la administración pública para disminuir las actividades internas redundantes y privilegiar la calidad de los servicios a la ciudadanía. Es prioridad de igual manera, la disminución del gasto corriente, la potenciación de los recursos públicos con enfoque en la infraestructura básica y productiva.

El estudio más reciente de IMCO "Aspiraciones y realidad: las agendas del futuro", demuestra que las entidades más competitivas son precisamente las que cuentan con agendas que alinean sus anhelos con las ventajas específicas del Estado. Por tanto, esta Administración define su estrategia para fortalecer la competitividad de nuestra Entidad, dando viabilidad y solidez a la agenda estatal de competitividad, presentando un grupo de indicadores de impacto y gestión, considerados relevantes para la construcción de un San Luis Potosí fuerte y sustentable en el largo plazo.

EJE 1. POLÍTICA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Sector Educación

Indicador	Lugar	Valor	Objetivo	Estrategia
Cobertura de Educación Media Superior *(Porcentaje de alumnos atendidos en educación media superior respecto a la población entre 16 y 18 años).*	**25**	**56**	Elevar los índices de cobertura y absorción, que permitan a más potosinos ser parte del sistema educativo, mediante el fortalecimiento de las capacidades para otorgar servicios educativos de calidad acordes a las necesidades y requerimientos específicos de las regiones, así como a la demanda que plantea la dinámica poblacional.	Ampliar la matrícula escolar en todos los niveles educativos, especialmente en educación media superior y superior.
Eficiencia Terminal en secundaria *(Porcentaje de alumnos que concluye un nivel educativo respecto a los que ingresaron en la cohorte correspondiente).*	**16**	**81.6**		
Grado Promedio de Escolaridad *(Años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más).*	**22**	**8.1**		

Sector Salud

Tasa mortalidad materna *(Por cada 100 mil nacidos vivos).*	**4**	**35.5**	Disminuir los riesgos a la salud de la población mediante la vigilancia epidemiológica, control estricto de tratamiento y actividades de prevención.	Mantener la ausencia de casos de sarampión, tétanos, tétanos neonatal, tuberculosis meníngea en menores de 5 años, poliomielitis, cólera, paludismo vivax y rabia humana transmitida por caninos en el Estado. Vigilancia sanitaria permanente para incidir en los probables riesgos a la salud de la población.
Tasa mortalidad infantil *(Por cada 1 mil nacidos vivos).*	**22**	**15.3**		

Sector Desarrollo Social

Índice de Marginación Inverso *(Indice).*	**27**	**-0.65**	Suprimir en el Estado, las condiciones que generan la categoría de muy alta marginación en sus municipios.	Priorizar en los programas sociales la atención a los municipios y las localidades en muy alta marginación, para abatir sus rezagos en el planteamiento de los programas sociales.

Sector Mujeres

Tasa neta de participación laboral de la mujer *(Porcentaje).*	**23**	**39.31**	Ampliar las oportunidades y acceso de las mujeres a un desarrollo pleno e integral, garantizando y promoviendo el respeto a sus derechos en los ámbitos público y privado.	Fortalecer las capacidades de las mujeres del ámbito rural y urbano para ampliar sus oportunidades en la educación, salud, trabajo remunerado y no remunerado, para reducir la desigualdad de género.

EJE 2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

Sector Desarrollo Económico

Indicador	Lugar	Valor	Objetivo	Estrategia
Inversión Extranjera Directa per cápita *(Dólares).*	**ND**	**250**	Apoyar la competitividad y la consolidación de los sectores relacionados con el desarrollo económico del Estado	Atraer empresas con alto valor agregado que impulsen el desarrollo local de tecnología para que sea aprovechado por empresas y empresarios del Estado.
PIB Estatal per cápita *(Pesos corrientes 2009^{e}).*	**ND**	**81,861**		Promover que las empresas tractoras (aquellas grandes internacionales que fomentan el crecimiento y desarrollo económico a nivel macro) desarrollen su cadena productiva integrada por micro, pequeñas y medianas empresas, constituyéndose en ancla para el crecimiento regional y sectorial.
Crecimiento de las exportaciones *(Tasa de crecimiento anual 1995-2008).*	**ND**	**11**	Promover una mejora regulatoria que eleve la competitividad de la actividad productiva del Estado y brinde certidumbre jurídica en los trámites y servicios que requiere la ciudadanía.	
Promedio de días para abrir un negocio *(Días).*	**12**	**19**		Simplificar los requisitos para la instalación y regularización de empresas. Promover mayor inversión local, nacional y extranjera que fomente la ampliación y apertura de empresas.

Sector Ciencia y Tecnología

Recursos otorgados por CONACYT para ciencia y tecnología *(Millones de pesos).*	**11**	**273.70**	Incrementar el financiamiento para la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el Estado, al mismo tiempo que se evalúa la aplicación de los recursos públicos en su impacto económico y social.	Crear un fondo con recursos públicos y privados, nacionales e internacionales que financien los proyectos regionales de ciencia y tecnología.

Sector Empleo

Asegurados en el IMSS / PEA *(Porcentaje).*	**19**	**27.14**		Fortalecer, potenciar y diversificar las acciones de vinculación y capacitación para el trabajo dirigidas a la población desempleada y subempleada en todo el Estado.
Incremento real en salario promedio de cotización al IMSS *(Porcentaje del incremento.*	**23**	**4.19**	Incrementar y fortalecer acciones de vinculación laboral y fomento al autoempleo que generen oportunidades laborales en el Estado.	Impulsar y promover la creación de proyectos productivos a través de los diferentes programas para la promoción de una cultura emprendedora.
Tasa de desempleo *(Porcentaje).*	**11**	**3.8**		Asegurar que las condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene y capacitación cumplan la normatividad.

Sector Turismo

Noches de ocupación promedio *(Días).*	**11**	**1.69**	Fortalecer esquemas que permitan posicionar al Estado como destino turístico. Fomentar y desarrollar los atractivos turísticos del Estado con la finalidad de incrementar el número de turistas y visitantes.	Incrementar la estadía del turista mediante el diseño de circuitos y rutas estatales. Promocionar al Estado en los principales mercados de acuerdo al segmento identificado.

EJE 3. DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

Sector Infraestructura Carretera

Indicador	Lugar	Valor	Objetivo	Estrategia
Densidad Carretera *(Carreteras pavimentadas x 100).*	**17**	**8.05**	Incrementar la cobertura, calidad y capacidad de la infraestructura carretera para facilitar la accesibilidad de la población y las empresas, como un factor decisivo en el desarrollo y mejora de los niveles de competitividad del Estado.	Desarrollar ejes interregionales, que mejoren la comunicación entre municipios y la conectividad de la red carretera estatal.

Sector Agua

Indicador	Lugar	Valor	Objetivo	Estrategia
Población de viviendas con agua entubada *(Porcentaje).*	**23**	**83.03**	Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Planear y ejecutar obras de construcción, modernización y rehabilitación de redes de agua, drenaje sanitario y saneamiento.
Volumen tratado de aguas residuales *(Litros por segundo por millón de habitantes).*	**17**	**719.23**		Aumentar el saneamiento de las aguas con diferentes alternativas tecnológicas de acuerdo con el centro de población.

EJE 4. SEGURIDAD Y JUSTICIA

Sector Seguridad Pública

Indicador	Lugar	Valor	Objetivo	Estrategia
Incidencia delictiva *(Delitos por cada 100 mil hab.).*	18	9367	Ampliar las posibilidades de coordinación y de respuesta operativas en todos los municipios de la Entidad, con el fin de reducir los índices delictivos de aquellas conductas que afectan a la Seguridad Pública.	Eficientizar en el estado de fuerza y ampliar la capacidad de respuesta para combatir conductas delictivas específicas.
Percepción sobre inseguridad *(Porcentaje de hogares que dijeron sentirse inseguros).*	24	71.04	Instrumentar acciones para involucrar a la sociedad en los mecanismos institucionales de prevención del delito para fomentar la cultura de la legalidad, de denuncia del delito, de promoción de la ciudadanía y cuidado del otro.	Promover la cultura de la prevención del delito en los diversos sectores que conforman nuestra sociedad, con la participación activa de la comunidad.

Sector Procuración de Justicia

Porcentaje de averiguaciones previas consignadas	ND	11.03	Mejorar la capacidad de respuesta en la Procuración de Justicia.	Reducir los tiempos de respuesta y transparentar la resolución de las denuncias. Fortalecer la coordinación entre el Ministerio Público y sus Órganos Auxiliares como los Servicios Periciales y la Policía Ministerial del Estado. Privilegiar la eliminación e inhibición del rezago de los procesos sustantivos.
Porcentaje de cumplimiento de ordenes judiciales	ND	45.6		

EJE 5. GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE, HONESTO Y AUSTERO

Sector Administración Pública

Indicador	Lugar	Valor	Objetivo	Estrategia
Ingresos propios / total de ingresos *(Porcentaje 2008).*	ND	5.23	Reforzar las acciones de planeación, y el ejercicio efectivo y transparente del gasto público.	Asegurar la asignación del presupuesto estatal de acuerdo a los objetivos y prioridades de desarrollo establecidos en los procesos de planeación y en base a los resultados alcanzados. Aplicar controles eficientes del gasto público mediante el seguimiento puntual a las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades estatales para asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.
Saldo de deuda / Ingresos por particiones Estatal *(Porcentaje - 2009 e).*	ND	59.7		
Gasto de inversión / Gasto total. *(Porcentaje).*	ND	9.44		

El cumplimiento de cada uno de estos objetivos representará una plataforma para el diseño de mejores políticas y prácticas; asimismo, contribuirá a forjar un San Luis Potosí más competitivo y cuya prosperidad se refleje en mejores oportunidades para todos los potosinos.

Además, para lograr un San Luis Potosí que afronte los retos por venir de una economía global, se requiere del adecuado funcionamiento del Gobierno del Estado como uno de los actores cruciales, por lo que esta Administración se compromete a la constante revisión y mejora continua de sus procesos, mediante indicadores de desempeño en cada una de sus dependencias. También, se debe enfatizar en la coordinación y alineación de los diferentes niveles y poderes de Gobierno, de las instituciones, de los sectores productivos y de la sociedad en general, a fin de que juntos sentemos las bases del crecimiento sostenido del Estado.



VIII. Desarrollo progresivo para San Luis Potosí

ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES

El presente Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 busca integrar un proyecto de desarrollo que permita brindar una visión de largo alcance para el futuro de San Luis Potosí. Los objetivos y estrategias planteadas por cada sector, aunados a estrategias transversales como las de población, desarrollo regional, combate a la pobreza y competitividad, deberán traducirse en obras y acciones que beneficien directamente a los sectores sociales y productivos.

Los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales presentarán de manera detallada las líneas de acción, los proyectos, los indicadores y metas de cada una de las áreas específicas de las dependencias y entidades de la presente Administración, a realizar en los próximos seis años. Y a su vez, éstos serán la base para los Programas Operativos Anuales que permitirán alinear y dirigir los recursos económicos necesarios para ir cumpliendo con las prioridades definidas en estos instrumentos de planeación.

Es importante mencionar que las obras y acciones se irán realizando con base en estrategias bien definidas y en coparticipación con los gobiernos municipales y federal, y en algunos casos, incluso con la iniciativa privada y la sociedad beneficiaria de las mismas. En el desarrollo de los proyectos planteados y en general, en la base de las políticas públicas de esta Administración Estatal, se consideran elementos clave como los siguientes:

Tecnología

La tecnología es un elemento básico del progreso económico y, además es un factor crucial de la competitividad. Constituye una de las bases fundamentales para el desarrollo de las industrias y actividades productivas. La tecnología es ya parte fundamental del mundo actual; con los avances tecnológicos todas las actividades están cambiando.

En San Luis Potosí se aprovecharán las ventajas que ofrecen las actuales tecnologías, principalmente en el campo de la información, el conocimiento y las comunicaciones y por supuesto en el sector productivo, científico y educativo.

Innovación

La sociedad global en la que vivimos exige la articulación de diferentes formas de conocimiento, tecnologías y aptitudes. En nuestra Entidad se promoverá un "aprendizaje colectivo" para ser más eficientes al integrar los desarrollos disponibles, como, por ejemplo, utilizar las opciones tecnológicas más compatibles en el aparato productivo y social regional, promover actividades productivas y viables.

Y, por encima de todo ello, la capacidad de innovar, entendida como la aplicación efectiva de nuevos conocimientos a procesos sociales y económicos.

Uno de los factores que está haciendo la diferencia entre regiones de mayor y menor desarrollo es su capacidad de innovar. Por lo anterior, en San Luis Potosí se promoverán las actividades y proyectos que incluyan la innovación en sus esquemas de operación.

Enfoque a resultados

En esta Administración se promoverá un cambio relevante en el estilo y proceder de la acción cotidiana de gobierno, encaminado a la resolución de problemas. Esto implica un adecuado diseño y la instrumentación de políticas públicas que garanticen una ágil capacidad de respuesta en los procesos operativos y administrativos. Todo esto con un enfoque hacia resultados, que evalúe el impacto de la acción del gobierno y no sólo controle el uso de recursos.

A fin de asegurar la eficacia de los programas gubernamentales, se trabajará permanentemente en una evalua-

TRAYECTORIAS DEL DESARROLLO

ción de impactos y resultados a través de un Sistema de Indicadores, que más allá de medir la cobertura y recursos utilizados, se centre en los resultados de la acción pública en términos del mejoramiento de las condiciones sociales y de calidad de vida de los beneficiarios.

Cada estrategia sectorial de este Plan Estatal de Desarrollo incorpora los anhelos y aspiraciones de los grupos sociales, definiendo una visión estratégica del desarrollo, con el objetivo de que la sociedad los pueda asimilar para transformarlos en ventajas competitivas. Para ello, deberá considerarse que éstos deben ser abordados de manera incremental, partiendo de las bases necesarias para su adecuado perfeccionamiento y posterior aprovechamiento y beneficio.

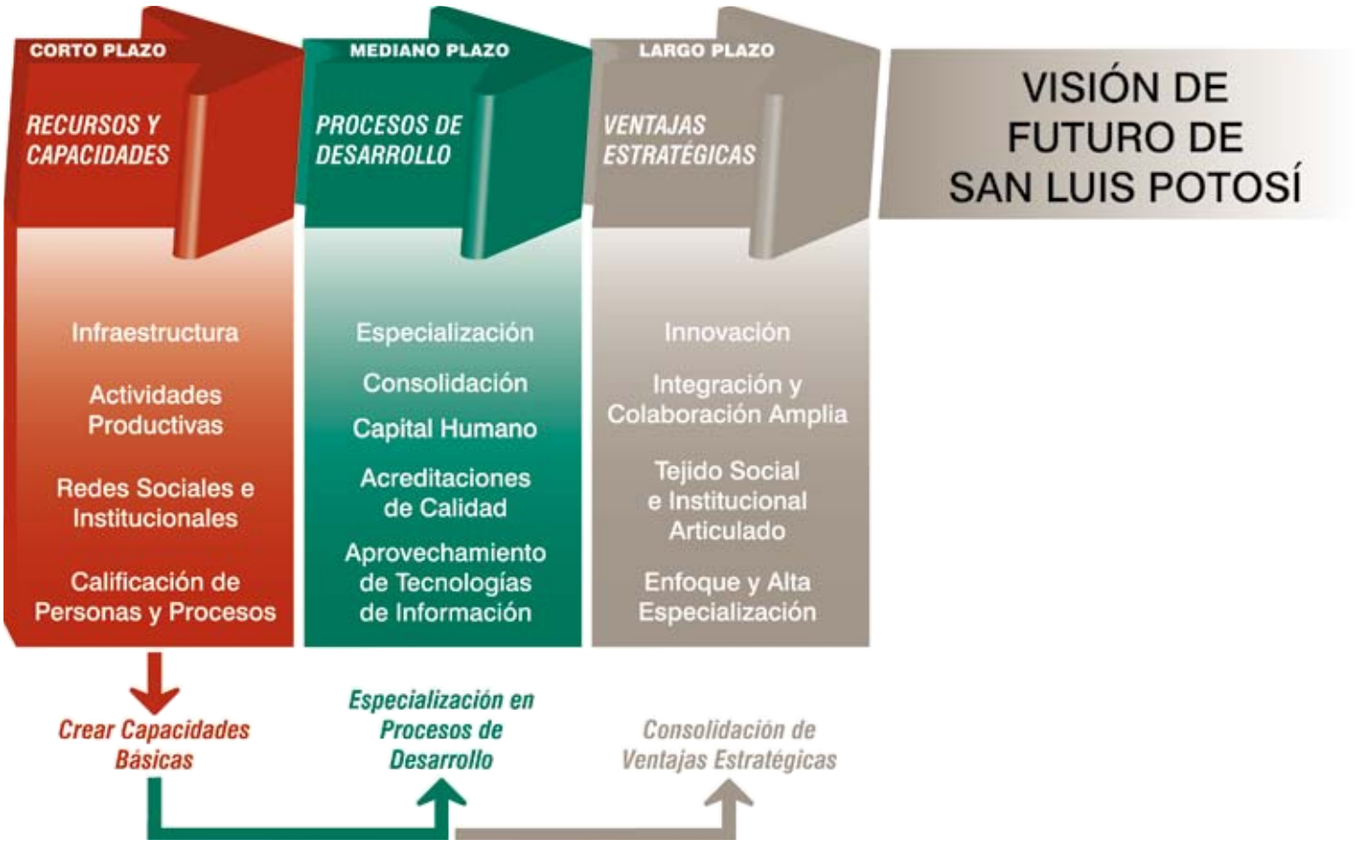
Definir la visión para el desarrollo de nuestro Estado, y a través de los proyectos respectivos, se requiere de un proceso constituido y conducido por actores de la comunidad potosina que sean capaces de ejercer un liderazgo y tengan reconocimiento y credibilidad por parte de la sociedad.

El Gobierno Estatal tendrá como prioridad la definición de programas y acciones para el desarrollo tomando en consideración que esa visión estratégica encuentre en el proceso social y en los factores internos y externos que viven el País y el Estado, condiciones para llevar a cabo un proyecto integral que deberá ser conducido y ejecutado mediante la planeación y la coordinación de acciones entre los sectores públicos y privado; y que el proyecto derivado de esa visión estratégica se integre funcionalmente en organismos representativos de los sectores gubernamentales, productivos y sociales de la Entidad.

Lograr el desarrollo Estatal con un enfoque estratégico implica transitar de acciones orientadas a la formación de capacidades y condiciones básicas en los potosinos, que permitirán, a su vez, avanzar hacia proyectos de desarrollo específicos y, en la medida que éstos se concreten y afiancen, impulsar otros más avanzados y de mayor complejidad en su operación; de tal manera que éstos, se lleguen a convertir en un factor de ventaja competitiva para nuestro Estado.

Ése es el espíritu que anima estos planteamientos, conscientes de que no se tendrán resultados de alto impacto en forma inmediata, pero que si iniciamos la promoción, formación y fortalecimiento de bases firmes para que este tipo de proyectos puedan emprenderse exitosamente, se avanzará en su aplicación, consolidación y perfeccionamiento, logrando en el mediano y largo plazo cambiar la fisonomía del desarrollo de San Luis Potosí.

ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO **PROGRESIVO DE SAN LUIS POTOSÍ**



A continuación se presentan propuestas de estrategias transversales que fomentarán el desarrollo progresivo de San Luis Potosí, vinculados a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo. Es importante mencionar que además de estas propuestas transversales, que cada sector ha definido estrategias específicas, las cuales serán presentadas en los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales.

El "empoderamiento" como medio para fomentar y desarrollar la capacidad de autogestión de los grupos más desprotegidos de la Entidad.

Las formas de atención de las necesidades de la sociedad se han modernizado para ser más eficientes, tener una mayor cobertura y reducir los tiempos de atención. Dicha modernización demanda dos grandes retos: consolidar canales eficientes de comunicación por parte de las instituciones públicas y convertir a los ciudadanos en gestores colectivos.

El reto es mayor en comunidades con poca población, pues la distancia hacia los centros de servicios (cabeceras municipales o la capital del Estado) eleva el tiempo, costo y capacidad de respuesta en la prestación de servicios de manera oportuna. En este sentido, además de disponer de infraestructura necesaria para servicios modernos, se requiere de una sociedad organizada con intereses comunes y corresponsabilidad con las soluciones integrales de su comunidad.

La autogestión es una característica de grupos organizados, capacitados, maduros, que forman redes sociales y su

propósito es gestionar la solución para sus necesidades colectivas, apoyando el desarrollo económico y social de sus comunidades. Crear y consolidar estas redes sociales y capital humano es parte del compromiso del Gobierno del Estado por buscar un cambio de cultura en los individuos que nos permita transitar hacia una sociedad moderna, renovada y corresponsable.

Los sectores de Desarrollo Social, Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal, Comunidades Indígenas, Asistencia Social, Turismo y Financiamiento para el Desarrollo entre otros, definieron Objetivos y Estrategias encaminados a fortalecer el tejido social y fomentar una sociedad participativa en la definición de proyectos productivos en beneficio de sus comunidades.

Fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Microrregional

El crecimiento poblacional en pocas ciudades, ha provocado la concentración de las oportunidades del desarrollo en nuestro territorio, lo que ha propiciado un desequilibrio regional, con pocos centros con elevado nivel de vida y grandes territorios rezagados con población que vive en condiciones de marginación. Una estrategia para compensar esas brechas es consolidar instancias promotoras del desarrollo en las regiones de la Entidad.

Los Consejos de Desarrollo Microrregional representan mecanismos para descentralizar la prosperidad económica y social hacia aquellas zonas potenciales de recursos humanos, físicos y materiales para detonar polos de desarrollo con actividades ancla que les permitan a sus habitantes mejorar su nivel de vida con mayores oportunidades de empleo, ingreso, vivienda, salud, educación y servicios públicos.

Los Consejos de Desarrollo Microrregional se fortalecerían con promotores locales del desarrollo, quienes conocen los programas de gobierno y la problemática de la región que representan. Además tienen un contacto permanente con la ciudadanía y los Ayuntamientos, lo que les permite definir de manera concertada, las prioridades de la región y canalizan estas demandas a través de proyectos concretos de alto impacto para las comunidades.

Los proyectos apoyados tienen como premisa favorecer a varias comunidades, aprovechar el capital humano local, ser acordes a los recursos naturales de la región y se instrumentan coordinando acciones con los tres órdenes de gobierno buscando la eficiencia de las inversiones.

Los Programas Regionales que se definirán por la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, impulsarán iniciativas de organización microrregional que integren actores de los tres órdenes de gobierno, representantes de las comunidades y del sector productivo de varios municipios contiguos para la definición de prioridades, obras y proyectos en beneficio de la microrregión con estricto apego al desarrollo sustentable.

Capacitación y certificación de competencias laborales

Se promoverá el desarrollo de capacidades del personal de las empresas y organizaciones potosinas, mediante programas de formación de personal y poniendo especial atención al desarrollo de competencias laborales.

Para mejorar la calificación de la fuerza de trabajo, se diseñará un programa que coordine esfuerzos con diferentes entidades del sector público y privado tendiente a concretar acciones de capacitación y certificación de competencias laborales específicas. Esto requerirá diferenciar acciones y modalidades de acuerdo a los distintos sectores de actividad económica, prestando particular atención al desarrollo de capacidades del personal de la micro y pequeña empresa y de los sectores comercial y de servicios.

Lo anterior, además de promover una vinculación con el sector educativo del Estado para fortalecer los procesos de enseñanza del idioma inglés, al ser éste requisito importante para las empresas trasnacionales que se ubican en la Entidad.

El sector de Empleo definió en este Plan de Desarrollo un objetivo encaminado a incrementar la productividad de la fuerza laboral estatal, a través de capacitación enfocada a las necesidades del sector productivo. Esta estrategia se fortalecerá con el componente de certificación de competencias laborales.

Disminuir la brecha digital aprovechando las tecnologías de información y comunicaciones en los sectores Educación, Salud, Desarrollo Económico y Gobierno

Una responsabilidad del Gobierno es facilitar la difusión del conocimiento en las comunidades más apartadas y marginadas del Estado. En este sentido, una estrategia para ampliar las posibilidades de desarrollo en dichas comunidades apartadas es hacerles extensivos los beneficios de los medios electrónicos y digitales, acercándoles mejores servicios de educación, salud y de gobierno en general.

Este esfuerzo de conectividad nos permite avanzar de dos maneras: abatir la brecha digital que existe con las comunidades rurales y, a través de la modernización tecnológica, ampliar la cobertura y calidad de servicios básicos en las áreas que más lo necesitan.

La estrategia se basa en el desarrollo de redes estatales de telecomunicaciones que fungirán como enlace entre las instituciones responsables de los servicios básicos en el Estado (salud, educación, empleo y servicios administrativos) y las comunidades rurales, lo que facilitará la prestación de servicios, capacitación y desarrollo de los habitantes de estas comunidades.



Esta meta requiere de un avance conjunto en la modernización, primero de los servicios públicos, la instalación de infraestructura en las comunidades, coordinación con autoridades en las comunicaciones y una bien definida estrategia de comunicación con los usuarios, para ello, las instituciones educativas y de salud tendrán un papel estratégico.

En este Plan Estatal de Desarrollo se han definido estrategias para atender esta prioridad. Por un lado, el sector Educación deberá construir la red educativa estatal de conectividad que permitirá, en el corto plazo, contar con comunidades educativas virtuales y nuevas modalidades escolares con altos estándares académicos. En este esfuerzo, el sector de Comunicaciones y Transportes trabaja en esta iniciativa a través de su estrategia de telecomunicaciones dentro de la agenda digital e-México.

Por su parte, el sector salud define una estrategia para implementar la telemedicina y el expediente médico electrónico en beneficio, principalmente, de las comunidades marginadas; para ello se utilizará la infraestructura de telecomunicaciones que el sector educación está por inaugurar.

Modernizar la prestación de servicios públicos y sustentar la toma de decisiones a través del uso de la tecnología y la información

La economía del conocimiento implica utilizar los avances tecnológicos para facilitar las actividades del quehacer cotidiano, en este sentido, la actual Administración pretende mejorar la calidad y oportunidad de los servicios a los ciudadanos.

Se pretende revisar los procesos de prestación de servicios públicos para lograr su simplificación y modernización con base en estándares de gestión



y calidad. Además, se profesionalizará a los servidores públicos en el uso y aplicación de la tecnología, calidad y atención en el servicio y la cultura de la innovación. Lo anterior, con el objetivo de que las instituciones puedan ser más flexibles, eficientes y con mayor capacidad de respuesta.

Se planea contar con instancias de atención a la ciudadanía, a través de sistemas digitales que permitan disminuir el tiempo de solicitud de servicios, ampliar su cobertura en el territorio potosino y reducir los costos de administración y operación, esto sin detrimento en la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos.

No obstante, la era del conocimiento implica también difundir este conocimiento adquirido hacia las zonas rezagadas por lo que se debe apoyar el desarrollo de prácticas de excelencia hacia las administraciones municipales.

El Eje 5 de Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero definió como objetivo la eficiencia de los procesos gubernamentales con estrategias específicas hacia el rediseño de procesos, estándares de calidad en el gobierno y la uniformidad de las plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones de las entidades de gobierno; lo anterior con el fin de garantizar un servicio eficiente y oportuno a los potosinos.

Promoción de las certificaciones de calidad y denominaciones de origen para productos agropecuarios

La valorización de los productos agropecuarios vía incremento de la calidad, es una opción estratégica para el mejoramiento de la competitividad del agro regional y nacional.

Las estrategias de calidad, diseñadas para optimizar y comercializar la producción, proveen un importante método para diferenciar productos agropecuarios locales. Por ello se propone como enfoque estratégico, las certificaciones de calidad y denominación de origen, que permitirían identificar, organizar y certificar "sellos distintivos" de calidad para nichos específicos de mercado.

La Denominación de Origen es un sistema de reconocimiento, registro y protección de productos o servicios que provienen de un área geográfica determinada, que se elaboran y se comercializan bajo las técnicas más adecuadas, garantizando el proceso por etiquetado o certificación. Las principales ventajas es que garantiza al consumidor un nivel de calidad constante y características específicas, fomenta la organización del sector productivo y facilita el acceso de productores a mercados nacionales e internacionales.

El sector Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal establece estrategias vinculadas con la diversificación de cultivos, fortalecimiento de cadenas productivas y la reconfiguración productiva agrícola para incrementar la oferta y calidad de los productos potosinos. Por lo que la estrategia de la denominación de origen en los productos agropecuarios es factible de iniciar en nuestro Estado. Además, es importante mencionar que actualmente se encuentra trabajando en el proceso para lograr la Denominación de Origen del gusano de seda para los rebozos de Santa María del Río.

Creación de microparques industriales

Se propone la creación de Micro Parques Industriales, los cuales ofrezcan una opción viable y rentable a micro y pequeñas empresas que requieren de un espacio que les permita obtener mayores ventajas en la elaboración de sus productos debido a una mayor producción, o bien de otorgar servicios a sus proveedores en un espacio más adecuado, y como consecuencia puedan generar un mayor número de empleos directos.

Esto serviría como proyecto detonador del desarrollo de un espacio industrial en zonas del interior del Estado

que ofrezcan ventajas de producción y localización, ofreciendo facilidades para micro y pequeñas empresas. Con ello, se promoverá el fortalecimiento, crecimiento y expansión de las micro y pequeñas empresas mediante su reubicación a un micro parque industrial que les ofrezca mejores condiciones.

El proyecto de Micro Parques Industriales consiste en naves industriales de superficie reducida modulares y enfocado en principio a empresas de un mismo ramo o actividades complementarias.

En los objetivos del sector Desarrollo Económico se plantea uno dirigido a la ampliación de la infraestructura industrial para facilitar el establecimiento de empresas, preferentemente en el interior del Estado y con estrategias dirigidas al establecimiento de clusters y agrupamientos industriales. Por ello, será prioritario el impulso a programas que fomenten la creación de dichos parques para pequeñas y medianas empresas con base en las vocaciones de las regiones.

Convertir a San Luis Potosí en centro logístico regional

Desde mediados del siglo pasado los servicios de logística han crecido de manera importante; este crecimiento se ha acelerado debido al fenómeno de la globalización, lo que ha generado que la complejidad y costo del movimiento de partes, componentes, subensambles y productos terminados tenga un impacto cada vez mayor en el costo final de los bienes y servicios, de manera que la eficiencia logística puede significar una mayor fortaleza para nuestra Entidad.

La creciente necesidad de agregar valor a los procesos no solo industriales, sino también los destinos a fortalecer la interacción entre las entidades productivas convierte a nuestro estado en blanco de posibilidades integrar cadenas de suministro no solo nacionales, sino con el extranjero.

Por otra parte, la ubicación geográfica del Estado de San Luis Potosí, así como su infraestructura logística existente, le otorga una ventaja natural para fomentar diversos centros y servicios logísticos con calidad internacional. Estas condiciones impulsan a las empresas a optimizar su logística para ganar –o al menos no perder– competitividad en sus mercados, y por otro lado, a la enorme oportunidad para fortalecer a San Luis Potosí como un centro logístico por excelencia.

Este proyecto busca servir de catalizador para la optimización de la logística y ser detonador de proyectos trascendentes que contribuyan a posicionar a San Luis Potosí como el centro logístico del País.

Este proyecto de largo plazo enfocado, principalmente, a la zona metropolitana, pretende aprovechar los recursos existentes en materia carretera, aeroportuaria, de ferrocarril, industrial, de servicios y de talento humano para ir consolidando, en conjunto con el sector privado, este ambicioso proyecto logístico para San Luis Potosí.

Promoción del cluster de turismo médico en la Entidad

Se pretende posicionar a San Luis Potosí como una de las regiones líderes entre los destinos médicos más importantes del País, considerando las fortalezas, talentos y capacidades del sector médico, su infraestructura física y humana, la red de instituciones médicas, hospitalarias y de servicios complementarios a través del desarrollo de un cluster médico.

En San Luis Potosí, el Turismo Médico es un sector con gran potencial y que puede brindar atención médica de alta especialidad a la comunidad nacional e internacional. Se cuenta con los esquemas de formación médica considerados

entre los mejores del país, debido a su cuerpo académico altamente consolidado. Además, se tienen las Facultades de Odontología, Enfermería y Ciencias Químicas, que también se encuentran en los primeros lugares en estándares de calidad académica. Asimismo, San Luis Potosí cuenta con clínicas y hospitales privados, que han realizado importantes inversiones en instalaciones y equipos, además de otros proyectos para la creación de nuevos hospitales públicos y privados, llevando a ofrecer servicios médicos de primer nivel.

Este objetivo de mediano plazo, buscará integrar eficientemente a los involucrados en el cluster con un conjunto de actividades específicas, a fin de operar en forma integrada y eficiente; y desarrollar así un plan de largo alcance.

Prioridades regionales expresadas en los Planes Municipales de Desarrollo

Una de las premisas de la actual Administración Estatal es trabajar de la mano con y por los municipios de San Luis Potosí, para fomentar su desarrollo regional y microrregional. Por ello, es importante analizar y apoyar aquellas iniciativas prioritarias y factibles que se propusieron en los Planes Municipales de Desarrollo 2009-2012.

Dichas propuestas regionales que pretenden instrumentar los municipios en el corto plazo, se alinearán a los objetivos y estrategias planteadas en este Plan de Desarrollo. A continuación se presentan las propuestas de cada una de las regiones de nuestra Entidad y los respectivos sectores.

PRIORIDADES REGIONALES EXPRESADAS EN LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Región Altiplano

POLÍTICA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Desarrollo Social

- Dotar de energía eléctrica por medio de paneles solares a las localidades más lejanas y con poca población del Altiplano.
- Impulsar la economía familiar con la instalación de granjas familiares productoras de conejos en los municipios del Altiplano.

Salud

- Ampliar la infraestructura hospitalaria del Altiplano a través de un hospital de segundo nivel en Matehuala.

Mujeres

- Establecer Unidades Piloto de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, en donde se ofrezca asesoría jurídica, psicológica, atención médica y servicio de ministerio público para las mujeres del Altiplano.

Deporte

- A los deportistas más destacados se les premiará con becas y viajes para competir con equipos de otros municipios del Estado.
- Establecer programas para identificar a los talentos que puedan representar al Estado en competencias regionales, nacionales e internacionales.

Migrantes

- Programa de autoempleo para las mujeres de los migrantes, que les garantice sustento para mejorar sus condiciones de vida.

ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

Desarrollo Económico

- Consolidación del proyecto de Ónix-Altiplano.
- Proporcionar infraestructura básica regional para que a mediano plazo se establezca en Salinas una zona para maquiladoras y procesadoras.
- Construir una central de abastos para la comercialización de los productos de la región Altiplano.
- Promover la generación de empleos asociados a la pequeña y mediana industria en la zona de Matehuala, Cedral y Villa de la Paz.
- Impulsar la construcción de una plaza comercial con servicios de esparcimiento en Matehuala, que genere empleos y opciones turísticas y de integración social.
- Promover la instalación de un rastro tipo TIF para el sacrificio de especies menores (caprinos y ovinos) y su comercialización.

Ciencia y Tecnología

- Impulsar la investigación científica y tecnológica en el campo para el desarrollo de productos más aptos y más competitivos en el mercado local, nacional e internacional.

Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal

- Fomentar el aprovechamiento del gusano del maguey y escamoles mediante la instalación de centros de recolección en municipios de la región.
- Promover la organización de productores de tomate, chile ancho, forrajes y lácteos para mejorar su incursión en los mercados, en la zona de Venado-Villa de Arista-Moctezuma.
- Apoyar la explotación del ixtle de lechuguilla mediante la instalación de centros de tallado con taller de artesanías en todos los municipios de la región.

Turismo

- Impulsar y consolidar el potencial económico del turismo cultural en Matehuala, Real de Catorce y Guadalcázar.
- Establecer un programa de mejoramiento y dotación de equipamiento turístico en rutas y circuitos de la región Altiplano.
- Establecer un programa de desarrollo turístico, basado en las características históricas, culturales y naturales de los municipios de la región.
- Llevar a cabo, junto con los empresarios de la región, un programa piloto de turismo rural o agroturismo.

DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

Desarrollo Urbano

- Impulsar estrategias que fortalezcan el desarrollo regional y la sinergia dentro del sistema de ciudades del Altiplano Potosino.

Infraestructura Carretera

- Proyecto de ampliación de la carretera federal 62 Cedral-Matehuala.
- Mejorar la infraestructura carretera al interior de la región Altiplano y al exterior con los estados de Zacatecas y Aguascalientes.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Seguridad y Justicia

- Implementación de los centros de seguridad y justicia en los municipios del Altiplano.
- Coordinación con grupos policiacos y con autoridades para desarrollar labores para la prevención del delito.

Región **Centro**

POLÍTICA **SOCIAL** Y COMBATE **A LA POBREZA**

Vivienda

- Adquisición de reserva territorial para vivienda en varios municipios de la región Centro.

Juventud

- Desarrollar un programa de vinculación con el sector empresarial y con entidades de gobierno para la disminución del desempleo juvenil.

- Desarrollar un programa de capacitación para jóvenes emprendedores en actividades productivas.

ECONOMÍA **COMPETITIVA Y GENERADORA DE** EMPLEOS

Desarrollo Económico

- Promoción del desarrollo de agrupamientos industriales altamente tecnificados (automotriz, electrodoméstico, aeroespacial, alimentos).

- Desarrollo de un proyecto para capacitar y dotar de infraestructura y equipamiento a las PyMES en el sector de comercio y servicios.

- Fomentar, desarrollar y fortalecer a los municipios de la región, a través de parques micro productivos.

- En coordinación con empresas de la Zona Industrial de la ciudad capital, crear una estancia infantil en el punto de transporte de los municipios proveedores de mano de obra.

- Impulsar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la fabricación de plásticos, productos químicos, textiles y prendas de vestir.

- Apoyar el desarrollo artesanal en muebles de mezquite, artículos de madera, cestería, rebozo de seda, y el sombrero de palma en Santa María del Río y Tierranueva, y promoverlos en el Estado y en el extranjero.

- Implementación de programas, como Puro Potosino; Puro Potosino Agroindustrial; San Luis Exporta y de proyectos especiales para el autoempleo y del Programa Mi Tiendita Potosina en varios municipios de la región Centro.

- Inclusión de los artesanos locales en espacios que les permitan exhibir y comercializar sus productos.

Ciencia y Tecnología

- Vinculación de las áreas de desarrollo tecnológico del sector productivo con las de investigación de las diferentes organizaciones públicas, científicas y tecnológicas.

Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal

- Fomentar la agricultura intensiva protegida con la instalación de invernaderos de tecnología baja y media en las zonas rurales de los municipios de la región Centro.

- Mejorar la actividad pecuaria con programas de mejoramiento genético y sanidad animal en todos los municipios.

DESARROLLO REGIONAL **SUSTENTABLE**

Desarrollo Urbano

- Elaboración e instrumentación de un plan integral metropolitano que contemple un crecimiento ordenado, sustentable y de movilidad urbana de los municipios de la región Centro.

Agua

- Implementar acciones que aseguren el suministro de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales y pluviales en la zona metropolitana.

- Crear la infraestructura necesaria para el aprovechamiento del agua pluvial y evitar las inundaciones en la zona conurbada.

Infraestructura Carretera

- Proyecto de modernización de la carretera 49 en el tramo entronque Zacatecas-Moctezuma de la ruta a Charcas.

Medio Ambiente

- Fortalecimiento de la red de monitoreo para vigilar la calidad del aire de la zona metropolitana San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez.

Comunicaciones y Transportes

- Desarrollo de un estudio logístico para la optimización del transporte de trabajadores de otros municipios a la Zona Industrial de la ciudad capital.

- Desarrollo de convenios de modernización del parque vehicular del servicio de transporte público en todas las modalidades.

SEGURIDAD Y **JUSTICIA**

Seguridad y Justicia

- Impulsar la articulación de esfuerzos orientados al intercambio y la coordinación interinstitucional e intermunicipal para integrar a los municipios de la región a un esquema integral de seguridad pública.

Región **Media**

POLÍTICA **SOCIAL** Y COMBATE **A LA POBREZA**

Desarrollo Social

- Dotación de plantas y luminarias solares y plantas mecánicas para llevar el alumbrado a las comunidades más apartadas de la región.

- Fomento de proyectos productivos para artesanos indígenas y grupos de discapacitados.

Salud

- Ampliar la infraestructura hospitalaria de la región Media a través de un hospital de segundo nivel en Rioverde.

Educación

- Conclusión del proyecto Universidad Comunitaria con atención a alumnos de la región.

Cultura

- Construcción de una casa de cultura regional, que resguarde y a la vez exhiba las tradiciones y costumbres de la zona.

ECONOMÍA **COMPETITIVA Y GENERADORA DE** EMPLEOS

Desarrollo Económico

- Apoyar con microcréditos la instalación y funcionamiento de pequeñas y medianas empresas dedicadas a procesar productos agropecuarios como naranja, cacahuate, maíz, tomate, y flor de cempasúchil, en los municipios de la región y para productos no metálicos como fluorita, en Ciudad Fernández; yeso y cemento en Villa Juárez.

- Impulsar la creación de una empresa promotora del desarrollo de las artesanías, con patrones de diseño, estudios de mercado, supervisión de los productos y la asistencia técnica necesaria para asegurar su comercialización.

Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal

- Aprovechar la infraestructura de riego de la Presa de Golondrinas para pasar de las 400 a las 700 hectáreas de riego de esta presa con beneficio para las comunidades de la región.

- Instrumentar programas de mejoramiento genético del ganado, mediante esquemas de financiamiento y asistencia técnica.

- Impulsar la instalación de invernaderos de tecnología baja y media.

Turismo

- Crear un parador turístico de zonas indígenas del estado potosino en Rayón, Alaquines y Santa Catarina.

DESARROLLO REGIONAL **SUSTENTABLE**

Agua

- Tratamiento del agua contaminada del río verde, que llega a San Ciro de Acosta y Rioverde.

Infraestructura Carretera

- Mejorar la infraestructura carretera y de comunicaciones, que conecte y facilite el intercambio comercial y de servicios con los estados de Tamaulipas, Veracruz y Querétaro.

Comunicaciones y Transportes

- Reactivar el sistema de telefonía rural Rayón-Tortugas que comunica varias microrregiones de la región Media.

SEGURIDAD Y **JUSTICIA**

Seguridad y Justicia

Implementación de centros de seguridad y justicia en los municipios de la región Media.

Región **Huasteca**

POLÍTICA **SOCIAL** Y COMBATE **A LA POBREZA**

Salud

- Establecer un programa de atención y consultas en medicina tradicional para las áreas rurales.

- Ampliar la infraestructura hospitalaria de la región Huasteca a través de un hospital de segundo nivel en Ciudad Valles y Tamazunchale.

Educación

- Aumentar el nivel académico en los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CEBACs) que operan en los municipios de Tancanhuitz, San Antonio y Huehuetlán, teniendo como eje coordinador al CEBAC, de Cuatlamayán.

- Instalación de un centro universitario de las Huastecas.

Asistencia Social

- Construcción del Centro de Rehabilitación, Integración Educativo (CRIE) con cobertura regional para la población con capacidades diferentes.

Comunidades Indígenas

- Construcción de centros de acopio para la comercialización de los productos de las comunidades indígenas.

Mujeres

- Difusión de proyectos productivos para mujeres indígenas.

Juventud

- Promover la formación de jóvenes en vocaciones industriales de manufactura, textiles, herrería, carpintería, guías turísticos, que les permita el autoempleo.

ECONOMÍA **COMPETITIVA Y GENERADORA DE** EMPLEOS

Desarrollo Económico

- Consolidación del parque industrial como elemento detonador del desarrollo económico de la región.

- Implementar un proyecto de competitividad en Tamazunchale para aprovechar su posición estratégica para el comercio con Hidalgo y Veracruz.

- Reubicación y ampliación del rastro municipal para ser TIF de carácter regional en Xilitla.

- Desarrollar proyectos para el aprovechamiento de los esquilmos de los ingenios azucareros, y para la fabricación de papel.

- Impulsar la construcción de una planta pasteurizadora regional para el aprovechamiento de la leche de la ganadería.

Ciencia y Tecnología

- Centro de investigación de la Huasteca que apoye al desarrollo tecnológico y valor agregado de los productos locales.

Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal

- Proyecto sobre el manejo y aprovechamiento sostenible del venado en los municipios de la Huasteca.

- Consolidar el proyecto de piloncillo granulado para beneficiar a las organizaciones indígenas de la región Huasteca con la garantía de la comercialización y el precio del piloncillo.

- Impulsar el desarrollo de agroindustrias alimenticias que capitalicen los productos regionales: café, cítricos, frutales y plantas de ornato; en bebidas, cristalizados, arreglos y otras presentaciones con alto valor agregado.

- Apoyar el impulso de la producción regional de la vainilla, a través de la rehabilitación del centro de acopio en Matlapa, para su envasado y venta.

Turismo

- Implementar un programa para todos los prestadores de servicios, que los integren a los programas de certificación Moderniza y Hospitalidad, de Secretaría de Turismo Federal.

- Promover un proyecto turístico regional que incluya infraestructura hotelera y restaurantera, espacios de esparcimiento y recreación, aprovechando el potencial de las áreas naturales protegidas y sitios culturales y ceremoniales indígenas.

- Construcción de un pasaje artesanal.

DESARROLLO REGIONAL **SUSTENTABLE**

Agua

- Desarrollo de un proyecto de monitoreo de las condiciones fisicoquímicas y biológicas del agua de las principales corrientes, norias y pozos de los municipios de la región Huasteca.

Infraestructura Carretera

- Generar una nueva composición en la red interurbana de los municipios de la Huasteca Sur, consolidando la infraestructura de accesos regionales para facilitar el movimiento comercial.

- Fomentar la participación de las comunidades rurales con mano de obra para la conservación, reconstrucción o mejoramiento de brechas, terracerías y obras de drenaje y caminos en la región Huasteca.

Medio Ambiente

- Fomentar la preservación y el rescate de especies forestales, así como la generación de empleos en la región Huasteca.

- Saneamiento de la microcuenca del río Huichihuayán.

Comunicaciones y Transportes

- Modernizar el sistema de telefonía rural Ciudad Valles-Tamasopo para comunicar a las microrregiones que carezcan de dicho servicio.

SEGURIDAD Y **JUSTICIA**

Seguridad Pública

- Elaboración de un plan operativo para combatir el abigeato en coordinación con los municipios de la Huasteca y estados vecinos.

- Desarrollo de un proyecto para crear una central de comunicación regional de protección civil.

Procuración de Justicia

- Actualizar periódicamente la traducción de los códigos Penal y de Procedimientos Penales a las lenguas tének, náhuatl y pame.

IX. Instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, como fruto de un amplio proceso de inclusión ciudadana, es el documento rector que establece las grandes líneas de acción en la que los diferentes sectores deberán trabajar para recobrar la confianza de los potosinos en la construcción de un desarrollo sostenible a corto, mediano y largo plazo.

Como tal, será un instrumento flexible y dinámico que permita a la gestión gubernamental adaptarse a los complejos y variables escenarios que nos plantea nuestro entorno actual. Para ello, se instrumentarán mecanismos claros que permitan traducir las políticas públicas en acciones concretas, y éstas a su vez, en satisfactores directos que den respuesta a las cambiantes necesidades de la población, midiendo su impacto y permitiendo su constante actualización.

Conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y con objeto de dar operatividad a los lineamientos estratégicos incluidos en este Plan Estatal de Desarrollo, las dependencias e instancias del Gobierno Estatal elaborarán programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, que traducirán los planteamientos y compromisos generales del Plan Estatal de Desarrollo en objetivos específicos, programas y proyectos que deberán ser aplicados a cada uno de los temas relevantes de la agenda de desarrollo.

En el terreno operativo, este conjunto de políticas deberá ser plasmados en obras y acciones específicas que se integrarán a los Programas Operativos Anuales de las instancias del Ejecutivo, precisando metas e indicadores de evaluación, asignando recursos, determinando responsables y fijando tiempos de ejecución.

Para su ejecución, se instrumentarán mecanismos permanentes en el seno del COPLADE, que fortalezcan el ejercicio de los recursos públicos en las principales prioridades del desarrollo estatal, basados en principios de austeridad, eficiencia y aseguramiento del impacto en las inversiones realizadas.

Del seguimiento puntual, permanente y constructivo de estas acciones dependerá en gran medida la capacidad de concretar los grandes objetivos planteados por este Gobierno. Por ello se vigilará que las acciones realizadas cumplan con las normas administrativas, presupuestarias, contables y jurídicas, y que su ejecución logre los objetivos y prioridades plasmados en este Plan Estatal de Desarrollo.

En el marco del COPLADE, se establecerán mecanismos que permitirán informar a la población de los resultados alcanzados con transparencia, claridad y objetividad. Para ello, se instrumentará el Sistema Estatal de Información, el cual contará con mecanismos claros para realizar el seguimiento puntual de la inversión pública interpretada en análisis particulares y de coyuntura, que sirvan de referencia para la generación o adecuación de políticas públicas, así como herramientas de información estadística y geográfica que den soporte a las etapas de información, evaluación y actualización previstas por ley.

Para medir los avances de la gestión gubernamental en términos de cobertura, efectividad, impacto y calidad de las políticas públicas, se establecerá un Banco de Indicadores que permita dar seguimiento a las acciones gubernamentales instrumentadas en los cinco ejes rectores del desarrollo y sus respectivos sectores:

- ***Indicadores Estratégicos.*** Estos medirán el impacto alcanzado en las variables relevantes del desarrollo socioeconómico del Estado. Asimismo, deberán ser comparables a nivel nacional e incluso internacional, y responder a los principales satisfactores requeridos por la sociedad como el empleo, la seguridad, el bienestar, la cohesión social y la competitividad.

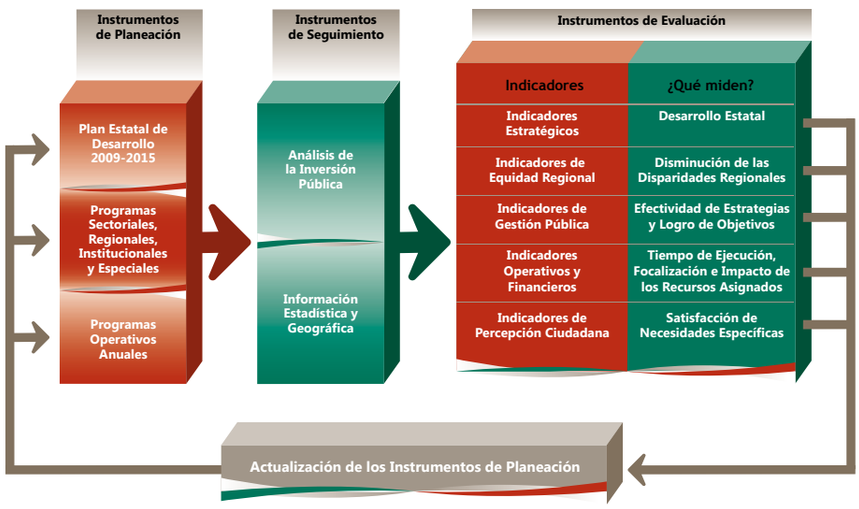
- ***Indicadores de Equidad Regional.*** Estos medirán comparativamente la reducción de las disparidades y contrastes existentes entre los niveles de desarrollo, crecimiento y generación de oportunidades de las distintas regiones del Estado.

- ***Indicadores de Gestión Pública.*** Estos medirán específicamente la eficiencia de las estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo y los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, dando soporte para su actualización a corto plazo con el objeto de incrementar su impacto en el desempeño favorable de los indicadores Estratégicos y de Equidad Regional.

- ***Indicadores Operativos y Financieros.*** Estos medirán la efectividad de las obras y acciones, definidos en los Programas Operativos Anuales; con especial énfasis en el cumplimiento de las metas y tiempos establecidos para su ejecución, así como la alineación presupuestal con los rubros de mayor incidencia en el desarrollo del Estado, además de mantener un monitoreo constante de las finanzas de la Administración Estatal.

- ***Indicadores de Percepción Ciudadana.*** Estos medirán, mediante el establecimiento permanente de mecanismos y espacios de participación ciudadana, la percepción de la sociedad respecto al bienestar tangible derivado de las acciones aplicadas por el Gobierno del Estado.

Sistema Estatal **de Información**



Fuente: Elaboración propia. Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2009-2015.

Con fundamento a este Sistema Estatal de Información y sus mecanismos de seguimiento y evaluación, el Gobierno del Estado presentará un informe anual al Congreso del Estado sobre la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y el avance de sus programas derivados.

Asimismo, con base en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Planeación, *El Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas de Mediano Plazo deberán ser actualizados al concluir el tercer año de la administración, a partir del análisis de los avances logrados, de la actualización de diagnósticos y de las nuevas prioridades.*

En este contexto, la actualización de los instrumentos de planeación deberá responder a las transformaciones del entorno político, económico, social y cultural del Estado, sus municipios y sus regiones.

Agradecimientos

Equipo Coordinador del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015

JESÚS CONDE MEJÍA
Secretario de Finanzas y
Coordinador General del
COPLADE

JOSÉ GUADALUPE TORRES ARMENTA
Secretario Técnico del Gabinete y
Coordinador General del Plan Estatal
de Desarrollo 2009-2015

Secretaría de Finanzas

SAÚL TORRES ALVARADO
GERARDO RODRÍGUEZ LÁRRAGA
JUAN ANTONIO LIRA ALVARADO
JUAN MANUEL ROSALES MORENO
DAGOBERTO PEÑA ROCHA
MARÍA GUADALUPE SALINAS LÓPEZ
MÓNICA CASTILLO AZUARA
ERNESTO CADENA OVALLE
JUAN MANUEL RAMÍREZ ÁVILA
MARÍA ELENA REYNA ARQUIETA

Secretaría Técnica del Gabinete

ARTURO LÓPEZ MORALES
JUAN MANUEL WILLIE ROSILLO
HÉCTOR X. ANDRADE OVALLE
ADRIANA J. ESTRADA VÉLEZ
BENIGNO ANTONIO GUTIÉRREZ
ELIZABETH RODRÍGUEZ VILLAGRANA
WENDY P. PATLÁN ROSALES
LUIS DOMÍNGUEZ RUIZ
CAROLINA RANGEL VILLASEÑOR
RICARDO HERRERA ALFARO
ALEJANDRO CAÑIZALES RODRÍGUEZ

Integración de Apartados Especiales

ANTONIO LOYOLA ALARCÓN
Universidad Politécnica de San Luis Potosí

MARÍA OLGA CEPEDA GUARDIOLA
Secretaría de Desarrollo Social y Regional

MARÍA TERESA GALICIA SALDAÑA
Consejo Estatal de Población

MAGDALENA VEGA ESCOBEDO
Coordinación Estatal para el Desarrollo Municipal

Equipo de Investigadores de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

MARIO GARCÍA VALDEZ
Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

GERARDO VILET ESPINOZA
Jefe de Vinculación
y Coordinador de Investigadores de la UASLP

Eje I. Política Social y Combate a la Pobreza

JOSÉ G. RIVERA GONZÁLEZ
VALENTE VÁZQUEZ SOLÍS
ÓSCAR REYES PÉREZ
RAMÓN ALEJANDRO MONTOYA
MARÍA TERESA AYLLÓN TRUJILLO

Eje II. Economía Competitiva y Generadora de Empleos

DAVID VEGA NIÑO
FERNANDO RAMOS DELGADILLO
BRAULIO MOISÉS GARCÍA MARTÍNEZ
SERGIO DÍAZ GÓMEZ
CUAUHTÉMOC M. LÓPEZ

Eje III. Desarrollo Regional Sustentable

MIGUEL AGUILAR ROBLEDO
PEDRO MEDELLÍN MILÁN
HUMBERTO REYES HERNÁNDEZ
RICARDO VILLASÍS KEEVER

Eje IV. Seguridad y Justicia

FERNANDO SÁNCHEZ LÁRRAGA
BALTAZAR REYNA REINOSO
FERNANDO LÓPEZ DÍAZ DE LEÓN
JOSÉ ÁNGEL MEDINA NARVÁEZ
ALEJANDRO ROSILLO MARTÍNEZ
GUADALUPE RODRÍGUEZ ZAMORA
FRANCISCO SALAZAR SONI

Eje V. Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero

LUIS ESTEBAN VILLANUEVA ÁNGEL
JOSÉ MEJÍA LIRA
JOSÉ CRESCENCIO ÁVILA GÓMEZ
JORGE ALEJANDRO VERA NOYOLA
JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARROQUÍN
MANUEL GERARDO ZULAICA
MISAEL HERNÁNDEZ TORRES

Enlaces de Planeación del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015

Eje I. Política Social y Combate a la Pobreza

MARÍA LAURA PÉREZ ZÁRATE
Secretaría de Desarrollo Social y Regional

LOURDES SALDÍVAR OLAGUE
Secretaría de Salud del Estado

ANDRÉS SIFUENTES CORONA
Secretaría de Educación de Gobierno del Estado

LILIANA MUÑOZ AGUIÑAGA
Instituto de Vivienda del Estado

ANA LILIA VALDÉS FERNÁNDEZ
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

EDUARDO CASTILLO MEDINA
Instituto Potosino de la Juventud

SERGIO JUÁREZ SOLÍS
Instituto Potosino del Deporte

SALVADOR CASTRO DE LA ROSA
CLAUDIA QUEZADA RODRÍGUEZ
Secretaría de Cultura

ISMAEL TRUJILLO MARTÍNEZ
Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas

ROSA ISIS ESCOBEDO CHÁVEZ
Instituto de las Mujeres del Estado

YATZIRI VITALES MEDINA
Instituto de Atención a Migrantes del Estado

Eje II. Economía Competitiva y Generadora de Empleos

JOSÉ ANTONIO MONTES ÁVILA
Secretaría de Desarrollo Económico

ENRIQUE VILLEGAS VALLADARES
Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología

NONATZIN FLORES BALDERAS
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

SERGIO SÁNCHEZ PAREDES
Secretaría de Turismo

GUILLERMO FLORES ARELLANO
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

HÉCTOR SAÚL SALAS SALAZAR
Sistema de Financiamiento para el Desarrollo

Eje III. Desarrollo Regional Sustentable

JUAN ANTONIO SALAZAR MUÑOZ
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

ANGÉLICA ISABEL GALVÁN BLANCO
Comisión Estatal del Agua

JUANA ELÍAS CARRERA
Junta Estatal de Caminos

JORGE AURELIO ÁLVAREZ CRUZ
Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

JAIME BLANCO GARCÍA
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Eje IV. Seguridad y Justicia

EMMANUEL BALBOA GUTIÉRREZ
Secretaría de Seguridad Pública del Estado

ABRAHAM MARTÍN REYES LÓPEZ
Procuraduría General de Justicia del Estado

Eje V. Gobierno Eficiente, Transparente Honesto y Austero

GABRIELA RODRÍGUEZ ROMERO
Secretaría General de Gobierno

BRUNILDA RODRÍGUEZ PHILIPS
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

MANUEL DELGADO AGUIRRE
Contraloría General del Estado

MARISELA DÍAZ ORTIZ
Coordinación General de Comunicación Social

MARTHA YALÚ GUTIÉRREZ MENDOZA
MARITSA L. CEPEDA GUARDIOLA
Coordinación Estatal para el Desarrollo Municipal

Instituciones COPLADE

Presidentes Municipales

LIC. MANUEL LARA BÁRCENAS
Presidente Municipal de Alaquines

C. JOSÉ ASUNCIÓN MENDOZA CUÉLLAR
Presidente Municipal de Ahualulco

C. HÉCTOR LÓPEZ BALDERAS
Presidente Municipal de Aquismón

C. JOSÉ DE JESÚS MEAVE VEGA
Presidente Municipal de Armadillo de los Infante

C. ROGELIO AZUARA ECHAVARRÍA
Presidente Municipal de Axtla de Terrazas

C. FALCÓN SALDIERNA MARTÍNEZ
Presidente Municipal de Cárdenas

LIC. ROMÁN CASTILLO ALVARADO
Presidente Municipal de Catorce

C. ERASMO GALVÁN NIETO
Presidente Municipal de Cerritos

C. JOSÉ SANTOS LOREDO TENORIO
Presidente Municipal de Cerro de San Pedro

C. JUAN MANUEL SEGOVIA HERNÁNDEZ
Presidente Municipal de Cedral

C. VÍCTOR MANUEL GUEVERA CORONADO
Presidente Municipal de Charcas

C. LUIS ENRIQUE ACOSTA PÁRAMO
Presidente Municipal de Ciudad del Maíz

C. JOSÉ GUSTAVO JASSO NAVARRO
Presidente Municipal de Ciudad Fernández

MTRA. MA. DEL SOCORRO HERRERA ORTA
Presidenta Municipal de Ciudad Valles

C. OMAR ALBERTO SONI BULOS
Presidente Municipal de Coxcatlán

C. MANUEL ALVEAR SEVILLA
Presidente Municipal de Ébano

C. ALEXANDER LÓPEZ GARCÍA
Presidente Municipal de El Naranjo

C. ÁLVARO GUSTAVO JIMÉNEZ REYES
Presidente Municipal de Guadalcázar

C. SAÚL RÍOS TELLO
Presidente Municipal de Huehuetlán

C. JOSÉ GUADALUPE CASTILLO OLVERA
Presidente Municipal de Lagunillas

C.P. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LOERA
Presidente Municipal de Matehuala

C. EDGAR ORTEGA LUJÁN
Presidente Municipal de Matlapa

C. FERMÍN ESTALA JACOBO
Presidente Municipal de Mexquitic de Carmona

C. JOSÉ DE JESÚS TOPETE SOTOMAYOR
Presidente Municipal de Moctezuma

C.P. ALBERTO OLMEDO BEAR
Presidente Municipal de Rayón

C. HILARIO VÁZQUEZ SOLANO
Presidente Municipal de Rioverde

C. ADRIANA VEGA CALZADA
Presidente Municipal de Salinas

C. LEONARDO SONI HERNÁNDEZ
Presidente Municipal de San Antonio

ING. MARTÍN ZAMBRANO RIVERA
Presidente Municipal de San Ciro de Acosta

LIC. VICTORIA AMPARO G. LABASTIDA AGUIRRE
Presidenta Municipal de San Luis Potosí

C. JAVIER ANTONIO CASTILLO
Presidente Municipal de San Martín Chalchicuautla

C. PEDRO INFANTE RODRÍGUEZ
Presidente Municipal de San Nicolás Tolentino

DR. RODOLFO PEÑA MERAZ
Presidente Municipal de San Vicente Tancuayalab

C. LIBERIO RAMOS VILLAZANA
Presidente Municipal de Santa Catarina

C. PASCUAL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Presidente Municipal de Santa María del Río

C. FLAVIO REYNALDO TENORIO QUINTERO
Presidente Municipal de Santo Domingo

C. RICARDO GALLARDO JUÁREZ
Presidente Municipal de Soledad de Graciano Sánchez

C. MARÍA CRISTINA GARCÍA VENTURA
Presidenta Municipal de Tamasopo

C. BALDEMAR ORTA LÓPEZ
Presidente Municipal de Tamazunchale

C. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Presidente Municipal de Tampacán

C. CLEMENTE SÁNCHEZ MERAZ
Presidente Municipal de Tampamolón Corona

C. RAFAEL RODRÍGUEZ PÉREZ
Presidente Municipal de Tamuín

C. MANUEL AGUILAR ACUÑA
Presidente Municipal de Tancanhuitz

DR. RAFAEL MORENO CASTELLANOS
Presidente Municipal de Tanlajás

C. MIGUEL ÁNGEL RIVERA ZÚÑIGA
Presidente Municipal de Tanquián de Escobedo

C. MANUEL RIVERA MARTÍNEZ
Presidente Municipal de Tierra Nueva

C. ROBERTO CARLOS MEDINA HERNÁNDEZ
Presidente Municipal de Vanegas

C. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ REYES
Presidente Municipal de Venado

Presidentes Municipales

C. GREGORIA HERNÁNDEZ GÁMEZ
Presidente Municipal de Villa de Arista

C. FRANCISCO QUIRINO RUIZ MONTEJANO
Presidente Municipal de Villa de Arriaga

C. JUAN LÓPEZ BLANCO
Presidente Municipal de Villa de Guadalupe

C. MARTÍN PABLO GARCÍA TORRES
Presidente Municipal de Villa de la Paz

C. JORGE MURILLO IBARRA
Presidente Municipal de Villa de Ramos

C. JAVIER SALAZAR MENDOZA
Presidente Municipal de Villa de Reyes

C. FABIÁN GONZÁLEZ ESPINOZA
Presidente Municipal de Villa Hidalgo

C. JESÚS RUIZ CASTILLO
Presidente Municipal de Villa Juárez

C. CARLOS EMMANUEL LLAMAZAREZ LLAMAZAREZ
Presidente Municipal de Xilitla

C. JUAN MANUEL FRAGA LOREDO
Presidente Municipal de Zaragoza

Congreso del Estado LIX Legislatura

DIP. ALFONSO JOSÉ CASTILLO MACHUCA
DIP. ARNULFO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
DIP. BEATRIZ EUGENIA BENAVENTE RODRÍGUEZ
DIP. BERNARDINA LARA ARGÜELLES
DIP. CLAUDIO JUÁREZ MENDOZA
DIP. FELIPE ABEL RODRÍGUEZ LEAL
DIP. GRISELDA ÁLVAREZ OLIVEROS
C.P. HÉCTOR VICENTE MAYORGA DELGADO
DIP. IVETT SALAZAR TORRES
DIP. JAIME YÁÑEZ PEREDO
DIP. JESÚS RAMÍREZ STABROS
DIP. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ
DIP. JOSÉ GUADALUPE RIVERA RIVERA
DIP. JOSÉ JESÚS SONI BULOS
DIP. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MELÉNDEZ
DIP. JOSÉ LUIS MONTAÑO CHÁVEZ
C.P. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ
DIP. JUAN DANIEL MORALES JUÁREZ
DIP. JULIO CÉSAR SALINAS TERÁN
DIP. LUIS MANUEL CALZADA HERRERA
DIP. MANUEL LOZANO NIETO
DIP. MARÍA PATRICIA ÁLVAREZ ESCOBEDO
DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
DIP. OSCAR C. VERA FÁBREGAT
DIP. PEDRO PABLO CEPEDA SIERRA
DIP. RAQUEL HURTADO BARRERA
DIP. TITO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
C.P. VICTORIANO TORRES TOVAR
DIP. VITO LUCAS GÓMEZ HERNÁNDEZ
DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA

Congreso de la Unión

LIC. SONIA MENDOZA DÍAZ
Diputada Federal por el I Distrito

C. WENDY GUADALUPE RODRÍGUEZ GALARZA
Diputada Federal por el II Distrito

C. SERGIO GAMA DUFOUR
Diputado Federal por el III Distrito

C. DELIA GUERRERO CORONADO
Diputada Federal por el IV Distrito

ING. CÉSAR OCTAVIO PEDROZA GAITÁN
Diputado Federal por el V Distrito

LIC. JUAN PABLO ESCOBAR MARTÍNEZ
Diputado Federal por el VI Distrito

C. SABINO BAUTISTA CONCEPCIÓN
Diputado Federal por el VII Distrito

C.P. ENRIQUE OCTAVIO TREJO AZUARA
Diputado Federal de la LXI Legislatura

PROFR. DOMINGO RODRÍGUEZ MARTELL
Diputado Federal de la LXI Legislatura

DR. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SAENZ
Vicepresidente de la Mesa Directiva

LIC. ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO
Senador

C.P. EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS
Senador

LIC. CARLOS JIMÉNEZ MACÍAS
Senador

Supremo Tribunal de Justicia

LIC. RICARDO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia

Suprema Corte de Justicia

LIC. JUANA MARÍA MEZA LÓPEZ
Coordinadora de Magistrados y Jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Noveno Circuito

Consejo de la Judicatura

LIC. GUILLERMO BALDERAS REYES
Consejero

Partidos Políticos

DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO

Iglesias

REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS EN EL ESTADO

Cámaras, Patronatos y Asociaciones

-Asociación de Clubes Deportivos y Sociales de San Luis, A.C.
-Asociación de Silvicultores de San Luis Potosí
-Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del Estado de San Luis Potosí, A.C.
-Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en San Luis Potosí
-Cámara Nacional de Autotransportes de Carga en San Luis Potosí
-Cámara Nacional de Comercio en Matehuala
-Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, Delegación Ciudad Valles
-Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, Delegación Huasteca Potosina
-Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, Delegación Rioverde
-Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, Delegación San Luis Potosí
-Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda en San Luis Potosí
-Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión en San Luis Potosí
-Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación San Luis Potosí
-Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Huasteca Potosina
-Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en San Luis Potosí
-Centro Empresarial de San Luis Potosí
-Confederación Patronal de la República Mexicana en Ciudad Valles
-Confederación Patronal de la República Mexicana en Matehuala
-Confederación Patronal de la República Mexicana en Rioverde
-Confederación Patronal de la República Mexicana en San Luis Potosí
-Consejo Consultivo del Centro Histórico
-Industriales Potosinos, A.C.
-Patronato de la Feria Nacional Potosina

Colegios

-Asociación Autónoma de Abogados de San Luis Potosí, A.C.
-Asociación Potosina de Abogados Capítulo San Luis de la Barra Mexicana
-Colegio de Abogados, A.C.
-Colegio de Abogados de San Luis Potosí
-Colegio de Agrónomos
-Colegio de Arquitectos de San Luis Potosí, A.C.
-Colegio de Arquitectos Nuevo Milenio, A.C.
-Colegio de Contadores Públicos de San Luis Potosí
-Colegio de Economistas de San Luis Potosí
-Colegio de Ingenieros Civiles de San Luis Potosí, A.C.
-Colegio de Licenciados en Administración
-Colegio de Notarios del Estado de San Luis Potosí
-Federación de Colegios y Asociación de Profesionistas del Estado de San Luis Potosí

Instituciones Educativas

-Colegio de Bachilleres
-Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado
-Colegio de San Luis, A.C.
-Facultad de Agronomía de la UASLP
-Instituto de Investigaciones Humanística de la UASLP
-Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica
-Instituto Tecnológico de San Luis Potosí
-Instituto Tecnológico Superior de Rioverde
-Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí
-Sistema Educativo Estatal Regular
-Universidad Autónoma de San Luis Potosí
-Universidad Champagnat
-Universidad Comunitaria de San Luis Potosí
-Universidad Cuauhtémoc
-Universidad del Valle de México
-Universidad Indígena
-Universidad Interamericana para el Desarrollo
-Universidad Mesoamericana
-Universidad San Pablo
-Universidad Tangamanga
-Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Notarías Públicas

Notarías Públicas en el Estado

Delegaciones Federales

-Banobras, S.N.C. en San Luis Potosí
-Comisión Estatal de Derechos Humanos
-Comisión Federal de Electricidad
-Comisión Nacional de Zonas Áridas
-Comisión Nacional del Agua
-Comisión Nacional Forestal
-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
-Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
-Consejo Nacional del Fomento Educativo
-Fideicomiso de Riesgo Compartido
-Financiera Rural
-Instituto Nacional de Estadística y Geografía
-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
-Instituto del Fomento Nacional para el Consumo de los Trabajadores
-Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores
-Instituto Mexicano del Seguro Social
-Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
-Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
-Instituto Nacional de Migración
-Instituto Nacional para el Desarrollo de las Capacidades del Sector Rural
-Nacional Financiera, S.N.C.
-Organismos Operadores de Agua Potable en el Estado
-Policía Federal
-Procuraduría Agraria
-Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente
-Procuraduría General de la República
-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
-Secretaría de Comunicaciones y Transportes
-Secretaría de Desarrollo Social
-Secretaría de Economía
-Secretaría de Gobernación
-Secretaría de Hacienda y Crédito Público
-Secretaría de la Reforma Agraria
-Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
-XII Zona Militar

Organismos Descentralizados

-Asilo de Ancianos Dr. Nicolás Aguilar
-Casa Cuna Margarita Maza de Juárez
-Casa Hogar Eben Ezer
-Clínica Psiquiátrica Dr. Everardo Newman Peña
-Defensoría Social y de Oficio
-Instituto de Capacitación para el Trabajo
-Instituto de Reintegración Social Rafael Nieto
-Instituto de Reintegración Social Rosario Castellanos
-Instituto Estatal de Ciegos
-Instituto Temazcalli

Instituciones Bancarias

-Banco del Bajío
-Banjército
-Banco Nacional de México
-Banco Santander Serfín
-Banorte
-BBVA Bancomer
-Scotiabank Inverlat

Hospitales

-Centro Estatal de Trasplantes de San Luis Potosí
-Comité de Damas Voluntarias de la Cruz Roja
-Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana
-Cruz Roja Mexicana
-Hospital Ángeles Centro Médico del Potosí
-Hospital Lomas de San Luis Internacional
-Hospital Materno Infantil
-Hospital Vivo
-Patronato Pro-Paciente Oncológico de San Luis Potosí
-Sociedad de Beneficencia Española

Sindicatos

-Central Campesina Independiente
-Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina
-Confederación de Trabajadores Mexicanos
-Confederación Nacional Campesina
-Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de San Luis Potosí
-Federación Auténtica de Trabajadores del Estado Potosino
-Federación Estatal de Agrupaciones Obreras y Campesinas de San Luis Potosí
-Sindicato Autónomo Democrático de Trabajadores de Gobierno del Estado
-Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras del Gobierno del Estado
-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 26
-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 52
-Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de Gobierno del Estado

Medios de Comunicación

-Canal 7
-Controladora de Medios
-MG Radio
-MVS Radio
-Periódico El Heraldo de San Luis
-Periódico El Mañana
-Periódico El Sol de San Luis
-Periódico La Jornada
-Periódico Pulso Diario de San Luis
-Periódico San Luis Hoy
-Periódico La Razón
-Periódico El Express
-Televisión Azteca San Luis Potosí
-Televisión Canal 9
-W 900 Televisa Radio
-XHDE-TV Televisora Potosina

Invitados Especiales

-3M
-Aceros DM
-Alimentos Compeán
-Apelsa
-Arcometal
-Aromáticos La Victoria
-Aserca
-Bicicletas Mercurio
-Canel´s
-Carranco
-Constructora Hábitat su Casa
-Constructora Jorval
-Constructora y Urbanizadora Las Lomas
-Corporativo Torres Corzo
-Cummins
-Delco Remy
-Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
-Desarrollos Residenciales Valoran
-Divisiones y Plafones Next
-Draexlmaier Components Automotive de México
-Edificaciones Luma del Centro
-Educación Superior Potosina, A.C.
-Fábricas Coronado
-Fisher Mexicana
-Fomento Económico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
-GM San Luis Potosí
-Grupo Caletto
-Grupo Industrial Mexicano
-Grupo Valoran
-Helados San My
-Herrera Motors
-Hielo Cristal San Luis
-Industrial Minera México, Planta de Cobre
-Industrial Minera México, Planta Zinc
-Industrias SELBOR
-Instituto Municipal de Planeación
-Mabe
-Mabe Leiser
-Malla Soldada
-Manantial de Lourdes
-Martex Potosí
-Metalsa
-Minera Santa Ma. de la Paz
-Parque Industrial Millenium
-Parque Logístico
-Productividad
-Productos Especializados de Acero
-Remanufactura Cummins
-Tabicel
-Tighitco Latinoamérica
-Torres Corzo Automotriz San Luis
-Turbo
-Tyssen Krupp Mexinox
-Valeo Alternadores
-Valeo Sistemas Eléctricos
-Valeo Térmico
-Vapsa

Referencias Bibliográficas

A.regional con información de CCE, CEESP/ *México Calidad del Marco Regulatorio en las Entidades Federativas Estudio Comparativo 2006*.

Banco de México, Estadísticas, *Publicaciones y Discursos*. Disponible en www.banxico.org.mx

Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional, *Doing Business* en México, 2009.

Comisión Intersecretarial del Cambio Climático, *Estrategia Nacional de Cambio Climático*. México, 2007.

Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, (2005), *Temperaturas y Precipitación Media Anual por Entidad Federativa,* obtenida el 26 de julio de 2007 de http://smn.cna.gob.mx/

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, *Base de Datos de Indicadores de Actividades Científicas y Tecnológicas,* México, DF. http://www.conacyt.gob.mx/Fondos/Fideicomisos/Reporte-Fondos.pdf

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, *Informe General del Estado de Ciencia y la Tecnología,* México 2004-2008.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (2007). *Mapas de Pobreza en México*. México. DF.

Consejo Nacional de Población, CONAPO, *Accesos Directos Glosario,* obtenida el 9 de agosto de 2007 de http://www.conapo.gob.mx/micros/prontuario/glosario.pdf

Consejo Nacional de Población, CONAPO. Índices de Marginación por Entidad Federativa, 2005 http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/AnexoA.pdf

Consejo Nacional de Población, (CONAPO). México en Cifras. Disponible en www.conapo.gob.mx

Consorcio Regional de Transportes de Madrid, *Buenas Prácticas de Transporte Público en Europa y América Latina: Conclusiones del Proyecto Europeo PROMOTEO. Madrid, España, 2007.*

División de Población de las Naciones Unidas, *Trends in Total Migrant Stock: the 2005 revisión.*

Doing Business en México 2009/ Gobierno del Estado de San Luis Potosí 2009-2015.

Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey/ La Competitividad de los Estados Mexicanos 2009.

Evaluación del Programa Nacional de Seguridad Pública, *San Luis Potosí 1997-2000.*

Fernando Toranzo Fernández, *Propuesta de Gobierno San Luis Potosí 2009-2015.*

Fundación BBVA Bancomer, *Servicio de Estudios Económicos. Situación Migración México, Noviembre 2009.*

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Consejo Estatal de Población, CONAPO. *Situación Demográfica 2009.*

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí, PGJE. *Incidencia Delictiva 2009, Preliminar.*

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Secretaría de Desarrollo Social y Regional, SEDESORE. *Programas de Desarrollo Microregional. San Luis Potosí, México, 2006.*

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, SEDUVOP. *Plan Estatal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí 2001-2010. San Luis Potosí, 2001.*

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, *Sexto Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009. San Luis Potosí, México, 2009.*

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, *Sexto Informe de Gobierno. Administración 2003-2009. San Luis Potosí, México, 2009.*

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Sistema de Información de la Inversión Pública, (SIIP). *Base de Datos en Intranet.* www.slp.gob.mx

Informe IMCO-EGAP (2008), *Índice de Competitividad Estatal, Preparando a las Entidades Federativas para la Competitividad: 10 Mejores Prácticas,* México, DF.

Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, ICESI. (2006). *Encuesta Nacional sobre Seguridad Urbana.* México, DF.

Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, *Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2009.*

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), *Estadísticas.* Disponible en www.imss.gob.mx

Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO. (2008), *Competitividad Estatal de México 2008, Aspiraciones y Realidad: las Agendas del Futuro.*

Instituto Nacional de Administración Pública, *Administración Pública: Una Visión de Estado. José R. Castelazo. México, 2007.*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Anuario de Estadísticas por Entidad Federativa. Edición 2008.*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Anuario Estadístico de San Luis Potosí. Tomo I y II, 2009.*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2008), *Anuario Estadístico, México.*

Instituto Nacional de Estadística, y Geografía, INEGI. *El Ingreso y el Gasto Público en México 2006.*

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE),* México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. *Índices e Indicadores, obtenida en junio-agosto* de 2007 de http://www.inegi.gob.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2001-2006*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2005). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México.

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, INDETEC. (2003), *Glosario de Términos de Finanzas y Deuda,* (SHCP, INEGI e INDETEC), obtenida el 22 de junio de 2007 de http://www.indetec.gob.mx/efinanciero1/glosario.asp

Informe sobre *Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México* 2006.

Ministerio para las Administraciones Públicas, Instituto Nacional de Administración Pública. *Análisis de Políticas Públicas y Eficacia de la Administración. Joan Subirats. Madrid, España, 1992*.

Organización de las Naciones Unidas, *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005*.

Organización de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD). *Informe Sobre Desarrollo Humano. México 2006-2007.*

Organización de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD). *Informe Sobre Desarrollo Humano: San Luis Potosí 2005*.

Organización de las Naciones Unidas, (2006-2007), *Índice de Desarrollo Humano,* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, México.

Organización Internacional del Trabajo, Instituto Internacional de Estudios Laborales. *Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2009, Crisis Mundial del Empleo y Perspectivas.*

Organización Internacional del Trabajo, *Panorama Laboral 2009. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2009.*

Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Presidencia de la República, *Programas Sectoriales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2009.*

Presidencia de la República, *Tercer Informe de Gobierno 2009.*

Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente, *Por un Destino Común. Región Centro Occidente. México, 2004.*

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). *Anuario 2008*.
http://www.sct.gob.mx/uploads/media/Anuario-2008_03.pdf

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), *Transportes, Autotransportes, Estadística Básica, Infraestructura Carretera*.

Secretaría de Desarrollo Económico/ Informe Exportaciones / Grupo de Trabajo / Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo y Servicio de Administración Tributaria.

Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Finanzas Públicas*. Disponible en www.shcp.gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Comisión Nacional del Agua. *Atlas del Agua en México 2009*.

Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, *Razón de Mortalidad Materna y Defunciones Maternas por Año de Registro y Entidad de Residencia Habitual, 2002-2008*.

Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública (2000), *Encuesta Nacional de Salud,* México.

Secretaría de Seguridad Pública, (SSP). *Nuevo Modelo Policial*. Gobierno Federal. México, 2008.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (STPS). *Trabajadores Asegurados* http://www.stps.gob.mx/

Secretaría de Turismo. *Sistema de Información Turística Estatal (SITE)/ Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México- DATATUR*

Transparencia Mexicana, *Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007*.

Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP 2006-2007. *Reporte de Indicadores Educativos* http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html

SANTANA DISEÑO:
Ivette Vázquez Monzón
Adriana Alatorre García
Elva Alejandra Arvizu Sánchez

San Luis Potosí, S. L. P., MÉXICO
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015
Se terminó de imprimir en marzo de 2010 en los talleres de
ORGANIZACIÓN EDITORIAL TANGAMANGA,
Se imprimieron 3,000 ejemplares más reposición.